

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
1183086A	Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha:

27 de noviembre de 2025

Duración:

Desde las 08:30 hasta las 15:50

Lugar:

Salón de Plenos del Ayuntamiento

Presidida por:

Francisca Terol Cano

Secretario/a:

Juan Antonio Martínez Morales

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
	Antonio Martínez Griñán	SÍ
	Carmen Ma Fernández López	SÍ
	Carolina Salinas Ruíz (<i>Abandona la sesión a las 15:25h, en el turno de ruegos y preguntas</i>)	SÍ
	Concepción Zapata Carrillo	SÍ

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37

	Francisca Terol Cano	SÍ
	Francisco Javier Cascales Leal	SÍ
	Fátima María López Sandoval <i>(Se incorpora a la sesión a las 8:35h, en el punto 2º y la abandona a las 15:07h, en el punto de ruegos y preguntas)</i>	SÍ
	Ignacio Isasi Llamas	SÍ
	José Antonio López Olmedo	SÍ
	Jose Luis Bernal Sánchez	SÍ
	Joaquin Cantón Clares	SÍ
	José Ramón Orenes Herrera	SÍ
	Juan Antonio Martínez Morales	SÍ
	Laura Esther Sandoval Otálora	SÍ
	Luis Salinas Andreu	SÍ
	Mario Laorden Templado	SÍ
	María Hernández Abellán	SÍ
	Noelia Martín López	SÍ
	Pedro Manuel Toledo Gil	SÍ
	Petra María Carrillo Guzmán	SÍ
	Raquel De la Paz Ortiz	SÍ
	Rubén Gálvez Serrano	SÍ
	Víctor Manuel Martínez del Baño	SÍ

La presente acta se completa con la grabación de la sesión en el fichero '**20251127_ALCANTARILLA**', que lleva la firma electrónica de la secretaria, y tiene el siguiente "hash" o identificador:
3e0d105a2c163a67b3ae6bf08d225d74dd8df3bd25f0e3690ed97a82216a9163

Está disponible en la página web municipal, a la que se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://videoacta.alcantarilla.es/alcantarilla/visore.aspx?id=69>

Una vez verificada por el/la Secretario/a la válida constitución del órgano, el/la Presidente/a abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º Toma de posesión del Concejal del grupo municipal Partido Popular D. Víctor Manuel Martínez del Baño.

Tipo de votación: No aplica

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=69&t=24>

D./Dña. Francisca Terol Cano, Alcaldesa del Ayuntamiento de Alcantarilla, en virtud de las competencias que me vienen otorgadas por la legislación vigente,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de noviembre de 2025 tomó conocimiento del fallecimiento del Concejal D. Pedro Hernández Caballero.

Visto que el Ayuntamiento solicitó a la Junta Electoral Central la credencial de D. Víctor Manuel Martínez del Baño, siguiente en la lista de candidatos presentada por el Partido Popular en las elecciones municipales celebradas en fecha 28 de mayo de 2025.

Visto que por la Junta Electoral Central ha sido remitida la credencial de D. Víctor Manuel Martínez del Baño, siguiente en la lista de la misma candidatura del último proceso electoral.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.4 RD 2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Y habiendo sido presentada la documentación necesaria por parte del Sr. Martínez del Baño y con el objeto de formalizar su toma de posesión al pleno lo antes posible.

Es por lo que propongo al Pleno del día 27 de noviembre de 2025 la toma de posesión de D. Víctor Manuel Martínez del Baño del cargo de Concejal de este Ayuntamiento, en sustitución de D. Pedro Hernández Caballero, tras el fallecimiento de éste.

RESOLUCIÓN

Y, en cumplimiento del procedimiento legalmente establecido, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta tomó juramento o promesa a D. Víctor Manuel Martínez del Baño, mediante la preceptiva fórmula consagrada en el artículo 1 RD 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas:

D. Víctor Manuel Martínez del Baño tomó la palabra para jurar el cargo de Concejal de este Ayuntamiento.

_Tras esta declaración, la Sra. Alcaldesa le expresó que queda posesionado en el citado puesto y en el ejercicio de sus derechos y asunción de las obligaciones inherentes al mismo.

El Pleno se da por enterado.

2.º - Aprobación del acta, video-acta y diario de la sesión anterior.

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=69&t=258>

Resolución:

En primer lugar, la Alcaldesa pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al Acta de la sesión anterior, correspondiente al Pleno **ordinario**, celebrado el día **30 de octubre de 2025** y distribuido con la convocatoria.

No se produce ninguna observación al **Acta** de la sesión anterior y **SE APRUEBA** por unanimidad de los miembros presentes en el Pleno

En primer lugar, la Alcaldesa pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al Video-Acta de la sesión anterior, correspondiente al Pleno **ordinario**, celebrado el día **30 de octubre de 2025** y distribuido con la convocatoria.

No se produce ninguna observación al **Video-Acta** de la sesión anterior y **SE APRUEBA** por unanimidad de los miembros presentes en el Pleno

En primer lugar, la Alcaldesa pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al Diario de la sesión anterior, correspondiente al Pleno **ordinario**, celebrado el día **30 de octubre de 2025** y distribuido con la convocatoria.

3.º -Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.

Favorable	Tipo de votación: No aplica
-----------	-----------------------------

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=69&t=310>

Resolución:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 42 del ROF, doy cuenta de las resoluciones de Alcaldía consecutivamente registradas en el Libro de Resoluciones, desde la número **2025-4072 de 27 de octubre de 2025**, a la número **2025-4556 de 24 de noviembre de 2025**, ambas inclusive. Listado en anexo.

4º Propuesta de la Concejal Delegada de Desarrollo de la Ciudad y Patrimonio Cultural sobre rectificación de error material relativo a coordenadas referentes a CT-7 en Acuerdo Plenario de fecha 29 de noviembre de 2018. Expediente 1169597Q.

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
-----------	---

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=69&t=356>

Dña. Laura Esther Sandoval Otálora, Concejal Delegada de Desarrollo de la Ciudad y Patrimonio Cultural, en virtud de las competencias que me vienen otorgadas mediante Decreto de Alcaldía núm. 2025-2821, de fecha 2 de julio de 2025 de delegación de competencias, eleva la siguiente propuesta de resolución,

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el Informe-Propuesta de la Jefatura de servicio de Urbanismo y Obras de fecha 30 de octubre de 2025, en el que se pone de manifiesto:

Por Acuerdo Plenario de fecha 29 de noviembre de 2018, se aprobó la cesión de uso a favor de la compañía suministradora (Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., hoy *I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U.*), de los terrenos ocupados por los Centros de Transformación CT2 y CT-7, de la Unidad de Actuación "Parque Empresarial San Andrés", de Alcantarilla.

El mencionado acuerdo fue adoptado a solicitud de la Junta de Compensación denominada "Entidad Urbanística de Compensación del Parque Empresarial San Andrés", entonces "Entidad Urbanística de Compensación Relevó de Caballos".

Que en fecha 28 de octubre de 2025, ha tenido entrada en registro general instancia de la referida Junta de Compensación en la que se aportan las coordenadas correctas del centro de transformación CT-7.

Que se ha emitido informe técnico en el que se constata que se ha comprobado que efectivamente, las coordenadas referentes al CT-7 relacionadas en el acuerdo de Pleno de fecha 29 de noviembre de 2018 son erróneas, por lo que deben ser sustituidas por las nuevas aportadas por la Junta de Compensación, procediendo subsanar el error material sufrido en el acuerdo plenario adoptado en su día.

Por ello, tanto la Propuesta a Pleno de fecha 16 de noviembre de 2018, como el consiguiente Acuerdo recogido en el Certificado emitido por la Secretaría General el 29 de noviembre de 2018, adolecen de un error material que debe ser subsanado en el sentido siguiente:

Donde dice "**Segundo.** Ceder a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. el uso del suelo de los terrenos municipales de dominio público, situados en la **parcela CT-7** destinada a centro de transformación del Parque Empresarial San Andrés, en los que se ubica el Centro de Transformación, realizado según proyecto aprobado y cuyas coordenadas UTM según proyecto de reparcelación son:

PUNTO	COORDENADA X	COORDENADA Y
A	653.840,7119	4.205.717,6730

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

B	653.844,0807	4.205.713,7238
C	653.842,1822	4.205.706,9861
D	653.838,8184	4.205.707,9354"

Debe decir:

Segundo. Ceder a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. (hoy I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U.) el uso del suelo de los terrenos municipales de dominio público, situados en la parcela CT-7 destinada a centro de transformación del Parque Empresarial San Andrés, en los que se ubica el Centro de Transformación, realizado según proyecto aprobado y cuyas coordenadas UTM según proyecto de reparcelación son:

PUNTO	COORDENADA X	COORDENADA Y
A	653.882,580	4.205.709,080
B	653.887,410	4.205.707,720
C	653.884,700	4.205.698,080
D	653.879,870	4.205.699,450

LEGISLACIÓN APLICABLE Y CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Artículos 21 y 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local

El artículo 109,2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece que las administraciones públicas pueden rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

La jurisprudencia viene exigiendo una serie de requisitos necesarios para la rectificación de errores materiales, como son:

Que se trate de simples equivocaciones elementales de nombres, fechas, operaciones aritméticas o transcripciones de documentos.

Que el error se aprecie teniendo en cuenta exclusivamente los datos del expediente administrativo en el que se advierte.

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

Que el error sea patente, ostensible, manifiesto e indiscutible, implicando, por sí sólo, la evidencia del mismo, y exteriorizándose "prima facie" por su sola contemplación, sin necesidad de acudir a interpretaciones de normas jurídicas aplicables.

Que no se proceda de oficio a la revisión de actos administrativos firmes y consentidos.

Que no se produzca una alteración fundamental en el sentido del acto.
Que no padezca la subsistencia del acto administrativo, es decir, que no genere la anulación o revocación del mismo.
Que se aplique con un hondo criterio restrictivo.

Por todo ello, al no suponer el reconocimiento de este error ni una revisión de oficio del fondo de la Resolución aprobada, ni una alteración sustancial de la misma ni conllevar modificación alguna de su contenido dispositivo, sustantivo y resolutorio, procede realizar su corrección. Y considerando que la competencia para ello corresponde al mismo órgano que dictó el acto, se debe proponer al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

RESOLUCIÓN

Primero. Rectificar el error material sufrido en el Acuerdo de Pleno de fecha 29 de noviembre de 2018, que en su segundo apartado decía "*Ceder a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. el uso del suelo de los terrenos municipales de dominio público, situados en la **parcela CT-7** destinada a centro de transformación del Parque Empresarial San Andrés, en los que se ubica el Centro de Transformación, realizado según proyecto aprobado y cuyas coordenadas UTM según proyecto de reparcelación son:*

PUNTO	COORDENADA X	COORDENADA Y
A	653.840,7119	4.205.717,6730
B	653.844,0807	4.205.713,7238
C	653.842,1822	4.205.706,9861
D	653.838,8184	4.205.707,9354"

y debe decir "***Ceder a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. (hoy I-De REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U.) el uso del suelo de los terrenos municipales de dominio público, situados en la parcela CT-7 destinada a centro de transformación del Parque Empresarial San Andrés, en los que se ubica el Centro de Transformación,***

realizado según proyecto aprobado y cuyas coordenadas UTM según proyecto de reparcelación son:

PUNTO	COORDENADA X	COORDENADA Y
A	653.882,580	4.205.709,080
B	653.887,410	4.205.707,720
C	653.884,700	4.205.698,080
D	653.879,870	4.205.699,450

Segundo. Notificar la resolución a los interesados.

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** en la Comisión Informativa Ordinaria de Desarrollo Urbano celebrada el día 20 de noviembre de 2025.

La Corporación en Pleno y tras su debate el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, **APROBÓ** la propuesta transcrita al obtener **unanimidad de los miembros del Pleno**

5º. Propuesta de la Concejal Delegada de Educación y Cultura sobre aprobación de la Declaración Institucional por el Día Mundial de la Infancia, Unicef. Expediente 1181620P

Favorable Tipo de votación: Ordinaria: A favor: 18, En contra: 3, Abstenciones 0

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=69&t=488>

Dª. Petra María Carrillo Guzmán, concejal delegada de Educación y Cultura, en virtud de las competencias delegadas mediante Decreto de Alcaldía Nº 2821 de fecha 2 de julio de 2025.

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el Informe-Propuesta de la Jefatura de servicio de Educación y Cultura de fecha 10 de noviembre de 2025 en el que se pone de manifiesto que con motivo del Día Mundial de la Infancia, UNICEF insta a los ayuntamientos a la adopción en Pleno de una declaración institucional a favor de los derechos

de las niñas y los niños, conmemorando la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño y propone el siguiente texto:

La aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño por parte de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, fue un hito que transformó la visión de la infancia en nuestras sociedades. Los niños, niñas y adolescentes dejaron de ser considerados meros receptores de cuidados para convertirse en sujetos de derechos, con voz, agencia y capacidad de transformación.

Cada año, esta fecha nos recuerda el compromiso colectivo de garantizar los derechos fundamentales de todos los niños y niñas, promoviendo su bienestar, protección y participación activa en la sociedad. Las Entidades Locales, como instituciones más cercanas a la ciudadanía, tienen un papel esencial en la creación de entornos seguros, inclusivos y protectores para la infancia. Por ello es necesario conmemorar el Día Mundial de la Infancia no solo para reconocer los avances logrados, sino para poner en evidencia los retos persistentes, emergentes, y en algunos casos crecientes, que amenazan el bienestar y el desarrollo de la infancia en todo el mundo, especialmente en contextos de conflicto y guerra.

Garantizar los derechos de la infancia no es solo una obligación legal, sino un imperativo ético. No es una cuestión de voluntariedad, sino de compromiso, responsabilidad y prioridad en el cumplimiento de sus derechos. Cada niño y niña merece crecer en un entorno seguro, saludable, garante de sus derechos, impulsor de oportunidades y participativo.

Dado nuestro rol de cercanía con la ciudadanía, desde las instituciones locales debemos redoblar esfuerzos para que ningún niño o niña se quede atrás, para ofrecer espacios de participación y para impulsar los derechos de la infancia.

En este Día Mundial de la Infancia, reafirmamos nuestro compromiso con la infancia, en nuestra localidad y entorno, pero también con la infancia en otros lugares del mundo, porque proteger y escuchar a la infancia, a todas las infancias, en cualquier lugar del mundo, es crucial hoy y mañana.

Como responsables políticos debemos preguntarnos si estamos haciendo lo suficiente para proteger, promover y realizar los derechos de la infancia; si estamos destinando recursos suficientes; si estamos teniendo en cuenta sus propuestas cuando tomamos decisiones, si consideramos a los niños, niñas y adolescentes de manera prioritaria.

Son muchos los desafíos a los que debemos hacer frente; retos trasladados por parte de UNICEF España al Comité de los Derechos del Niño y ante los cuales, todos los niveles de la administración pública deben estar alineados y coordinados, a fin de priorizar el interés superior del niño o niña en

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37

cualquier decisión, para ello nos comprometemos a trabajar para:

Priorizar a los niños, niñas y adolescentes en riesgo de pobreza y/o exclusión:

Implementar medidas alineadas con la Garantía Infantil Europea, a fin de abordar la elevada tasa de pobreza infantil, creciente como evidencia la tasa de pobreza de ingreso para la infancia el cual ha pasado de 28,9% en 2024 al 29,2% en 2025.

Universalizar el primer ciclo de educación infantil de 0 a 3 años, como una medida eficaz para romper el ciclo de pobreza intergeneracional.

Facilitar el acceso efectivo de toda la infancia a instalaciones y actividades culturales, de ocio y deportivas, mediante un sistema que permita superar a las familias barreras de costes, por ejemplo.

Reducir las barreras que se encuentra la infancia migrante y otros colectivos vulnerables para acceder a sus derechos sociales básicos, como la educación o la atención en salud, incluyendo la mental, combatiendo igualmente la estigmatización. Reforzar el principio según el cual, niños y niñas no pierden sus derechos al cruzar una frontera.

Promover iniciativas que aseguren el acceso a una vivienda adecuada, así como una planificación urbana donde se priorice el bienestar de la infancia.

Escuchar la opinión de los niños, niñas y adolescentes:

Tener en cuenta sus propuestas y su visión a nivel local. Como ciudadanos y ciudadanas, tener en cuenta sus ideas es fundamental para mejorar el entorno y la planificación local.

Reforzar el compromiso para rendir cuentas, abriendo espacios para que niñas, niños y adolescentes, reciban retroalimentación sobre las ideas y propuestas que realizan. Se tendrá especialmente en cuenta niños, niñas y adolescentes con mayor vulnerabilidad.

Proteger a la infancia:

Potenciar programas y mecanismos de protección frente a los riesgos del entorno digital.

Mejorar la coordinación entre todas instituciones y actores a nivel local, poniendo la protección de la infancia en el centro, desplegando efectivamente la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPVI).

Prevenir, promover y atender las necesidades de la infancia a fin de que disfruten de una adecuada salud mental.

Promover entornos seguros, limpios y saludables:

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37

Incorporar programas para el fomento de una movilidad segura e independiente para la infancia, mediante infraestructuras y sistemas que la fomenten.

Priorizar el cuidado y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, velando por su adecuada salud mental y asegurar su adecuado desarrollo en nuestra localidad.

Implementar medidas para que niños y las niñas vivan, crezcan y se desarrollen en entornos sanos y seguros. Sus vidas, salud y posibilidades de desarrollo, serán protegidos frente a cualquier peligro a causa de daños medioambientales como la contaminación o temperaturas extremas.

Comprometidos con la infancia en cualquier lugar:

Especialmente con los derechos de los niños, niñas y adolescentes que viven en lugares en conflicto, nos unimos al llamamiento de un alto el fuego inmediato y sostenido, para detener las muertes y mutilaciones y poner fin a las graves violaciones contra todos los niños y niñas en la Franja de Gaza.

Por ello en este Día Mundial de la Infancia, reafirmamos nuestro compromiso con la construcción de una sociedad más justa, con derechos, equitativa y protectora para todos los niños, niñas y adolescentes.

Por todo lo expuesto,

RESOLUCIÓN

Primero: Adherirse a la Declaración facilitada por UNICEF relacionada anteriormente, que manifiesta el compromiso del municipio con los Derechos de los Niños y que figura en el expediente.

Segundo: Comunicar a UNICEF el acuerdo adoptado por el Pleno Municipal.

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** en la Comisión Informativa Ordinaria de Desarrollo Social celebrada el día 20 de noviembre de 2025.

La Corporación en Pleno y tras su debate el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, **APROBÓ** la propuesta transcrita al obtener **18 votos a favor de los grupos municipales Partido Popular, Partido Socialista y Concejal no adscrita y 3 votos en contra del grupo municipal Vox.**

6º Propuesta del grupo municipal Socialista sobre modificación de la Ordenanza Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) para incluir la bonificación del 80% del IBI para viviendas destinadas al alquiler con renta limitada.

Desfavorable	Votación ordinaria, A favor: 4, En contra: 16, Abstenciones: 1
--------------	--

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=69&t=919>

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, D. Francisco Javier Cascales Leal, y de los concejales, Dña. Concepción Zapata Carrillo, Dña. Carolina Salinas Ruiz y D. Pedro Manuel Toledo Gil, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente:

PROPUESTA

Modificación de la Ordenanza reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) para incluir la bonificación del 80% del IBI para viviendas destinadas al alquiler con renta limitada

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

La vivienda constituye un derecho fundamental. El artículo 47 de la Constitución Española expone que "Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación".

La vivienda es uno de los principales retos sociales y económicos en Alcantarilla. El acceso al alquiler asequible se ha convertido en un problema estructural, especialmente para jóvenes, familias trabajadoras y personas mayores con rentas limitadas.

En el municipio de Alcantarilla, la oferta de vivienda en alquiler es cada vez más escasa y más cara, y por ende menos asequible. A fecha de 5 de noviembre de 2025, el portal Idealista mostraba únicamente 18 viviendas disponibles en alquiler frente a 256 en venta. El precio medio de alquiler ofertado en Alcantarilla se sitúa en torno a 7,55 €/m², lo que supone unos

723,00€ mensuales para una vivienda media, una cantidad muy elevada en comparación con los ingresos medios del municipio.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) muestra que la renta media neta por hogar en 2023 en el municipio de Alcantarilla fue de 32.961€. Esto supone que, si contamos con un 8.676,00€ solo para el gasto de alquiler, los ciudadanos y familias de nuestro municipio están gastando más del 30% de sus ingresos en pagar el alquiler y los gastos básicos de subsistencia.

Además, según el dato del INE sobre "Viviendas por intensidad de uso a partir del consumo eléctrico", a fecha de 11 de noviembre de 2024 existían 1.655 viviendas vacías en Alcantarilla, lo que representa casi un 9 % del parque total edificado (18.107 viviendas). Es decir, una de cada once viviendas del municipio estaba vacía.

Estos datos reflejan la paradoja actual: un mercado tensionado, con alquileres altos, escasa oferta y cientos de viviendas sin uso.

El Real Decreto-ley 7/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler, ofrece herramientas para mejorar esta situación. Una de ellas corresponde a la modificación del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, con la introducción del nuevo apartado 6 en el artículo 74, indicando lo siguiente:

«6. Los ayuntamientos mediante ordenanza fiscal podrán establecer una bonificación de hasta el 95 por ciento en la cuota íntegra del impuesto para los bienes inmuebles de uso residencial destinados a alquiler de vivienda con renta limitada por una norma jurídica.»

Esta reducción de la cuota íntegra del Impuesto para los Bienes Inmuebles (IBI) se puede aplicar a aquellos inmuebles que cumplan con esa "renta limitada por una norma jurídica". El concepto de "renta limitada por una norma jurídica" exige que la renta esté regulada o limitada legalmente, como sucede en las zonas de mercado residencial tensionado definidas por la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, cuya declaración se rige por el artículo 18 de esta ley y compete a las Comunidades Autónomas.

Sin embargo, en la actualidad la Región de Murcia no ha declarado ningún municipio como zona tensionada, a pesar de que, según los datos actuales doce municipios de la región presentan barrios en los que el esfuerzo económico de las familias supera el 30% de sus ingresos para pagar el

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37

alquiler y los gastos básicos, cumpliendo por tanto los requisitos para esa declaración, tal y como se describe en el artículo 18.3.a. de la Ley 12/2023. El municipio de Alcantarilla es uno de ellos.

Algunos ayuntamientos en el territorio español ya han adoptado esta medida para incentivar el alquiler asequible. El Ayuntamiento de Teruel, gobernado por el Partido Popular, cuenta con una bonificación del 50% de la cuota íntegra del IBI para el alquiler de viviendas cumpliendo estos requisitos. Otro ejemplo es de gobierno popular es el Ayuntamiento de Logroño, que según noticias recientes estaba valorando incorporar esa modificación de su ordenanza fiscal. Otros ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista Obrero Español han avanzado en esta dirección: uno de los que lo ha incorporado ha sido el de Cerdanyola del Vallès, que ofrece una bonificación del 80% de la cuota del IBI de uso residencial destinado a alquiler de vivienda con renta limitada en su ordenanza fiscal de 2025. El Ayuntamiento de Tías (Lanzarote) va más allá y, siendo uno de los primeros ayuntamientos en aplicar la Ley de Vivienda, ha creado una nueva bonificación del 95% para esos bienes inmuebles.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista considera urgente que el Ayuntamiento de Alcantarilla actúe en dos planos complementarios:

1. Aplicando su capacidad fiscal para promover el alquiler asequible mediante la creación de una bonificación del IBI del 80 % para propietarios que destinen su vivienda a alquiler con renta limitada (tomando como referencia el Índice Estatal de Precios de Alquiler publicado por el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana).
2. Reclamando a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que inicie el procedimiento para declarar el municipio de Alcantarilla como zona de mercado residencial tensionado, de modo que estas medidas tengan respaldo jurídico pleno y permitan consolidar un mercado del alquiler más justo, estable y asequible.

Esta bonificación, de carácter potestativo, no solo incentivaría la salida al mercado de viviendas vacías, sino que favorecería la estabilidad de los contratos, aumentaría la oferta disponible y contribuiría a contener los precios del alquiler, ayudando a quienes más dificultades tienen para acceder a una vivienda digna.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla para su debate y aprobación la adopción de los siguientes

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37

RESOLUCIÓN

ACUERDOS:

1. Instar al Equipo de Gobierno a elaborar una modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), incorporando una bonificación del 80 % de la cuota íntegra a favor de los bienes inmuebles de uso residencial destinados al alquiler con renta limitada conforme a lo previsto en el artículo 74.6 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.
2. Instar al Equipo de Gobierno a definir como "renta limitada", a efectos de esta bonificación, aquella renta que no supere el valor de referencia del alquiler determinado por el Índice Estatal de Referencia de Precios del Alquiler de Vivienda publicado por el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana (MIVAU).
3. Instar al Equipo de Gobierno a establecer como requisitos para acceder a la bonificación la presentación de, como mínimo, los siguientes documentos:
 - a. Contrato de arrendamiento en vigor, de duración mínima anual, inscrito o comunicado al registro autonómico correspondiente.
 - b. Acreditación de que la renta pactada cumple el límite indicado, adjuntando el certificado informativo de referencia de precios de alquiler facilitado tras la consulta en la web del MIVAU.
 - c. Declaración responsable del propietario comprometiéndose a mantener el alquiler en esas condiciones durante el período de bonificación.
4. Instar al Gobierno de la Región de Murcia a que inicie los trámites necesarios para declarar el municipio de Alcantarilla como "zona de mercado residencial tensionado", conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el Derecho a la Vivienda.
5. Instar al Equipo de Gobierno a realizar los trámites necesarios para elaborar un informe anual sobre la evolución del mercado de vivienda en Alcantarilla, que incluya datos de oferta, precios medios, viviendas vacías y esfuerzo de acceso a la vivienda, a fin de fundamentar futuras políticas públicas en materia de vivienda asequible.

6. Dar traslado del presente acuerdo al Gobierno de la Región de Murcia, al Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, a las asociaciones vecinales y a los agentes sociales del municipio.
7. Que se informe de estos acuerdos mediante la publicación de los mismos en los distintos medios publicitarios del Ayuntamiento.

Dicha propuesta se dictaminó **DESFAVORABLEMENTE** en la Comisión Informativa Ordinaria de Asuntos Económicos y Organizativos celebrada el día 20 de noviembre de 2025.

A continuación, la Sra. Hernández Abellán dio cuenta de la **enmienda a la totalidad** presentada con el siguiente texto:

La moción presentada por el Grupo Municipal Socialista propone una bonificación del IBI para propietarios que alquilen viviendas. Sin embargo, esta medida -más cercana a una lógica de mercado que a una política progresista de vivienda- no da respuesta al verdadero problema que vive Alcantarilla: al acceso imposible al alquiler para familias vulnerables, jóvenes, personas solas con salarios bajos y hogares que ya no pueden asumir precios de 700 u 800 euros mensuales por pisos antiguos y, en ocasiones, sin las condiciones adecuadas.

Yo misma trabajo actualmente en el sector inmobiliario y lo veo en primera persona: entran familias desesperadas buscando vivienda y no hay oferta real a precios accesibles. Y cuando la hay, se trata de inmuebles antiguos, a veces sin ascensor, sin rehabilitar y aun así con precios desorbitados. Esto no es un mercado equilibrado: es un problema estructural que exige políticas públicas valientes y centradas en la gente, no en los propietarios. Esto es insostenible.

Además, hay un fenómeno creciente en Alcantarilla: la especulación. Personas y empresas que compran viviendas deterioradas, a veces procedentes de embargos, que las rehabilitan - o no como deberían- y las sacan al mercado a precios abusivos. Si encima se plantean bonificaciones fiscales sin condiciones claras, el resultado es evidente: se favorece a quien ya tiene una vivienda y no a quien necesita acceder a una.

Por otro lado, tenemos decenas de viviendas antiguas cerradas, muchas en mal estado, que dan mala imagen y no cumplen ninguna función social. También tenemos bajos comerciales vacíos en distintas calles del municipio que podrían reconvertirse en viviendas si de verdad se facilitan los trámites y existe acompañamiento técnico.

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37

Por todo ello, esta enmienda plantea un enfoque alternativo y claramente social:

- Incentivar que las viviendas vacías vuelvan a ponerse en uso, pero solo si se destinan a alquiler asequible, con condiciones que protejan a quienes pagan el alquiler y sin premiar la especulación.
- También se propone facilitar la transformación de bajos comerciales vacíos en viviendas cuando sea técnicamente posible, siempre cumpliendo con la normativa de habitabilidad y sin comprometer la convivencia ni la seguridad.
- Y acompañar a las familias vulnerables con ayudas directas, mediación, asesoramiento y medidas municipales eficaces.

Estas medidas buscan responder a la realidad de Alcantarilla: familias jóvenes, familias monoparentales, personas solas con un salario de 1.200 euros que no pueden asumir alquileres de 800 euros, y vecinos que necesitan una alternativa real.

La vivienda es un derecho, no un nicho de inversión. Y la política municipal no puede limitarse a premiar al propietario sin exigir contraprestaciones ni garantizar que la ayuda llegue a quien lo necesita: inquilinos que hoy no pueden acceder a un alquiler en Alcantarilla. El objetivo debe ser siempre proteger a quienes tienen más dificultades, no bonificar a quienes ya son propietarios sin exigir nada a cambio. Bonificar a los propietarios no garantiza que bajen los precios ni que aumente la oferta real ni que accedan quienes más lo necesitan.

La moción presentada por el PSOE trata de una medida fiscal que beneficia al arrendador y no actúa sobre las causas del problema de vivienda en Alcantarilla, donde, como ya he explicado, cada vez es más difícil para muchas familias y jóvenes encontrar un alquiler digno.

Además, hoy por hoy, la Región de Murcia no ha declarado zonas tensionadas, lo que convierte esta propuesta en una medida prácticamente inaplicable en el municipio.

Mi propuesta ayuda a la gente que lo está pasando mal para poder pagar un alquiler en Alcantarilla. Si de verdad queremos proteger a quienes más lo necesitan, hay que cambiar prioridades. Y las prioridades deben ser las personas por delante de los intereses económicos.

Por todo ello, propongo esta enmienda a la totalidad que reoriente la finalidad hacia donde debe estar: las personas, garantizando medidas

útiles, realistas y socialmente necesarias, sin fortalecer la especulación ni los intereses del mercado.

Por todo ello, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla la adopción de los Sigüientes **ACUERDOS**:

Instar al Equipo de Gobierno a:

1. Elaborar un Plan Municipal de Vivienda Social, con inventario de viviendas disponibles y medidas reales para ampliar el parque público mediante compra, rehabilitación o acuerdos con la Sareb y otras entidades.
2. Poner en marcha un programa municipal de ayudas directas al alquiler para jóvenes, familias vulnerables, personas solas con ingresos bajos, familias monoparentales y hogares con un único salario que no pueden asumir los precios actuales del mercado.
3. Poner en marcha un servicio de mediación y asesoramiento municipal gratuito para alquileres, contratos, desahucios y conflictos entre propietarios e inquilinos
4. Negociar con la CARM la declaración de zonas tensionadas en Alcantarilla, necesaria para poder limitar precios y aplicar políticas que protejan al inquilino y no solo al mercado.
5. Bonificar el IBI únicamente cuando el propietario cumpla simultáneamente las siguientes condiciones:
 - ✓ El precio del alquiler esté dentro de los parámetros de alquiler asequible establecidos por el Ayuntamiento.
 - ✓ El contrato esté regulado, registrado y con una duración mínima de tres años.
 - ✓ La vivienda reúna condiciones de habitabilidad o haya sido previamente rehabilitada.
 - ✓ Se destine preferentemente a jóvenes, personas con ingresos bajos, familias monoparentales y familias con un único salario que no pueden asumir los precios actuales del mercado.
 - ✓ El alquiler tenga supervisión municipal de cumplimiento.

- ✓ Quedan excluidas las viviendas destinadas a los alquileres claramente especulativos.

6. Estudiar, dentro del marco legal, fórmulas para movilizar viviendas vacías, siempre orientadas a su incorporación al alquiler asequible, con garantías para inquilinos y propietarios.

7. Facilitar la transformación de bajos comerciales vacíos en viviendas, acelerando los trámites administrativos, ofreciendo orientación técnica y priorizando aquellos locales ubicados en calles donde el comercio ya no es viable. Siempre cumpliendo con la normativa de seguridad, ventilación, iluminación natural y habitabilidad.

8. Incluir todas estas medidas en el futuro Plan Municipal de Vivienda, garantizando una estrategia estable y efectiva de acceso a la vivienda en Alcantarilla.

Se procede a la **votación de la enmienda a la totalidad** presentada por la Sra. Hernández Abellán, Concejala no adscrita, y **NO SE APRUEBA** al obtener **1 voto a favor de la Concejala no adscrita y 20 votos en contra de los grupos municipales Partido Popular, Partido Socialista y Vox.**

La Corporación en Pleno y tras su debate el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, **NO APROBÓ** la propuesta trascrita al obtener **4 votos a favor del grupo municipal Socialista, 16 votos en contra de los grupos municipales Partido Popular y Vox y 1 abstención de la Concejala no adscrita.**

7º Propuesta del grupo municipal Socialista sobre seguridad, vigilancia y aplicación de la normativa para vehículos en C/ Juan Sebastián El Cano y su acceso a emergencias.

Favorable

Votación: Unanimidad/Asentimiento.

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=69&t=4176>

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, D. Francisco Javier Cascales Leal, y de los concejales, Dña. Concepción Zapata Carrillo, Dña. Carolina Salinas Ruiz y D. Pedro Manuel Toledo Gil, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente:

PROPUESTA

Seguridad, vigilancia y aplicación de la normativa para vehículos en C/ Juan Sebastián El Cano y su acceso a emergencias.

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

El Grupo Municipal Socialista tiene el deber de trasladar a esta Corporación las quejas vecinales que atañen directamente a la seguridad y el bienestar de nuestros ciudadanos. En este caso, la preocupación se centra en un punto conflictivo de la ordenación urbana y la seguridad vial: el acceso a la Calle Fulgencio Pérez Almagro desde la Calle Juan Sebastián El Cano.

La Calle Juan Sebastián El Cano presenta, en el lado derecho en sentido de la marcha, una zona de estacionamiento en batería compuesta por catorce plazas perfectamente delimitadas. Sin embargo, justo en el centro de esta línea de estacionamiento existe una zona abierta, con una anchura equivalente a casi dos plazas, claramente señalizada mediante una señal vertical de prohibido el estacionamiento.

Esta zona abierta y de estacionamiento prohibido no es un espacio sin función; es el único acceso rodado a la Calle Fulgencio Pérez Almagro. Esta calle, por su diseño y uso, está considerada como una zona de recreo y estancia de los edificios que la flanquean, careciendo de circulación habitual. Pese a ello, esta vía mantiene la potencial necesidad de acceso para vehículos de emergencia (ambulancias, bomberos o servicios sanitarios) en caso de incidencia o urgencia.

El problema, tal y como nos han manifestado reiteradamente los vecinos del barrio, radica en el incumplimiento sistemático y constante de la señalización. Durante todas las horas del día, vehículos particulares estacionan en el área prohibida, invadiendo y bloqueando por completo este punto de acceso vital.

La permisividad de esta práctica genera una situación de grave riesgo. En el supuesto de una emergencia, la entrada de un camión de bomberos o una ambulancia a la Calle Fulgencio Pérez Almagro quedaría totalmente obstruida por los vehículos aparcados ilegalmente, comprometiendo la rápida respuesta de los servicios de emergencia y poniendo en peligro la vida y los bienes de los residentes.

Los vecinos, alarmados por esta situación, manifiestan su profundo descontento, indicando que realizan llamadas recurrentes a la Policía Local para avisar del incumplimiento. No obstante, la respuesta por parte de la autoridad competente es la falta de sanción y, por ende, la perpetuación

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

del problema. Esta inacción municipal ante el conocimiento de un riesgo patente erosiona la confianza en la vigilancia y el cumplimiento de la normativa de tráfico en nuestro municipio.

Por todo lo expuesto, y siendo una prioridad de este Grupo garantizar la seguridad, el cumplimiento de la legalidad y la calidad de vida de los vecinos de Alcantarilla, se presenta esta moción.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla para su debate y aprobación la adopción de los siguientes

RESOLUCIÓN

ACUERDOS:

1. Instar al Equipo de Gobierno a dar instrucciones inmediatas a la Policía Local para que se proceda a la vigilancia **rigurosa y constante**, con carácter prioritario, del cumplimiento de la señal de prohibición de estacionamiento en el acceso a la Calle Fulgencio Pérez Almagro desde la Calle Juan Sebastián El Cano
2. Instar al Equipo de Gobierno a aplicar de forma estricta el Régimen Sancionador vigente, garantizando que todos los vehículos que estacionen en la zona de prohibición sean penalizados y, si fuera necesario, retirados por la grúa municipal.
3. Instar al Equipo de Gobierno a evaluar la idoneidad y, en su caso, proceder a la instalación de señalización horizontal complementaria (líneas amarillas en zig-zag o similares), así como mejorar la visibilidad de la señal vertical existente, para que la prohibición de estacionar en este punto sea inequívoca para cualquier conductor.
4. Instar al Equipo de Gobierno a estudiar la instalación de elementos disuasorios fijos (como bolardos o hitos) en los límites de la zona prohibida, garantizando que el ancho de acceso para vehículos de emergencia se mantenga siempre libre, sin que estos elementos supongan un obstáculo para el paso seguro de ambulancias y camiones de bomberos
5. Instar al Equipo de Gobierno a revisar el el Plan de Emergencias Municipal de Alcantarilla para incluir formalmente este acceso a la

Calle Fulgencio Pérez Almagro como un **Punto de Acceso Crítico para Vehículos de Emergencia**, valorando la instalación de señalización de identificación específica de emergencia, además de la señalización vial habitual.

6. Que se informe de estos acuerdos mediante la publicación de los mismos en los distintos medios publicitarios del Ayuntamiento.

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** al obtener en la Comisión Informativa Ordinaria de Asuntos Económicos y Organizativos celebrada el día 20 de noviembre de 2025.

La Corporación en Pleno y tras su debate el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, **APROBÓ** la propuesta trascrita al obtener **unanimidad de los miembros del Pleno**.

8º Propuesta de la Concejal no adscrita sobre realización de un estudio de tráfico y medidas de seguridad en el Camino de los Romanos.

Favorable

Votación: Unanimidad/Asentimiento.

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=69&t=4852>

Doña María Hernández Abellán, concejala no adscrita del Ayuntamiento de Alcantarilla, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno de la Corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente:

PROPUESTA

"REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE TRÁFICO Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL CAMINO DE LOS ROMANOS"

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

El Camino de los Romanos, una de las vías más transitadas de Alcantarilla, especialmente en horas punta de acceso al Polígono Industrial Oeste o los centros educativos ubicados en el Barrio de Las Tejeras, lo que viene generando desde hace tiempo una creciente preocupación entre vecinos y vecinas de la zona, debido al exceso de velocidad con el que circulan numerosos vehículos por esta calle.

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR

a Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37

Se trata de una vía extensa y recta, sin apenas elementos disuasorios de velocidad como pasos elevados, resaltos o señalización luminosa, lo que facilita que muchos conductores superen los límites establecidos. A esta circunstancia se suma la cercanía a centros educativos, tanto colegios como institutos, lo cual incrementa la necesidad de extremar la precaución y garantizar la seguridad peatonal, especialmente en horario escolar.

Vecinos y vecinas de la zona han manifestado, en varias ocasiones, su malestar por los ruidos ocasionados por frenazos bruscos durante la noche, que afectan directamente al descanso y la calidad de vida de quienes residen allí. Pero más allá de la molestia acústica, el principal problema es la peligrosidad que supone la elevada velocidad en una zona urbana con notable tránsito peatonal.

Consideramos prioritario que el Ayuntamiento tome cartas en el asunto y analice, desde un enfoque técnico, las condiciones actuales de circulación en dicha vía, así como la necesidad de aplicar medidas de seguridad que frenen este tipo de situaciones antes de que tengamos que lamentar accidentes.

Por todo ello, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

RESOLUCIÓN

Instar al Equipo de Gobierno a:

1. Que se realice un estudio técnico integral de la circulación en el Camino de los Romanos, analizando los volúmenes de tráfico, la velocidad media de paso de los vehículos, los puntos de riesgo y los horarios con mayor intensidad de circulación.
2. Que, a la vista de dicho estudio, se implanten medidas de seguridad vial que garanticen una circulación más segura y adecuada al entorno, tales como: la instalación de pasos de peatones sobreelevados, reductores de velocidad, señalización horizontal y vertical, e iluminación adicional en zonas sensibles.
3. Que se tenga especialmente en cuenta la cercanía de centros escolares en la planificación de dichas medidas, protegiendo a la infancia y a los peatones en general como usuarios vulnerables de la vía pública.

4. Que se informe periódicamente a los vecinos y vecinas de la zona sobre las actuaciones previstas, para que puedan trasladar sus propuestas y preocupaciones al respecto.

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** en la Comisión Informativa Ordinaria de Asuntos Económicos y Organizativos celebrada el día 20 de noviembre de 2025.

La Corporación en Pleno y tras su debate el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, **APROBÓ** la propuesta transcrita al obtener **unanimidad de los miembros del Pleno**.

9º Propuesta del grupo municipal Socialista sobre mejora integral de la Plaza Vistabella y su entorno.

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=69&t=5320>

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, D. Francisco Javier Cascales Leal, y de los concejales, Dña. Concepción Zapata Carrillo, Dña. Carolina Salinas Ruiz y D. Pedro Manuel Toledo Gil, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente:

PROPUESTA

Mejora integral de la Plaza Vistabella y su entorno

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Los residentes del barrio de Vistabella, en particular, de la Plaza que lleva su nombre, han manifestado quejas reiteradas por **ruidos excesivos en horarios de descanso**, lo que perturba la tranquilidad de la zona. Esta plaza es un espacio residencial y debe garantizarse como **zona de descanso y convivencia vecinal**.

Asimismo, se ha detectado la necesidad de **incrementar el mantenimiento de jardines y limpieza**, dado que el estado actual no responde a los estándares de conservación urbana que merecen los vecinos.

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

Por otro lado, en algunos tramos de las barandillas metálicas hay elementos puntiagudos que pueden ser muy peligrosos para cualquier persona, especialmente para los más pequeños que tienen esos elementos a su propia altura.

Por último, tras los últimos episodios de lluvia, se ha observado una inundación recurrente y significativa en esta plaza, lo que sugiere una deficiencia en el sistema de drenaje pluvial.

La plaza se encuentra situada en una zona con pendiente pronunciada, con escaleras y rampas que dan acceso a las viviendas circundantes, lo que favorece la acumulación del agua de escorrentía en los niveles inferiores.

Tras una observación visual, se ha detectado que las canalizaciones de agua de lluvia son insuficientes, localizándose únicamente en la zona de la escalera. Además, la plaza dispone de áreas ajardinadas (una zona verde central de aproximadamente 30 m², seis parterres de unos 3 m² cada uno y otros elementos de jardinería de unos 6 m²), todos ellos con sistema de riego por goteo, que podrían estar contribuyendo al exceso de humedad en el subsuelo.

Como consecuencia de estas deficiencias, se han producido filtraciones de agua que han generado desplazamientos estructurales visibles en la plaza: escalones desplazados, grietas y rupturas en el pavimento, y posibles daños en la base de las estructuras de la plaza. También se ha detectado en el perímetro de la urbanización, entre la fachada y la acera, puntos de filtración de agua que pueden afectar muy negativamente a la seguridad estructural del edificio.

Además de los daños visibles que presenta esta plaza, también se han generado diversos inconvenientes tanto para las personas que la utilizan como para quienes viven en sus alrededores.

Por ejemplo, durante los días de lluvia más intensa, se formaron verdaderas cascadas en las escaleras, lo que impedía el paso y representaba un riesgo para quienes transitaban por allí.

Después de la tormenta, la plaza tardó mucho en secarse y quedaron grietas y desplazamientos visibles en varias zonas.

Tras el análisis de los desperfectos observados en la Plaza Vistabella, se constata un deterioro generalizado en sus infraestructuras: pavimentos hundidos, rejillas obstruidas, falta de drenaje pluvial eficiente, elementos metálicos deformados y daños estructurales que afectan tanto a la funcionalidad como a la seguridad del espacio público. Esta situación compromete la accesibilidad, la conservación urbana y el bienestar de los vecinos.

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

Por ello, se considera urgente la intervención integral para el reacondicionamiento de la plaza, priorizando la reparación de los sistemas de drenaje, la restitución de pavimentos, la rehabilitación de elementos constructivos y la mejora del mobiliario urbano, con el fin de recuperar este espacio público como entorno seguro, accesible y digno para el uso ciudadano.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla para su debate y aprobación la adopción de los siguientes

RESOLUCIÓN

ACUERDOS:

1. Instar al Equipo de Gobierno a que, con la máxima urgencia, inicie una auditoría estructural de las zonas señaladas en la exposición de motivos.
2. Instar al Equipo de Gobierno a reparar los elementos metálicos peligrosos para la seguridad de los niños y niñas que juegan en la plaza.
3. Instar al Equipo de Gobierno a buscar una solución para garantizar el mejor descanso posible por las noches, como puede ser un cartel que recuerde que es una zona residencial y de descanso, fomentando el respeto a los horarios de tranquilidad vecinal.
4. Instar al Equipo de Gobierno a incrementar el mantenimiento y limpieza de jardines y zonas verdes de la plaza, asegurando su conservación y estética.
5. Instar al Equipo de Gobierno a informar periódicamente a los vecinos sobre las actuaciones previstas y los plazos de ejecución, fomentando la transparencia y la participación ciudadana.
6. Que se informe de estos acuerdos mediante la publicación de los mismos en los distintos medios publicitarios del Ayuntamiento.

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** en la Comisión Informativa Ordinaria de Desarrollo Urbano celebrada el día 20 de noviembre de 2025.

La Corporación en Pleno y tras su debate el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, **APROBÓ** la propuesta trascrita al obtener **unanimidad de los miembros del Pleno**.

10º Propuesta del grupo municipal Socialista para garantizar la salud pública y la limpieza del entorno de los depósitos municipales de agua potable.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=69&t=9111>

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, D. Francisco Javier Cascales Leal, y de los concejales, Dña. Concepción Zapata Carrillo, Dña. Carolina Salinas Ruiz y D. Pedro Manuel Toledo Gil, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente:

PROPUESTA

Garantizar la salud pública y la limpieza del entorno de los depósitos municipales de agua potable

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

El Grupo Municipal Socialista ha tenido conocimiento de la existencia de un pozo ciego en una vivienda situada junto a los depósitos municipales de agua potable. Este hecho supone un grave riesgo para la salud pública, dado que los pozos ciegos son sistemas obsoletos e ilegales para la gestión de aguas residuales, pudiendo provocar filtraciones y contaminación del subsuelo, con el consiguiente peligro para el agua destinada al consumo humano.

Además, se ha constatado la falta de sentido cívico en el entorno de dicha vivienda, donde se acumulan residuos y basura sin ningún tipo de pudor, generando una imagen de abandono y un foco potencial de insalubridad. Por todo ello, consideramos urgente que el Ayuntamiento actúe para garantizar la correcta conexión de las aguas residuales a la red de saneamiento municipal y para mantener unas condiciones mínimas de limpieza en una zona especialmente sensible por su proximidad a los depósitos de agua potable.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla para su debate y aprobación la adopción de los siguientes

RESOLUCIÓN

ACUERDOS:

1. Instar al equipo de gobierno a que realice las comprobaciones necesarias para determinar si las aguas residuales de la vivienda mencionada se vierten al pozo ciego o, como es obligatorio, a la red de saneamiento municipal.
2. Instar al equipo de gobierno a que, en caso de confirmarse la existencia de un pozo ciego en uso, adopte las medidas oportunas para su eliminación y la conexión inmediata a la red de saneamiento, conforme a la normativa vigente.
3. Instar al equipo de gobierno a garantizar un mínimo de limpieza y salubridad en el entorno de la vivienda y los depósitos municipales, evitando que la zona se convierta en un vertedero y preservando la imagen y seguridad del espacio.
4. Que se informe de estos acuerdos mediante la publicación de los mismos en los distintos medios publicitarios del Ayuntamiento.

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** en la Comisión Informativa Ordinaria de Desarrollo Urbano celebrada el día 20 de noviembre de 2025.

A continuación, la Sra. Hernández Abellán presenta in voce **enmienda de adición** en el sentido de añadir un punto 5º a los acuerdos con el siguiente texto:

5. Que, en caso de que las actuaciones municipales para eliminar el pozo ciego o garantizar la salubridad de la zona obliguen a la familia residente a abandonar temporal o definitivamente la vivienda, el Ayuntamiento asegure su reubicación inmediata en un alojamiento digno y adecuado, activando los servicios sociales municipales y los recursos disponibles para la atención a familias vulnerables.

Se procede a la votación de la enmienda de adición presentada in voce por la Concejal no adscrita y **NO SE APRUEBA** al obtener **8 votos a favor de los grupos municipales Partido Socialista, Vox y Concejal no adscrita y 13 votos en contra del grupo municipal Partido Popular.**

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

La Corporación en Pleno y tras su debate el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, **APROBÓ** la propuesta transcrita al obtener **unanimidad de los miembros del Pleno**.

11º Propuesta del grupo municipal Vox para la reparación integral y revisión de aceras, arbolado y señalización en la Avenida Regimiento Zaragoza 5 de Paracaidistas.

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria: A favor: 19. En contra: 0, Abstenciones: 2
-----------	---

FIRMADO POR

a Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=69&t=9979>

D. Rubén Gálvez Serrano, concejal portavoz del Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Alcantarilla, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, presenta al Pleno ordinario del mes de noviembre de 2025, para su debate y aprobación, la siguiente:

Propuesta para la reparación integral y revisión de aceras, arbolado y señalización en la calle de Zaragoza y carretera de las Torres de Cotillas

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

En la confluencia entre la calle Zaragoza y la carretera de Las Torres de Cotillas, se observan graves deficiencias en el estado de la acera. En este tramo pueden observarse baldosas sueltas o levantadas, grietas y zonas desniveladas que dificultan el paso de los peatones y suponen un riesgo evidente de caídas, especialmente para las personas mayores y aquellas con movilidad reducida (imágenes 1, 2, 3 y 4 del anexo).

Algunos vecinos han informado incluso de caídas recientes ocasionadas por estas deficiencias, lo que evidencia la necesidad de actuar con urgencia y llevar a cabo labores de mantenimiento y reparación que garanticen la seguridad y accesibilidad en esta vía.

Asimismo, los vecinos han señalado que parte del arbolado invade propiedades colindantes, llegando en algunos casos a rozar toldos y fachadas. Esta situación genera molestias y puede ocasionar daños

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37

materiales, por lo que requiere una revisión y poda adecuada (imágenes 5 y 6 del anexo).

A ello se suma el deterioro del paso de peatones situado en el cruce mencionado, cuyo pintado presenta un desgaste notable que reduce su visibilidad y, en consecuencia, la seguridad de quienes lo utilizan (imagen 7 del anexo).

También se han detectado varios tramos de acera en mal estado junto a la parada de autobús, lo que incrementa el riesgo de tropiezos y accidentes (imágenes 8 y 9 del anexo).

Conviene recordar que el Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.2.d) y f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, tiene la responsabilidad del mantenimiento y conservación de las vías públicas, aceras y del arbolado urbano.

Estas deficiencias afectan directamente a la accesibilidad universal y la seguridad de los ciudadanos, vulnerando varias normativas.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal VOX consideramos imprescindible que el Ayuntamiento de Alcantarilla intervenga con la mayor celeridad para asegurar la correcta conservación, accesibilidad y seguridad de este entorno, atendiendo asimismo las demandas trasladadas por los vecinos.

Por todo lo expuesto, desde el Grupo Municipal de VOX del Ayuntamiento de Alcantarilla se proponen los siguientes acuerdos:

RESOLUCIÓN

ACUERDOS:

PRIMERO- Proceder a la revisión y reparación de las deficiencias existentes en la acera de la calle Zaragoza y en el tramo de la carretera de Las Torres de Cotillas a su altura, incluyendo el entorno de la parada de autobús, mediante la sustitución o nivelación de las baldosas deterioradas y la corrección de cualquier irregularidad que afecte a la seguridad del tránsito peatonal.

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** en la Comisión Informativa Ordinaria de Desarrollo Urbano celebrada el día 20 de noviembre de 2025.

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

Seguidamente, la Alcaldesa presenta enmienda de rectificación in voce en el sentido de modificar la denominación de la Carretera Torres de Cotillas por Avda. Regimiento Zaragoza 5 de paracaidistas.

Se somete a **votación la enmienda de rectificación** presentada por la Alcaldesa y **SE APRUEBA** al obtener **13 votos a favor del grupo municipal Partido Popular y 8 abstenciones de los grupos municipales Partido Socialista, Vox y Concejal no adscrita.**

La Corporación en Pleno y tras su debate el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, **APROBÓ** la propuesta transcrita y su enmienda **al obtener 19 votos a favor de los grupos municipales Partido Popular, Partido Socialista, Vox y Concejal no adscrita y 2 abstenciones de los Concejales del grupo municipal Socialista.**

12º Propuesta del grupo municipal Vox para un municipio más limpio.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=69&t=11305>

D. Rubén Gálvez Serrano, concejal portavoz del Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Alcantarilla, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, presenta al Pleno ordinario del mes de noviembre de 2025, para su debate y aprobación, la siguiente:

Propuesta para un municipio más limpio.

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

El concejal Fátima M^a López Sandoval del GM VOX en el Ayuntamiento de Alcantarilla, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta su inclusión en el orden día del Pleno Ordinario de para su debate y posterior aprobación si procede en dicho Pleno, la siguiente PROPUESTA:

La imagen de un municipio limpio es el reflejo de una gestión eficaz y, sobre todo, de una conciencia ciudadana activa. Implementar un sistema de colocación de papeleras equipadas con ceniceros cada 50 metros

FIRMADO POR

a Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37

aproximadamente, en vías muy transitadas y cada 100 metros, en las que no exista tanto tránsito, no es solo una medida de conveniencia, sino un pilar fundamental para la limpieza, la conservación, el fomento de la responsabilidad cívica en nuestro entorno.

1. CONSERVACIÓN Y LIMIEZA: un impacto inmediato. El beneficio más palpable de esta medida, es la reducción drástica de los residuos arrojados al suelo.

- **ADIÓS A LAS COLILLAS:** las colillas del cigarrillo son unos de los contaminantes más persistentes y difíciles de recoger, tardando hasta 10 años en degradarse y liberan sustancias tóxicas. Disponer de ceniceros a corta distancia elimina la excusa de tirarlas al suelo, protegiendo así el alcantarillado, parques y zonas verdes.
- **REDUCCIÓN DE BASURA PEQUEÑA:** una papeleras accesible es una invitación directa a desechar correctamente envases, envoltorios o chicles, evitando la acumulación de microbasura que afea nuestras calles y genera un sobrecoste de limpieza.

2. REFUERZO DE LA CONCIENCIA CIUDADANA: aquí reside la clave de la sostenibilidad a largo plazo. La presencia visible y regular de papeleras es un recordatorio constante y sutil de nuestra obligación cívica: *"UN PRINCIPIO PSICOLÓGICO CLAVE": la existencia de la infraestructura adecuada (papeleras) actúa como un "empujón" social (Nudge Theory).* Al tener las papeleras a la vista, se activa automáticamente la intención de usarlas. Un ciudadano que no ve una opción se siente más justificado a tirar el residuo; sin embargo, uno que la ve a cada paso se siente interpelado a mantener la limpieza.

Por todo ello, la inversión en la instalación y mantenimiento de papeleras con ceniceros es, en realidad, una inversión en calidad de vida y en el fomento del civismo.

RESOLUCIÓN

ACUERDOS:

PRIMERO. - Instar al equipo de gobierno local del Ayuntamiento de Alcantarilla a:

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37

1. A realizar una revisión completa de la distribución de papeleras en el municipio.
2. Colocar papeleras con ceniceros con una distancia de 50 metros entre ellas en calles muy transitadas y un máximo de 100 metros en el resto de calles.
3. Garantizar que los modelos de papeleras sean funcionales, accesibles para personas con movilidad reducida.
4. Que informe de estos acuerdos a los medios de comunicación, radio, prensa, y en sus redes sociales del Ayuntamiento (facebook, instagram, twitter y la página web).

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** en la Comisión Informativa Ordinaria de Desarrollo Urbano celebrada el día 20 de noviembre de 2025.

A continuación, la Sra. Martín López, Concejala del grupo municipal Partido Popular, presenta **enmienda de modificación** a la propuesta presentada por el partido Socialista con el siguiente texto:

Primero: Modificar el punto segundo del Acuerdo por el siguiente texto:

"Colocar papeleras con ceniceros con una distancia de 50 metros entre ellas en calles muy transitadas y un máximo de 100 metros en el resto de calles en los lugares donde sea posible atendiendo a criterios de accesibilidad"

Se procede a la **votación de la enmienda de modificación** presentada por el grupo municipal Partido Popular y **SE APRUEBA** al obtener **unanimidad de los miembros del Pleno**, quedando el texto definitivo del acuerdo de la siguiente manera:

PRIMERO. - Instar al equipo de gobierno local del Ayuntamiento de Alcantarilla a:

1. A realizar una revisión completa de la distribución de papeleras en el municipio.
2. Colocar papeleras con ceniceros con una distancia de 50 metros entre ellas en calles muy transitadas y un máximo de 100 metros en el resto de calles en los lugares donde sea posible atendiendo a criterios de accesibilidad.
3. Garantizar que los modelos de papeleras sean funcionales, accesibles para personas con movilidad reducida.

4. Que informe de estos acuerdos a los medios de comunicación, radio, prensa, y en sus redes sociales del Ayuntamiento (facebook, instagram, twitter y la página web).

La Corporación en Pleno y tras su debate el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, **APROBÓ** la propuesta trascrita y su enmienda al obtener **unanimidad de los miembros del Pleno**.

13º Propuesta de la Concejal no adscrita para garantizar la accesibilidad universal en los parques infantiles de Alcantarilla.

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
-----------	---

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=69&t=12380>

Doña María Hernández Abellán, concejala no adscrita del Ayuntamiento de Alcantarilla, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno de la Corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente:

PROPUESTA

MOCIÓN PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LOS PARQUES INFANTILES DE ALCANTARILLA

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Jugar es un derecho. Así lo reconoce la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, ratificada por España, que establece en su artículo 31 que los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso, al esparcimiento, al juego y a participar en actividades recreativas propias de su edad.

El juego no solo es una fuente de diversión, sino también un espacio de aprendizaje, socialización, desarrollo físico y emocional. Por tanto, limitar el acceso al juego por razones de discapacidad o movilidad reducida constituye una forma de exclusión que las administraciones públicas no pueden permitir.

En Alcantarilla existen numerosos parques y zonas de juegos infantiles distribuidos por todo el municipio. Sin embargo, la mayoría de ellos no cuentan con elementos accesibles ni inclusivos que permitan disfrutar en igualdad de condiciones a los niños y niñas con discapacidad física, sensorial o intelectual.

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37

Es cierto que, en algunos puntos concretos, como la Plaza Adolfo Suárez, se ha instalado algún columpio adaptado, pero no basta con un ejemplo aislado o simbólico. En pleno siglo XXI, y a punto de finalizar el año 2025, no puede seguir siendo una excepción que un parque sea inclusivo: debe ser una norma.

Alcantarilla es el quinto municipio más poblado de la Región de Murcia, con más de 43.000 habitantes, y debe estar a la altura en materia de accesibilidad, inclusión y derechos de la infancia. Los parques y jardines son espacios públicos que deben reflejar una ciudad abierta, sensible y comprometida con todos sus vecinos y vecinas, especialmente con los más pequeños.

Es necesario que el Ayuntamiento adopte una estrategia global de accesibilidad en los parques infantiles, con una planificación progresiva y un compromiso presupuestario que garantice la instalación de elementos inclusivos en todas las zonas de juego del municipio.

Por todo ello, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla la adopción de los siguientes

RESOLUCIÓN

ACUERDOS:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla acuerda iniciar un plan municipal para la adaptación y dotación progresiva de elementos de juego accesibles e inclusivos en todos los parques y zonas infantiles del municipio, garantizando que todos los niños y niñas puedan disfrutar de estos espacios en igualdad de condiciones, con independencia de sus capacidades.
2. Que se elabore un inventario técnico actualizado de todos los parques y zonas infantiles de Alcantarilla, indicando cuáles disponen de juegos accesibles, qué barreras físicas presentan y qué actuaciones serían necesarias para su adaptación.
3. Que se incluya una partida específica en el presupuesto municipal de 2026 destinada a financiar este plan de accesibilidad en parques infantiles, priorizando aquellos barrios y zonas con mayor déficit de equipamientos inclusivos.
4. Que se incorpore la accesibilidad universal como requisito obligatorio en todos los futuros proyectos, remodelaciones o licitaciones de parques y zonas de juegos infantiles en el término municipal de Alcantarilla.
5. Que se informe de estos ACUERDOS mediante publicación de los mismos en los distintos medios publicitarios de este Ayuntamiento,

así como que se informe de los votos por los que la propuesta ha sido, o no, aprobada.

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** en la Comisión Informativa Ordinaria de Desarrollo Urbano celebrada el día 20 de noviembre de 2025.

A continuación, la Sra. Martín López dio cuenta de la **enmienda de modificación** presentada por el grupo municipal Partido Popular, a la propuesta de la Concejal no adscrita, con el siguiente texto:

Primero: Modificar el punto primero del Acuerdo por el siguiente texto:

"Instar al Equipo de Gobierno para que siga promocionando la adaptación y dotación progresiva de elementos de juego accesibles e inclusivos en todos los parques y zonas infantiles del municipio, haciendo lo posible para que todos los niños y niñas puedan disfrutar de estos espacios en igualdad de condiciones, con independencia de sus capacidades".

En este momento la Concejal no adscrita manifiesta que votará favorablemente la enmienda presentada por el grupo municipal Partido Popular, si en su texto se sustituye la palabra "posible" por "imposible".

La Sra. Alcaldesa, traslada que no hay ningún problema en sustituir dicha palabra del texto de la enmienda.

Se procede a la **votación de la enmienda de modificación** presentada por el grupo municipal Partido Popular y **SE APRUEBA** al obtener **14 votos del grupo municipal Partido Popular y Concejal no adscrita y 7 abstenciones de los grupos municipales Partido Socialista y Vox**, quedando el **texto definitivo** del acuerdo de la siguiente manera:

1. Instar al Equipo de Gobierno para que siga promocionando la adaptación y dotación progresiva de elementos de juego accesibles e inclusivos en todos los parques y zonas infantiles del municipio, haciendo lo imposible para que todos los niños y niñas puedan disfrutar de estos espacios en igualdad de condiciones, con independencia de sus capacidades.
2. Que se elabore un inventario técnico actualizado de todos los parques y zonas infantiles de Alcantarilla, indicando cuáles disponen de juegos accesibles, qué barreras físicas presentan y qué actuaciones serían necesarias para su adaptación.
3. Que se incluya una partida específica en el presupuesto municipal de

2026 destinada a financiar este plan de accesibilidad en parques infantiles, priorizando aquellos barrios y zonas con mayor déficit de equipamientos inclusivos.

4. Que se incorpore la accesibilidad universal como requisito obligatorio en todos los futuros proyectos, remodelaciones o licitaciones de parques y zonas de juegos infantiles en el término municipal de Alcantarilla.

5. Que se informe de estos ACUERDOS mediante publicación de los mismos en los distintos medios publicitarios de este Ayuntamiento, así como que se informe de los votos por los que la propuesta ha sido, o no, aprobada.

La Corporación en Pleno y tras su debate el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, **APROBÓ** la propuesta trascrita y su enmienda al obtener **unanimidad de los miembros del Pleno**

14º Propuesta de la Concejal no adscrita para la adaptación de los contenedores de recogida de residuos a la accesibilidad universal.

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
-----------	---

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=69&t=13386>

Doña María Hernández Abellán, concejala no adscrita del Ayuntamiento de Alcantarilla, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno de la Corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente:

PROPUESTA

MOCIÓN PARA LA ADAPTACIÓN DE LOS CONTENEDORES DE RECOGIDA DE RESIDUOS A LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

La accesibilidad universal no es un lujo ni un favor: es un derecho recogido en nuestra legislación y un principio básico para garantizar la igualdad de oportunidades de todas las personas. El artículo 49 de la Constitución Española, así como la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad, obligan a las administraciones públicas a garantizar que los entornos, bienes y servicios sean accesibles.

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37

En Alcantarilla, sin embargo, todavía encontramos graves carencias en este sentido. Una de ellas es la falta de adaptación de los contenedores de residuos urbanos, que presentan alturas y sistemas de apertura que impiden su uso a personas en silla de ruedas, a personas mayores con limitaciones físicas, o incluso a menores que desean hacer un uso correcto del servicio.

Ya se planteó en este Pleno la necesidad de adaptar estos contenedores, y la respuesta dada fue que aquellas personas que no pudieran utilizarlos debidamente presentaran un escrito individual solicitando un contenedor adaptado. Sin embargo, esta respuesta no resuelve el problema: la accesibilidad no puede depender de solicitudes individuales, sino que debe ser un principio general en todos los servicios públicos.

No podemos olvidar que hablamos de un servicio esencial y cotidiano. Colocar la responsabilidad en las personas afectadas no solo es injusto, sino que perpetúa una desigualdad que vulnera derechos básicos. Lo correcto es que el Ayuntamiento asuma su obligación de garantizar que el mobiliario urbano cumpla con los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas.

Numerosos municipios de la Región y del país ya han avanzado en este sentido, instalando contenedores adaptados que cuentan con pedales accesibles, palancas de fácil manejo, alturas reguladas y sistemas de apertura pensados para personas con movilidad reducida. Alcantarilla no puede quedarse atrás en un aspecto tan esencial para la vida diaria.

Por todo ello, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla la adopción de los siguientes

RESOLUCIÓN

ACUERDOS:

Instar al Equipo de Gobierno a:

1. Instar al Ayuntamiento a realizar un plan progresivo de sustitución e instalación de contenedores accesibles en todo el municipio, garantizando su uso a personas con movilidad reducida, personas mayores, menores y cualquier vecino con dificultades físicas.

2. Incorporar criterios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas en los próximos pliegos de contratación de los servicios de limpieza y recogida de residuos.
3. Realizar una revisión del estado actual de los contenedores, identificando aquellos que no cumplen con criterios de accesibilidad, y elaborar un calendario de sustitución o adaptación.
4. Dar traslado de este acuerdo a las Concejalías pertinentes para su conocimiento y ejecución

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** en la Comisión Informativa Ordinaria de Desarrollo Urbano celebrada el día 20 de noviembre de 2025.

La Corporación en Pleno y tras su debate el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, **APROBÓ** la propuesta transcrita al obtener **unanimidad de los miembros del Pleno**.

15º. Propuesta del grupo municipal Socialista sobre 25N, Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la mujer.

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria: A favor: 18, En contra: 3, Abstenciones: 0
-----------	---

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=69&t=15016>

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, D. Francisco Javier Cascales Leal, y de los concejales, Dña. Concepción Zapata Carrillo, Dña. Carolina Salinas Ruiz y D. Pedro Manuel Toledo Gil, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente:

PROPUESTA

25N. Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la mujer

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

El 25 de noviembre es un día que nos atraviesa como sociedad, con la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de Género. Una fecha de memoria, de denuncia y de compromiso. Una jornada

para recordar a todas las mujeres asesinadas a manos de la violencia machista, para acompañar a las supervivientes y a sus familias.

Y un día de determinación colectiva para renovar el compromiso de nuestro país con una vida libre de violencia para todas las mujeres y niñas.

La Violencia de Género es la expresión más extrema de una desigualdad histórica. Es una violación de derechos humanos, un ataque directo a los valores democráticos y a la dignidad de las mujeres, por el mero hecho de serlo. No es un fenómeno aislado. Es un problema de Estado y combatirlo no es solo una responsabilidad política, sino un imperativo ético.

Este año conmemoramos además un gran hito, la **renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género**, aprobado el pasado mes de febrero en el Congreso de los Diputados con el respaldo mayoritario de los grupos parlamentarios. Este nuevo acuerdo amplía el número de medidas de 290 a 462, incorporando nuevas formas de violencia como la **violencia económica**, la **violencia digital** o la **violencia vicaria**, con una dotación presupuestaria reforzada de **1.500 millones de euros** para los próximos cinco años.

En coherencia con ese Pacto de Estado aprobado, el pasado mes de septiembre el **Consejo de Ministros aprobó el anteproyecto de Ley Orgánica de medidas en materia de violencia vicaria**, que por primera vez en Europa tipifica esta forma de violencia como delito autónomo en el Código Penal.

La violencia vicaria es la forma más cruel de violencia machista. Ataca a las mujeres donde más duele, a través de sus hijas e hijos. Es una violencia extrema que el Estado tiene el deber de prevenir, de sancionar y de reparar. En la actualidad más de 1400 menores están en riesgo según Viogén (Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género). Legislar sobre este tipo de violencia era un clamor social y lo que buscamos es visibilizar, reconocer, prevenir, sancionar y erradicar esta forma de violencia. Con ello, España se vuelve a situar a la vanguardia en políticas de defensa de los derechos elementales de las mujeres.

Consideramos que es de vital importancia continuar trabajando para que de forma urgente se apruebe la ley de violencia vicaria, para seguir reforzando la atención integral a las víctimas, para aumentar la formación especializada de todos los profesionales implicados, y en definitiva, para que el Pacto de

Estado Contra la Violencia de Género se cumpla y se implemente de forma efectiva.

Hoy, como cada 25 de noviembre, nos sumamos a la llamada global impulsada por Naciones Unidas y reafirmamos nuestro compromiso con la prevención, atención y reparación de la violencia machista. **No daremos ni un paso atrás** en esta lucha. Porque es posible —y es nuestra responsabilidad— acabar con la violencia contra las mujeres. Y además, instamos a las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos para que se unan a esta causa.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla para su debate y aprobación la adopción de los siguientes

RESOLUCIÓN

1. Ratificar el compromiso del Ayuntamiento de Alcantarilla con la lucha contra la violencia de género en todas sus expresiones.
2. Apoyar las iniciativas de sensibilización y educación en igualdad y prevención de la violencia poniendo una atención especial en la infancia, adolescencia y juventud.
3. Implementar, dentro del ámbito competencial correspondiente, las acciones contempladas en el Pacto de Estado contra la violencia de género, aprobado este año 2025.
4. Colaborar con el tejido asociativo que trabaja por la igualdad y la lucha contra la violencia de género.
5. Que se informe de estos acuerdos mediante la publicación de los mismos en los distintos medios publicitarios del Ayuntamiento.

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** en la Comisión Informativa ordinaria de Desarrollo Social celebrada el día 20 de noviembre de 2025.

A continuación, la Sra. López Sandoval dio cuenta de la enmienda a la totalidad presentada por el grupo municipal Vox, con el siguiente texto:

El 25 de noviembre se celebra el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. En España esta fecha debería ser una oportunidad para combatir la violencia que sufren las mujeres, sus causas y sobre todo, para señalar a los culpables de dicha violencia.

En lugar de ello, las distintas administraciones han promovido ideologías que dividen y enfrentan a la sociedad mientras trataban de ocultar las verdaderas causas de la violencia que sufren las mujeres en España. Desde este ayuntamiento reivindicamos la dignidad, la igualdad y la libertad de todas las mujeres, que merecen vivir seguras y protegidas por el Estado. Y sobre todo, rechazamos las políticas impuestas desde el Gobierno del Partido Socialista que ha desprotegido a las mujeres, ha promovido el borrado de la mujer y ha convertido las calles de España en un lugar cada vez menos seguro para ellas.

Las **violaciones** y las **agresiones sexuales** aumentan cada año en España como consecuencia de las políticas de puertas abiertas del bipartidismo, que se ha dedicado a importar de forma masiva personas procedentes de países con culturas incompatibles con la nuestra donde se desprecia a la mujer por el mero hecho de serlo y se le considera un ser inferior. Así desde que Pedro Sánchez es Presidente del Gobierno, las agresiones sexuales han crecido un 275% y los delitos sexuales un 81%, según el propio Ministerio del Interior.

Las consecuencias de importar **islamismo** las vemos con toda crudeza ante el aumento de los matrimonios forzados - sobre todo en menores de edad, de la mutilación genital femenina, así como ante la proliferación masiva del burka y del niqab en nuestras calles, expresión clara de la subyugación de la mujer a través de *cárceles de tela*. Todas ellas son prácticas aberrantes desconocidas hasta hace pocos años en España y que ahora se ven en muchos barrios que el bipartidismo ha convertido en multiculturales.

El Gobierno que se decía el más feminista de la historia ha terminado siendo el que más ha desprotegido a las mujeres. Mientras despilfarraban el dinero de los españoles en la fracasada industria de género, con sus **leyes feministas** se dedicaban a sacar violadores de las cárceles y a beneficiar a peligrosos depredadores sexuales.

Lo mismo ocurre con más de 4500 mujeres víctimas de maltrato que requerían protección, a las que este gobierno ha fallado con unas **pulseras defectuosas** que las han puesto en peligro.

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37

El fanatismo ideológico de este gobierno es una amenaza para las mujeres de España. Sus leyes de género no han servido para proteger a las mujeres ni para frenar la violencia que sufren. Sólo han servido para crear una costosísima industria de género basada en el odio y el enfrentamiento entre hombres y mujeres, para criminalizar a los hombres, contribuir al borrado de las mujeres y para financiar charlas y campañas de propaganda de las que sólo se benefician las asociaciones y los vividores de la industria del género.

Esto es especialmente grave porque cada año se gastan cientos de millones de euros que deberían ir destinados a mejorar los servicios públicos, a garantizar la seguridad de los españoles y para deportar de forma inmediata a los que han venido a España a cometer delitos o a imponer el islamismo y culturas incompatibles con la nuestra.

Después de 20 años de leyes e industria de género se puede decir con toda rotundidad que han sido un fracaso que además de haber consumido cuantiosos recursos públicos, han sido perjudiciales para el conjunto de los españoles y lejos de disminuirla, han disparado la inseguridad que sufren las mujeres. Es importante destacar que lejos de descender, las víctimas no hacen más que aumentar.

Es el momento de que las administraciones y los partidos que han promovido estas leyes dañinas reconozcan sus errores y rindan cuentas por ellos ante los españoles. Es hora de superar una ideología que ha perjudicado a las mujeres y que ha hecho un daño terrible al conjunto de la sociedad española.

Y, sobre todo, es el momento de poner en marcha medidas que de verdad protejan a las mujeres y pretendan poner fin a la violencia que sufren. Creemos que es deber y responsabilidad de los representantes públicos promover la vuelta de la seguridad a nuestras calles, la concordia y el respeto entre españoles y especialmente en los hogares, alejarnos de la política del odio y la división promovida desde distintas administraciones y destinar el dinero de nuestros compatriotas en solucionar sus verdaderos problemas y no en gasto que sólo beneficia a la industria política y del género.

Por todo ello, este ayuntamiento manifiesta la necesidad de:

1. Poner fin al modelo de protección de las mujeres basado en la ideología de género y sustituirlo por un sistema eficaz centrado en la víctima, revisando los errores del sistema COMETA, corrigiendo las graves

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37

deficiencias detectadas y auditando externamente el uso de los fondos públicos destinados a políticas de igualdad, priorizando la seguridad, la prevención y la protección real de las mujeres.

2. Acabar con las políticas de puertas abiertas que han importado inseguridad y culturas incompatibles con la dignidad de la mujer. Restableciendo el control de nuestras fronteras y garantizando la protección de las familias españolas frente a la violencia y la delincuencia importada. Deben repatriarse de todos los inmigrantes que se encuentren de forma ilegal en nuestra Nación, y deben deportarse de manera inmediata a los inmigrantes legales que cometan delitos y cualquiera que pretenda imponer el islamismo.

3. Proceder a redirigir los recursos públicos actualmente destinados a asociaciones ideologizadas hacia la atención directa a las víctimas y el refuerzo policial y judicial. Los fondos deben emplearse en la prevención, el control, la persecución y la protección efectiva de las mujeres, dado que los datos oficiales evidencian un incremento sostenido de las agresiones sexuales y la reincidencia de numerosos delincuentes liberados por leyes fallidas.

4. Garantizar que ninguna ley o norma permita a un hombre acceder a espacios de intimidad femeninos, competiciones deportivas o plazas públicas reservadas a mujeres alegando autopercepción de género, derogando la Ley Trans y toda normativa basada en la ideología de género que niegue el sexo biológico y atente contra la seguridad y los derechos de las mujeres españolas.

5. Acabar con el gasto político improductivo y con la financiación pública a asociaciones, entidades o campañas que usen a las mujeres con fines partidistas procediendo a la supresión de subvenciones ideológicas y destinando esos fondos a reforzar los servicios públicos, la seguridad, la protección de las víctimas y el apoyo real a las mujeres españolas.

Se procede a la **votación de la enmienda a la totalidad** presentada por el grupo municipal Vox y **NO SE APRUEBA** al obtener **3 votos a favor del grupo municipal Vox y 18 votos en contra de los grupos municipales Partido Popular, Partido Socialista y Concejal no adscrita.**

La Corporación en Pleno y tras su debate el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, **APROBÓ** la propuesta transcrita al obtener **18 votos a favor de los grupos municipales Partido Popular, Partido Socialista y Concejal no adscrita y 3 votos en contra del grupo municipal Vox.**

16º. Propuesta del grupo municipal Vox sobre discoteca Light en Pabellón Municipal.

Desfavorable	Tipo de votación: Ordinaria: A favor: 8, En contra: 13, Abstenciones: 0
--------------	---

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=69&t=17337>

El grupo municipal Vox del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su portavoz, D. Rubén Gálvez Serrano y de los concejales, D. Ignacio Isasi Llamas y Dª. Fátima Maria Lopez Sandoval presenta al pleno de noviembre de 2.025, para su debate y aprobación la siguiente:

Propuesta discoteca Light en Pabellón Municipal.

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

El concejal Ignacio Isasi Llamas del GM VOX en el Ayuntamiento de Alcantarilla, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta su inclusión en el orden día del Pleno Ordinario de para su debate y posterior aprobación si procede en dicho Pleno, la siguiente PROPUESTA:

En Alcantarilla, al igual que en muchos municipios, los jóvenes de entre 14 y 17 años carecen de espacios adecuados donde poder disfrutar del ocio de forma segura y saludable. Actualmente, las discotecas y disco-bares están reservados a mayores de edad, lo que deja a los menores sin un entorno apropiado para socializar y divertirse.

Ante la falta de alternativas, algunos adolescentes recurren a reuniones en espacios públicos, como el recinto ferial y alrededores, donde se producen botellones y concentraciones sin control, con los riesgos que ello conlleva tanto para su salud como para la convivencia ciudadana.

Por ello, se propone la creación de un **espacio municipal tipo "discoteca light"**, en un pabellón municipal o local del Ayuntamiento, destinado exclusivamente a jóvenes de 14 a 17 años, donde se ofrezca ocio por ejemplo de 18h 22h **sin alcohol**, con control de acceso y presencia de monitores o personal de seguridad.

Este espacio podría incluir:

- Música y sesiones de DJ adaptadas al público juvenil.
- Barra de refrescos y bebidas sin alcohol.
- Zonas de descanso y socialización.

- Actividades temáticas o eventos puntuales (fiestas temáticas, karaoke, torneos, etc.).

Además, se trataría de un entorno **supervisado y seguro**, que fomente la diversión responsable y la prevención de conductas de riesgo, ofreciendo a los jóvenes una alternativa real al botellón.

Se podría buscar empresas que estarían interesadas en colaborar en la organización de estos eventos.

Conclusión:

Esta propuesta busca ofrecer una alternativa de ocio moderno, atractivo y seguro para los adolescentes de Alcantarilla, fomentando hábitos saludables, evitando el consumo de alcohol, tabaco y mejorando la convivencia ciudadana.

Por lo expuesto, el grupo municipal VOX propone al pleno municipal para su debate y aprobación si procede, el siguiente

RESOLUCIÓN

ACUERDO:

PRIMERO. - Instar al equipo de gobierno local del Ayuntamiento de Alcantarilla, a:

1. Estudiar la viabilidad de habilitar un pabellón o espacio municipal como discoteca juvenil sin alcohol ni humos y con seguridad controlada, en la tarde de viernes y sábados.
2. Garantizar la seguridad y el control de acceso, mediante personal municipal o servicios externos.
3. Promover campañas informativas que fomenten el ocio responsable y la prevención de adicciones.
4. Explorar vías de financiación, incluyendo subvenciones autonómicas y europeas para proyectos juveniles.
5. Que informe de estos acuerdos a los medios de comunicación, radio, prensa, y en sus redes sociales del Ayuntamiento (facebook, instagram, twitter y la página web).

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** en la Comisión Informativa ordinaria de Desarrollo Social celebrada el día 20 de noviembre de 2025.

A continuación, la Sra. Hernández Abellán dio cuenta de la enmienda de adición presentada con el siguiente texto:

La propuesta de habilitar un espacio municipal de ocio saludable y supervisado para adolescentes entre 14 y 17 años resulta positiva y necesaria. Sin embargo, para que dicho recurso sea verdaderamente eficaz en la prevención de conductas de riesgo, debe ir acompañado de medidas complementarias de control, sensibilización y educación.

En los últimos meses, numerosas familias de Alcantarilla han trasladado su preocupación por el incremento del consumo de alcohol y tabaco en menores, así como la facilidad con la que muchos adolescentes acceden a estos productos pese a estar prohibida su venta.

Estas inquietudes son plenamente coherentes con los objetivos que persigue la moción, y conviene incorporarlas para reforzar su utilidad real.

Por ello, considero adecuado añadir nuevos acuerdos centrados en la vigilancia, la sanción, la protección del menor y la educación preventiva, completando y fortaleciendo la iniciativa.

Estos puntos no alteran la esencia de la moción ni el espíritu de crear un espacio seguro de ocio juvenil; al contrario, potencian su impacto preventivo y su coherencia con las políticas municipales de protección del menor, complementando la propuesta con medidas imprescindibles para abordar la raíz del problema.

Se propone, por tanto, añadir a la moción los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO:**

- 6.** Reforzar la vigilancia y control del cumplimiento de la normativa en materia de venta de alcohol, tabaco y dispositivos electrónicos a menores, intensificando las inspecciones en establecimientos del municipio y aplicando, cuando proceda, el régimen sancionador vigente.
- 7.** Impulsar campañas municipales de sensibilización y educación dirigidas a adolescentes, familias y comercios locales, para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias, fomentando hábitos de ocio saludables y responsables.

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37

Se procede a la **votación de la enmienda de adición** presentada por la Concejal no adscrita y **NO SE APRUEBA** al obtener **8 votos a favor de los grupos municipales Partido Socialista y Vox y la Concejal no adscrita y 13 votos en contra del grupo municipal Partido Popular.**

La Corporación en Pleno y tras su debate el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, **NO APROBÓ** la propuesta trascrita al obtener **8 votos a favor de los grupos municipales Partido Socialista y Vox y la Concejal no adscrita y 13 votos en contra del grupo municipal Partido Popular.**

17º. Propuesta del grupo municipal Vox para la construcción de una nueva Residencia y centro sociosanitario geriátrico en Alcantarilla.

Favorable Tipo de votación: Unanimitad/Asentimiento

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=69&t=19563>

El grupo municipal Vox del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su portavoz, D. Rubén Gálvez Serrano y de los concejales, D. Ignacio Isasi Llamas y Dª. Fátima Maria Lopez Sandoval presenta al pleno de noviembre de 2.025, para su debate y aprobación la siguiente:

PROPUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA RESIDENCIA Y CENTRO SOCIOSANITARIO GERIÁTRICO EN ALCANTARILLA

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

El concejal Ignacio Isasi Llamas del GM VOX en el Ayuntamiento de Alcantarilla, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta su inclusión en el orden día del Pleno Ordinario de para su debate y posterior aprobación si procede en dicho Pleno, la siguiente PROPUESTA:

El municipio de Alcantarilla cuenta actualmente con una única residencia de mayores con una capacidad de tan solo **54 plazas** para una población superior a **45.000 habitantes**, lo que supone una cobertura muy por debajo de las necesidades reales del municipio y de las recomendaciones medias establecidas por las propias comunidades autónomas.

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

En el ANEXO les exponemos una tabla de los 20 municipios más poblados de la región de Murcia, para poder comparar. Datos facilitados por el INE.

La ratio de plazas públicas y privadas por cada 1.000 habitantes revela diferencias significativas en la cobertura, siendo notable la infraoferta de plazas públicas en Alcantarilla y los principales municipios respecto a estándares europeos (que recomiendan entre 5 y 8 plazas por 1.000 habitantes en sectores envejecidos)

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37

El envejecimiento poblacional es una realidad incuestionable. Según los datos del **Instituto Nacional de Estadística (INE)** y el **Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM)**, la población mayor de 65 años en Alcantarilla crece de manera sostenida, situándose ya en torno al **17 % de los habitantes del municipio**. Esta tendencia se acentuará en los próximos años, aumentando significativamente la demanda de plazas residenciales y de atención especializada para mayores.

También hay que tener en cuenta que, **residentes de Javalí Nuevo, Javalí Viejo, Sangonera la Seca, etc.** pueden y suelen ser usuarios de los servicios residenciales y de día de Alcantarilla (especialmente a nivel de Zona Básica)

Conviene distinguir entre una **residencia de mayores** y un **centro geriátrico**, ya que, aunque ambos se dirigen al mismo grupo de población, su naturaleza y finalidad son diferentes.

La **residencia de mayores** es un recurso de carácter **social y asistencial**, destinado a ofrecer alojamiento, manutención y atención básica a las personas mayores que no pueden permanecer en su domicilio, ya sea por falta de apoyo familiar o por su grado de dependencia. En cambio, el **centro geriátrico** tiene un carácter más **sanitario o sociosanitario**, orientado a la atención de personas con enfermedades crónicas, deterioro funcional o alto nivel de dependencia, que requieren cuidados médicos continuos, rehabilitación y seguimiento clínico especializado.

La **Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia**, así como el **Real Decreto 1277/2003**, que regula los centros y servicios sanitarios, reconocen esta doble dimensión —**social y sanitaria**— en la atención a las

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37

personas mayores, promoviendo la creación de **centros sociosanitarios integrales** que combinen ambas funciones.

Por ello, **no basta con aumentar el número de plazas residenciales**, sino que resulta prioritario planificar la creación de un **centro sociosanitario geriátrico en Alcantarilla**, capaz de prestar tanto servicios residenciales como de rehabilitación, atención médica, estimulación cognitiva y apoyo psicológico, con personal especializado y en coordinación con el sistema sanitario regional.

De esta manera, el municipio podría ofrecer una atención digna, moderna y adaptada a las necesidades reales de la población mayor, garantizando la asistencia continuada, la cercanía familiar y la calidad de vida de nuestros mayores.

Por todo lo expuesto, el **Grupo Municipal VOX** propone al Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla la adopción de los siguientes

RESOLUCIÓN

ACUERDOS:

1. Instar al Gobierno Regional de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad y del Servicio Murciano de Salud, a incluir en su planificación sociosanitaria la construcción de un nuevo centro sociosanitario geriátrico en el municipio de Alcantarilla, que combine servicios de residencia y atención médica especializada.
2. Realizar, desde el Ayuntamiento de Alcantarilla, un estudio técnico y de disponibilidad de suelo municipal adecuado para la ubicación de dicho centro, priorizando aquellos espacios próximos a zonas residenciales y con buena conexión al transporte público.
3. Promover convenios de colaboración entre el Ayuntamiento y la Comunidad Autónoma, con el fin de garantizar una gestión eficaz y transparente del futuro centro.
4. Dar traslado del presente acuerdo al Gobierno Regional, al Instituto Murciano de Acción Social (IMAS), al Servicio Murciano de Salud y a los grupos parlamentarios de la Asamblea Regional de Murcia, para su conocimiento y efectos oportunos.

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

5. Instar al equipo de gobierno a que informe de estos acuerdos a los medios de comunicación, radio, prensa, y en sus redes sociales del Ayuntamiento (facebook, instagram, twitter y la página web).

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** en la Comisión Informativa Ordinaria de Desarrollo Social celebrada el día 20 de noviembre de 2025.

A continuación, la Sra. De la Paz Ortiz dio cuenta de la **enmienda de modificación** presentada por el grupo municipal **Partido Popular**, con el siguiente texto:

Primero. Modificar el punto segundo del acuerdo por el siguiente texto:

“Continuar con el impecable trabajo realizado por nuestro compañero D. Pedro Hernández Caballero para que el municipio de Alcantarilla cuente con otra residencia, priorizando aquellos espacios próximos a zonas residenciales y con buena conexión al transporte público”.

Se procede a la **votación de la enmienda de modificación** presentada por el grupo municipal Partido Popular y **SE APRUEBA** al obtener **unanimidad de los miembros del Pleno**, quedando el texto definitivo del acuerdo de la siguiente manera:

1. Instar al Gobierno Regional de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad y del Servicio Murciano de Salud, a incluir en su planificación sociosanitaria la construcción de un nuevo centro sociosanitario geriátrico en el municipio de Alcantarilla, que combine servicios de residencia y atención médica especializada.
2. Continuar con el impecable trabajo realizado por nuestro compañero D. Pedro Hernández Caballero para que el municipio de Alcantarilla cuente con otra residencia, priorizando aquellos espacios próximos a zonas residenciales y con buena conexión al transporte público.
3. Promover convenios de colaboración entre el Ayuntamiento y la Comunidad Autónoma, con el fin de garantizar una gestión eficaz y transparente del futuro centro.
4. Dar traslado del presente acuerdo al Gobierno Regional, al Instituto Murciano de Acción Social (IMAS), al Servicio Murciano

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37

de Salud y a los grupos parlamentarios de la Asamblea Regional de Murcia, para su conocimiento y efectos oportunos.

5. Instar al equipo de gobierno a que informe de estos acuerdos a los medios de comunicación, radio, prensa, y en sus redes sociales del Ayuntamiento (facebook, instagram, twitter y la página web).

La Corporación en Pleno y tras su debate el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, **APROBÓ** la propuesta trascrita y su enmienda al obtener **unanimidad de los miembros del Pleno**

18º. Propuesta de la Concejal no adscrita para la defensa de los derechos de las mujeres, la igualdad y la convivencia intercultural en Alcantarilla.

Favorable

Votación: Ordinaria: A favor: 14, En contra: 0, Abstenciones: 7

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=69&t=20680>

Doña María Hernández Abellán, concejala no adscrita del Ayuntamiento de Alcantarilla, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno de la Corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente:

PROPUESTA

“PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL EN ALCANTARILLA”

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

En los últimos años, Alcantarilla -como tantos otros municipios y ciudades de nuestro país- se ha enriquecido como sociedad gracias a la llegada de personas de múltiples orígenes y culturas. La diversidad es una realidad creciente en nuestras calles, colegios, barrios y espacios públicos, y forma parte de la convivencia diaria de nuestros vecinos y vecinas.

Nuestro Ayuntamiento, como administración más cercana a la ciudadanía, tiene la responsabilidad de promover dicha convivencia desde el respeto, la igualdad, la integración y la defensa firme de los derechos humanos. Y

dentro de estos derechos fundamentales, es imprescindible recordar que los derechos de las mujeres forman parte indisoluble de los derechos humanos universales.

En los últimos tiempos, numerosas vecinas de Alcantarilla -de distintas procedencias, culturas e ideologías- han expresado preocupación por la presencia creciente de vestimentas que ocultan completamente el rostro de las mujeres (como el niqab o el burka), prendas que no solo no favorecen la integración, sino que pueden implicar una vulneración grave de los derechos de visibilidad, identidad y libertad básica de las mujeres.

Esta preocupación no nace del rechazo cultural ni del racismo -que debemos combatir siempre- sino del firme compromiso feminista y democrático con los valores constitucionales: igualdad, dignidad, libertad e identidad.

España y sus instituciones han avanzado durante décadas en la defensa de los derechos de las mujeres. No puede haber retrocesos.

La eliminación del rostro supone la eliminación de la expresión, la visibilidad y la identidad. Ninguna sociedad igualitaria puede mirar hacia otro lado ante situaciones que puedan suponer, directa o indirectamente, una forma de invisibilización femenina.

Este Ayuntamiento, dentro de sus limitadas competencias, sí puede y debe impulsar:

- Programas de sensibilización y educación en igualdad en centros escolares.
- Formación para familias, asociaciones y entidades sociales sobre convivencia, igualdad y derechos humanos.
- Acciones comunitarias que promuevan el respeto intercultural sin renunciar a los derechos de las mujeres.
- Una comunicación institucional clara en defensa de la igualdad y contra cualquier forma de discriminación, incluida la que se ejerce bajo pretexto cultural, religioso o tradicional.

Asimismo, se considera necesario instar a otras administraciones con competencias directas en igualdad, legislación y regulación:

- A la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para reforzar programas educativos, de igualdad y de convivencia intercultural.
- Al Gobierno de España, para estudiar la necesidad de regular, dentro del marco de los derechos humanos y la igualdad constitucional, prácticas

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR

a Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37

que puedan suponer la invisibilización total de las mujeres, así como para reforzar su compromiso con la protección integral de sus derechos.

Todo ello desde el más absoluto respeto a la libertad religiosa, a la diversidad cultural y a la convivencia pacífica, sin dejar nunca de lado el principio rector: los derechos humanos no son negociables, y los derechos de las mujeres tampoco.

Además, esta propuesta la debatimos en una semana especialmente significativa. En la semana del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, donde es imprescindible recordar que la violencia machista adopta muchas formas: física, sexual, económica, psicológica... y también simbólica.

La invisibilización del rostro y de la identidad de una mujer -sea cual sea el pretexto- constituye una expresión más de la desigualdad y una vulneración de derechos fundamentales. No podemos hablar de erradicar la violencia contra las mujeres sin señalar y reflexionar sobre cualquier práctica que las relegue a la ausencia, al silencio o a la desaparición social.

Presentar esta moción en este pleno es, por tanto, una manera de reafirmar mi compromiso con la igualdad, con los derechos humanos y con la defensa firme de todas las mujeres, vengan de donde vengan.

Por todo ello, esta concejala propone al Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla la adopción de los siguientes

RESOLUCIÓN

ACUERDOS:

Instar al Equipo de Gobierno a:

1. Impulsar campañas municipales de sensibilización sobre igualdad y derechos humanos dirigidas a centros educativos, AMPAS, asociaciones y población en general.
2. Reforzar desde el Ayuntamiento los programas de convivencia intercultural, incluyendo formación específica sobre igualdad de género y prevención de prácticas que puedan vulnerar la identidad, expresión y visibilidad de las mujeres.

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR

a Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37

3. Elaborar, en colaboración con centros educativos y asociaciones locales, charlas, talleres y jornadas sobre derechos de las mujeres, igualdad de género y diversidad cultural, dirigidas a adolescentes y familias.

4. Reafirmar, en la semana del 25 de noviembre y siempre, el compromiso firme del Ayuntamiento de Alcantarilla con la eliminación de todas las formas de violencia machista y simbólica contra las mujeres, incluyendo aquellas que se manifiestan mediante la invisibilización, la negación de su identidad o cualquier práctica que menoscabe su igualdad y dignidad como seres humanos. públicamente que el Ayuntamiento de Alcantarilla condena cualquier forma de discriminación o invisibilización de las mujeres, independientemente de su origen cultural, religioso o social.

5. Instar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a reforzar los programas educativos y comunitarios sobre igualdad, convivencia intercultural y prevención de prácticas contrarias a los derechos fundamentales de las mujeres.

6. Instar al Gobierno de España a estudiar, en el marco de la legislación nacional y el derecho internacional de los derechos humanos, medidas que garanticen plenamente el derecho de todas las mujeres a la identidad, a la libertad y a la visibilidad pública, así como a revisar prácticas que puedan vulnerarlos bajo pretexto cultural o religioso.

7. Reiterar el compromiso del Ayuntamiento de Alcantarilla con la convivencia, la igualdad, la inclusión social y la lucha constante contra el racismo y cualquier forma de intolerancia.

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** en la Comisión Informativa Ordinaria de Desarrollo Social celebrada el día 20 de noviembre de 2025.

La Corporación en Pleno y tras su debate el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, **APROBÓ** la propuesta transcrita al obtener **14 votos a favor del grupo municipal Partido Popular y Concejal no adscrita y 7 abstenciones de los grupos municipales Partido Socialista y Vox.**

19º. Propuesta del grupo municipal Vox sobre alimentos y bonificación en la tasa de residuos.

Favorable

Tipo de votación: Unanimitad/Asentimiento

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=69&t=22187>

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

El grupo municipal Vox del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su portavoz, D. Rubén Gálvez Serrano y de los concejales, D. Ignacio Isasi Llamas y D^a. Fátima María Lopez Sandoval presenta al pleno de noviembre de 2.025, para su debate y aprobación la siguiente:

PROPUESTA ALIMENTOS Y BONIFICACIÓN EN LA TASA DE RESIDUOS

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

El concejal Fátima M^a López Sandoval del GM VOX en el Ayuntamiento de Alcantarilla, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta su inclusión en el orden día del Pleno Ordinario de para su debate y posterior aprobación si procede en dicho Pleno, la siguiente PROPUESTA:

La Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, establece la obligación de todos los municipios de aprobar una ordenanza fiscal de residuos ajustada al principio de "quien contamina, paga".

Dicha norma introdujo, además, en el artículo 24.6 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) una bonificación específica para empresas de distribución alimentaria y de restauración que, en colaboración con entidades de economía social sin ánimo de lucro, acrediten sistemas verificables de reducción del residuo alimentario.

El Ayuntamiento de Alcantarilla ha aprobado recientemente la ordenanza fiscal de residuos, pero dicha norma no contempla esta bonificación ni articula mecanismos de colaboración con distribuidores, hosteleros y entidades sociales.

La puesta en marcha de un programa municipal de reducción del residuo alimentario supondría un doble beneficio:

- Para los ciudadanos más vulnerables, que recibirían alimentos que de otro modo se desperdiciarían, favoreciendo, por ejemplo, al comedor social Beata Piedad de la Cruz, el cual cada vez ve incrementado el número de personas que acuden a él.

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37

- Para distribuidores y hosteleros, que podrían beneficiarse de una reducción en la tasa de residuos, al tiempo que mejorarían su gestión.

Existen precedentes en otros municipios españoles, como Aranjuez, que han desarrollado bonificaciones similares, demostrando que es posible incentivar a los agentes económicos para reducir los residuos alimentarios y reforzar la colaboración social.

Por lo expuesto, el grupo municipal VOX propone al pleno municipal para su debate y aprobación si procede, el siguiente:

RESOLUCIÓN

ACUERDOS:

PRIMERO. - Instar al equipo de gobierno local del Ayuntamiento de Alcantarilla a:

5. Crear un programa municipal de reducción del residuo alimentario, en colaboración con empresas de distribución alimentaria, establecimientos de hostelería y entidades sociales sin ánimo de lucro (comedor social).
6. Incorporar en la ordenanza fiscal de residuos de Alcantarilla la bonificación prevista en el artículo 24.6 del TRLRHL, de modo que puedan beneficiarse de ella las empresas que participen activamente en el citado programa.
7. Establecer los requisitos para acceder a la bonificación, que deberán incluir:
 - Presentación de memoria anual de excedentes alimentarios gestionados.
 - Identificación de la entidad colaboradora sin ánimo de lucro.
 - Verificación por parte de los servicios municipales.
8. Reforzar la colaboración institucional con el Comedor Social, en el marco del citado programa, como garante de la distribución solidaria de los excedentes alimentarios.

9. Que informe de estos acuerdos a los medios de comunicación, radio, prensa, y en sus redes sociales del Ayuntamiento (facebook, instagram, twitter y la página web).

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** en la Comisión Informativa Ordinaria de Desarrollo Económico celebrada el día 20 de noviembre de 2025.

La Corporación en Pleno y tras su debate el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, **APROBÓ** la propuesta transcrita al obtener **unanimidad de los miembros del Pleno**

20º. Propuesta de la Concejal no adscrita para declarar Alcantarilla como "Municipio animalista-Maltrato Cero" y consolidar una política municipal activa, ética y garantista de protección animal.

Desfavorable	Tipo de votación: Ordinaria: A favor: 5, En contra: 13 y Abstenciones: 3
--------------	--

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=69&t=22627>

Doña María Hernández Abellán, concejala no adscrita del Ayuntamiento de Alcantarilla, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno de la Corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente:

PROPUESTA

"PARA DECLARAR ALCANTARILLA COMO "MUNICIPIO ANIMALISTA - MALTRATO CERO" Y CONSOLIDAR UNA POLÍTICA MUNICIPAL ACTIVA, ÉTICA Y GARANTISTA DE PROTECCIÓN ANIMAL"

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Alcantarilla ya cuenta con normativa específica sobre protección y tenencia de animales, un Plan Integral de Protección Animal, un protocolo de gestión de colonias felinas y servicios municipales relacionados con la recogida, atención veterinaria y promoción de adopciones. Todo ello refleja que se ha dado un primer paso importante hacia una política de protección animal.

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

Sin embargo, en un momento como el actual, marcado por una mayor sensibilidad social y una preocupación creciente por el bienestar de los animales, es urgente que ese marco normativo se traduzca en un compromiso político institucional más ambicioso: que Alcantarilla sea formalmente declarado Municipio Animalista – Maltrato Cero.

Este paso permitiría:

- Reforzar la coherencia institucional, para que todas las decisiones públicas municipales (desde la programación cultural hasta el urbanismo o la limpieza) integren la mirada del bienestar animal.
- Dar visibilidad y liderazgo local, asumiendo con claridad el rechazo a cualquier forma de maltrato, abandono o uso de animales con fines lucrativos o de espectáculo.
- Ampliar y concretar políticas activas, con dotación presupuestaria y medidas específicas más allá de las normas vigentes.
- Involucrar a la ciudadanía y las asociaciones de protección animal como parte esencial en la gestión, concienciación y supervisión de estas políticas.

Declararse “Municipio Animalista – Maltrato Cero” no es solo un gesto simbólico. Es asumir la responsabilidad ética y social que implica garantizar el bienestar de los animales que habitan o transitan por nuestro municipio. Y es también una forma de construir comunidad en torno a valores como el respeto, la convivencia y la compasión.

Por todo ello, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla la adopción de los siguientes

RESOLUCIÓN

ACUERDOS:

PRIMERO. Declarar el municipio de Alcantarilla como “Municipio Animalista – Maltrato Cero”, asumiendo públicamente el compromiso de rechazar cualquier forma de maltrato, abandono o uso de animales con fines de entretenimiento, lucro o explotación.

SEGUNDO. Incorporar esta declaración como principio transversal de todas las áreas municipales, especialmente en Cultura, Medio Ambiente, Festejos, Salud Pública, Juventud, Educación y Servicios Sociales, de modo que el respeto por los animales sea un criterio tenaz, coherente y permanente en todas las decisiones públicas.

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37

TERCERO. Reforzar el cumplimiento de la Ordenanza Municipal de Tenencia y Protección de Animales, mediante:

- Campañas periódicas de sensibilización.
- Mayor vigilancia ante abandonos, maltrato y cría no autorizada.
- Refuerzo del servicio de atención a colonias felinas, fomentando la colaboración vecinal y el voluntariado.

CUARTO. Prohibir expresamente la celebración, autorización o patrocinio municipal de circos con animales, espectáculos que incluyan maltrato o adiestramiento forzoso, y ferias que exhiban animales en condiciones inadecuadas, incluyendo actividades en ferias medievales o similares.

QUINTO. Garantizar que en todos los contratos, licitaciones, subvenciones o cesión de espacios municipales se respete el principio de bienestar animal, añadiendo cláusulas específicas de protección.

SEXTO. Estudiar la viabilidad de crear un refugio municipal (propio o en convenio con entidades de protección animal del municipio o entorno), con financiación estable y servicios veterinarios garantizados para animales abandonados, enfermos o necesitados de acogida temporal.

SÉPTIMO. Incluir una partida presupuestaria específica y estable para políticas de bienestar animal, que contemple un aumento de cuantía para:

- Alimentación, control y cuidado de colonias felinas.
- Programas educativos y de sensibilización en centros escolares.
- Campañas de adopción.
- Convenios de colaboración con entidades locales que desarrollen tareas de protección animal.
- Material informativo para ciudadanía y comercios.

OCTAVO. Elaborar una memoria pública anual con los datos principales del programa municipal de protección animal: animales recogidos, adoptados, atendidos; número de colonias felinas registradas; gastos e inversiones realizadas; actividades formativas o educativas ejecutadas.

NOVENO. Dar traslado de este acuerdo a las asociaciones protectoras de animales con presencia en el municipio y a quienes colaboran en la gestión de colonias felinas.

DÉCIMO. Impulsar desde el Ayuntamiento la adhesión a la Red de Municipios por el Bienestar Animal, promoviendo intercambios de buenas

prácticas, acciones coordinadas y mayor proyección institucional del compromiso de Alcantarilla.

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** en la Comisión Informativa Ordinaria de Desarrollo Económico celebrada el día 20 de noviembre de 2025.

La Corporación en Pleno y tras su debate el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, **NO APROBÓ** la propuesta trascrita al obtener **5 votos a favor del grupo municipal Socialista y la Concejal no adscrita, 13 votos en contra del grupo municipal Partido Popular y 3 abstenciones del grupo municipal Vox.**

21º.-Asuntos de urgencia.

No se presentaron.

22º.- Ruegos y preguntas.

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=69&t=23784>

Los ruegos y preguntas se formularon y contestaron según consta en el diario de sesiones y en el video-acta de la sesión.

VÍCTIMAS DEL TERRORISMO ESPAÑOLAS:

Dando cumplimiento al Acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación Municipal, de fecha, 29 de junio de 2017, en el que se indica "Que junto a los nombres de las víctimas de violencia de género se lean en el turno de ruegos y preguntas los nombres de las víctimas del terrorismo españolas".

Es por lo que hoy se da cuenta de las producidas desde el último Pleno, hasta la fecha:

No se ha producido ninguna.

VIOLENCIA DE GÉNERO:

Dando cumplimiento al Acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación Municipal, de fecha, 23 de diciembre de 2008, en el que se indica "Que, en

cada pleno ordinario, en el punto de Ruegos y Preguntas, se procederá a leer públicamente las mujeres fallecidas por violencia de género desde el Pleno anterior en cualquier lugar de España, con indicación de fecha y lugar”.

OCTUBRE

- 5 de octubre, Alicante (Valencia), de 37 años.

NOVIEMBRE

- 4 de noviembre, Zaragoza (Aragón), de 49 años.
- 14 de noviembre, Barcelona (Cataluña), 38 años.
- 15 de noviembre, Alpedrete (Madrid), de 60 años.

Una vez tratados los asuntos del orden del día, la Alcaldesa levanta la sesión a las 15:50 del día arriba indicado, para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo esta acta que conmigo firma la Alcaldesa.

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR
La Alcadesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



Ayuntamiento de

Alcantarilla

LISTADO RESOLUCIONES PLENO ORDINARIA NOVIEMBRE 2025

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución N°4072 de 27/10/2025: Decreto convocatoria Pleno ordinario 30 octubre 2025	Resolución N°4072 de 27/10/2025	Firmado el 28/10/2025 y notificaciones enviadas el 28/10/2025	27/octubre/2025 09:47:14	Resolución	Secretaría General
Resolución N°4073 de 27/10/2025: ACUERDO REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN ADJUDICATARIO	Resolución N°4073 de 27/10/2025	Firmado el 27/10/2025 y notificaciones enviadas el 27/10/2025	27/octubre/2025 10:22:15	Resolución	Contratación
Resolución N°4074 de 27/10/2025: Decreto de aprobación de nómina octubre-2025	Resolución N°4074 de 27/10/2025	Firmado el 27/10/2025 y notificaciones enviadas el 27/10/2025	24/octubre/2025 14:30:20	Resolución	Nóminas
Resolución N°4075 de 27/10/2025: Decreto contratación técnico de Recursos Humanos	Resolución N°4075 de 27/10/2025	Firmado el 27/10/2025 y notificaciones enviadas el 27/10/2025	16/octubre/2025 13:48:31	Resolución	Recursos Humanos
Resolución N°4076 de 27/10/2025: Decreto	Resolución N°4076 de 27/10/2025	Firmado el 27/10/2025 y notificaciones enviadas el 27/10/2025	22/septiembre/2025 10:04:16	Resolución	Recursos Humanos
Resolución N°4077 de 27/10/2025: Decreto Gastos Suplidos	Resolución N°4077 de 27/10/2025	Firmado el 27/10/2025 y notificaciones enviadas el 27/10/2025	01/octubre/2025 13:36:35	Resolución	Nóminas
Resolución N°4078 de 27/10/2025: Decreto de de ordenación del pago de nómina octubre-2025	Resolución N°4078 de 27/10/2025	Firmado el 27/10/2025 y notificaciones enviadas el 27/10/2025	27/octubre/2025 12:58:04	Resolución	Nóminas
Resolución N°4079 de 27/10/2025: Decreto - Ampliación suminist. aliment. PC	Resolución N°4079 de 27/10/2025	Firmado el 27/10/2025 y notificaciones enviadas el 27/10/2025	23/octubre/2025 12:25:58	Resolución	POL-Protección Civil
Resolución N°4080 de 27/10/2025: Decreto - Barrado parcial ADRC Serv. restaur. PC	Resolución N°4080 de 27/10/2025	Firmado el 28/10/2025 y notificaciones enviadas el 28/10/2025	23/octubre/2025 12:51:40	Resolución	POL-Protección Civil
Resolución N°4081 de 27/10/2025: Decreto - 6 medallas cofrades PL	Resolución N°4081 de 27/10/2025	Firmado el 27/10/2025 y notificaciones enviadas el 27/10/2025	24/octubre/2025 07:35:21	Resolución	POL-Gestión económica
Resolución N°4082 de 27/10/2025: Decreto - Barrado Parcial ADRC Serv. limpieza Vest. PC	Resolución N°4082 de 27/10/2025	Firmado el 28/10/2025 y notificaciones enviadas el 28/10/2025	24/octubre/2025 08:51:11	Resolución	POL-Protección Civil
Resolución N°4083 de 27/10/2025: PROCEDIMIENTO SANCIONADOR O.M.V. (ZONA AZUL)	Resolución N°4083 de 27/10/2025	Firmado el 27/10/2025 y notificaciones enviadas el 27/10/2025	27/octubre/2025 12:04:08	Resolución	POL-Unidad de Sanciones
Resolución N°4084 de 27/10/2025: Decreto - Barrado cámara videovigilancia	Resolución N°4084 de 27/10/2025	Firmado el 27/10/2025 y notificaciones enviadas el 27/10/2025	27/octubre/2025 12:15:25	Resolución	POL-Gestión económica
Resolución N°4085 de 27/10/2025: DECRETO INICIO EXPEDIENTE SANCIONADORES A LA LEY DE SEGURIDA CIUDADANA Y OOMM	Resolución N°4085 de 27/10/2025	Firmado el 27/10/2025 y notificaciones enviadas el 27/10/2025	27/octubre/2025 12:50:26	Resolución	Seguridad Ciudadana
Resolución N°4086 de 27/10/2025: DECRETO INICIO EXPEDIENTE SANCIONADORES A LA LEY DE SEGURIDA CIUDADANA	Resolución N°4086 de 27/10/2025	Firmado el 27/10/2025 y notificaciones enviadas el 27/10/2025	27/octubre/2025 13:11:32	Resolución	Seguridad Ciudadana

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07



NIF: P3000500C

Secretaría General

Expediente 1194089H

FIRMADO POR
La Alcadesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



LISTADO RESOLUCIONES PLENO ORDINARIA NOVIEMBRE 2025

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución N°4087 de 27/10/2025: DECRETO INICIO EXPEDIENTE SANCIONADORES A LA LEY DE SEGURIDA CIUDADANA Y OOMM	Resolución N°4087 de 27/10/2025	Firmado el 27/10/2025 y notificaciones enviadas el 27/10/2025	27/octubre/2025 13:35:51	Resolución	Seguridad Ciudadana
Resolución N°4088 de 27/10/2025: Contrato menor daños	Resolución N°4088 de 27/10/2025	Firmado el 27/10/2025 y notificaciones enviadas el 28/10/2025	27/octubre/2025 13:07:36	Resolución	Contratación
Resolución N°4089 de 27/10/2025: DECRETO RECONOCIMIENTO OBLIGACIÓN SUBVENCIÓN ALCANTARILLA F.C. 2025	Resolución N°4089 de 27/10/2025	Firmado el 28/10/2025 y notificaciones enviadas el 28/10/2025	27/octubre/2025 14:31:51	Resolución	DEP- Gestión económica
Resolución N°4090 de 27/10/2025: DECRETO VISITA FORMATIVA CARAVACA Y BULLAS 18-12-25 PROGRAMA EXPERIENCIAL 2024 03 90GEN 0042	Resolución N°4090 de 27/10/2025	Firmado el 28/10/2025 y notificaciones enviadas el 28/10/2025	27/octubre/2025 09:52:07	Resolución	ADL- Gestión económica
Resolución N°4091 de 27/10/2025: DECRETO VISITA FORMATIVA FUENTES DEL MARQUÉS PARA PROGRAMA EXPERIENCIAL 2024 03 90GEN 0042	Resolución N°4091 de 27/10/2025	Firmado el 28/10/2025 y notificaciones enviadas el 28/10/2025	27/octubre/2025 10:18:42	Resolución	ADL- Gestión económica
Resolución N°4092 de 28/10/2025: Decreto contratación temporal logopeda	Resolución N°4092 de 28/10/2025	Firmado el 28/10/2025 y notificaciones enviadas el 28/10/2025	23/octubre/2025 08:36:09	Resolución	Recursos Humanos
Resolución N°4093 de 28/10/2025: Acuerdo aprobación expediente	Resolución N°4093 de 28/10/2025	Firmado el 28/10/2025 y notificaciones enviadas el 28/10/2025	27/octubre/2025 13:57:34	Resolución	Contratación
Resolución N°4094 de 28/10/2025: Desestiamción recurso reposición	Resolución N°4094 de 28/10/2025	Firmado el 28/10/2025 y notificaciones enviadas el 28/10/2025	27/octubre/2025 14:46:15	Resolución	Contratación
Resolución N°4095 de 28/10/2025: Acuerdo devolución garantía	Resolución N°4095 de 28/10/2025	Firmado el 28/10/2025 y notificaciones enviadas el 28/10/2025	28/octubre/2025 09:37:37	Resolución	Contratación
Resolución N°4096 de 28/10/2025: DECRETO PAGO SUBVENCIÓN ALCANTARILLA F.C. 2025	Resolución N°4096 de 28/10/2025	Firmado el 28/10/2025 y notificaciones enviadas el 28/10/2025	28/octubre/2025 12:11:43	Resolución	DEP- Gestión económica
Resolución N°4097 de 28/10/2025: Decreto José Riquelme Oliva arreglo floral cementerio y centro flores patrona	Resolución N°4097 de 28/10/2025	Firmado el 28/10/2025 y notificaciones enviadas el 28/10/2025	28/octubre/2025 09:05:32	Resolución	RI-Gestión Económica
Resolución N°4098 de 28/10/2025: decreto Cecilia López Almaraz coronas difuntos	Resolución N°4098 de 28/10/2025	Firmado el 28/10/2025 y notificaciones enviadas el 28/10/2025	28/octubre/2025 08:49:40	Resolución	RI-Gestión Económica
Resolución N°4099 de 28/10/2025: Decreto sueldo de pago Octubre- Relación 9	Resolución N°4099 de 28/10/2025	Firmado el 28/10/2025 y notificaciones enviadas el 28/10/2025	28/octubre/2025 12:19:45	Resolución	Tesorería
Resolución N°4100 de 28/10/2025: Exp.1170041H DECRETO	Resolución N°4100 de 28/10/2025	Firmado el 28/10/2025 y notificaciones enviadas el 28/10/2025	28/octubre/2025 08:45:28	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución N°4101 de 28/10/2025: DECRETO VISITA FORMATIVA BODEGA PROGRAMA EXPERIENCIAL 2024 03 90GEN 0042	Resolución N°4101 de 28/10/2025	Firmado el 28/10/2025 y notificaciones enviadas el 28/10/2025	27/octubre/2025 14:55:03	Resolución	ADL- Gestión económica

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07



NIF: P3000500C

Secretaría General

Expediente 1194089H

FIRMADO POR
La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



LISTADO RESOLUCIONES PLENO ORDINARIA NOVIEMBRE 2025

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución N°4102 de 28/10/2025: AUTORIZACIÓN PROVISIONAL OVP 49/25	Resolución N°4102 de 28/10/2025	Firmado el 29/10/2025 y notificaciones enviadas el 29/10/2025	27/octubre/2025 08:44:21	Resolución	Urbanismo
Resolución N°4103 de 28/10/2025: Acuerdo requerimiento documentación	Resolución N°4103 de 28/10/2025	Firmado el 29/10/2025 y notificaciones enviadas el 29/10/2025	28/octubre/2025 13:20:34	Resolución	Contratación
Resolución N°4104 de 29/10/2025: Decreto_Cultura_Segunda tirada de folletos para el Festival de Teatro	Resolución N°4104 de 29/10/2025	Firmado el 29/10/2025 y notificaciones enviadas el 29/10/2025	29/octubre/2025 07:05:27	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución N°4105 de 29/10/2025: Decreto corrección representación obra teatro una madre de película	Resolución N°4105 de 29/10/2025	Firmado el 29/10/2025 y notificaciones enviadas el 29/10/2025	28/octubre/2025 15:15:48	Resolución	Contratación
Resolución N°4106 de 29/10/2025: Renovación de autorización de terraza	Resolución N°4106 de 29/10/2025	Firmado el 29/10/2025 y notificaciones enviadas el 29/10/2025	29/octubre/2025 09:31:14	Resolución	Industria y Medio Ambiente
Resolución N°4107 de 29/10/2025: Resolución expedición licencia taxi nº 1_Adrían Belmonte	Resolución N°4107 de 29/10/2025	Firmado el 30/10/2025 y notificaciones enviadas el 30/10/2025	27/octubre/2025 12:56:41	Resolución	ADL-Comercio
Resolución N°4108 de 29/10/2025: Resolución expedición licencia taxi nº 6_Cayetano Pérez	Resolución N°4108 de 29/10/2025	Firmado el 30/10/2025 y notificaciones enviadas el 30/10/2025	27/octubre/2025 12:49:02	Resolución	ADL-Comercio
Resolución N°4109 de 29/10/2025: DECRETO R.O. - AES LUZ- SEGEX- 1153204Y	Resolución N°4109 de 29/10/2025	Firmado el 29/10/2025 y notificaciones enviadas el 29/10/2025	28/octubre/2025 08:55:04	Resolución	BS-Administración
Resolución N°4110 de 29/10/2025: DECRETO R.O. - AES ALQUILER-1126487Q	Resolución N°4110 de 29/10/2025	Firmado el 29/10/2025 y notificaciones enviadas el 29/10/2025	28/octubre/2025 09:05:40	Resolución	BS-Administración
Resolución N°4111 de 29/10/2025: DECRETO R.O. - AES ALQUILER- SEGEX- 1153937Q	Resolución N°4111 de 29/10/2025	Firmado el 29/10/2025 y notificaciones enviadas el 29/10/2025	28/octubre/2025 09:37:47	Resolución	BS-Administración
Resolución N°4112 de 29/10/2025: Decreto Omisión Función Interventora servicio vigilancia fiestas de mayo 2025	Resolución N°4112 de 29/10/2025	Firmado el 29/10/2025 y notificaciones enviadas el 29/10/2025	23/octubre/2025 07:08:18	Resolución	POL-Gestión económica
Resolución N°4113 de 29/10/2025: Decreto Omisión Función Interventora suministro radios portátiles	Resolución N°4113 de 29/10/2025	Firmado el 29/10/2025 y notificaciones enviadas el 29/10/2025	23/octubre/2025 07:09:51	Resolución	POL-Gestión económica
Resolución N°4114 de 29/10/2025: Decreto devolución y compensación Mesbahi Nustapha	Resolución N°4114 de 29/10/2025	Firmado el 30/10/2025 y notificaciones enviadas el 30/10/2025	29/octubre/2025 10:10:57	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución N°4115 de 29/10/2025: Decreto devolución y compensación CAJAMAR	Resolución N°4115 de 29/10/2025	Firmado el 29/10/2025 y notificaciones enviadas el 29/10/2025	29/octubre/2025 10:17:10	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución N°4116 de 29/10/2025: Devolución y compensación CIMENTADOS3	Resolución N°4116 de 29/10/2025	Firmado el 29/10/2025 y notificaciones enviadas el 29/10/2025	29/octubre/2025 10:18:45	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07



NIF: P3000500C

Secretaría General

Expediente 1194089H

FIRMADO POR
La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



LISTADO RESOLUCIONES PLENO ORDINARIA NOVIEMBRE 2025

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución N°4117 de 30/10/2025: Decreto adjudicación para la adquisición de suministros zoosanitarios	Resolución N°4117 de 30/10/2025	Firmado el 30/10/2025 y notificaciones enviadas el 30/10/2025	29/octubre/2025 13:52:31	Resolución	Contratación
Resolución N°4118 de 30/10/2025: Acuerdo aprobación expediente	Resolución N°4118 de 30/10/2025	Firmado el 30/10/2025 y notificaciones enviadas el 30/10/2025	29/octubre/2025 15:12:15	Resolución	Contratación
Resolución N°4119 de 30/10/2025: DECRETO PLANTAS PARA PROGRAMA EXPERIENCIAL 2024 03 90GEN 0042	Resolución N°4119 de 30/10/2025	Firmado el 30/10/2025 y notificaciones enviadas el 30/10/2025	29/octubre/2025 15:05:41	Resolución	ADL- Gestión económica
Resolución N°4120 de 30/10/2025: DECRETO MACETEROS PARA PROGRAMA EXPERIENCIAL 2024 03 90GEN 0042	Resolución N°4120 de 30/10/2025	Firmado el 30/10/2025 y notificaciones enviadas el 30/10/2025	29/octubre/2025 15:09:30	Resolución	ADL- Gestión económica
Resolución N°4121 de 30/10/2025: Decreto orden de pago Noviembre- Relación 1	Resolución N°4121 de 30/10/2025	Firmado el 30/10/2025 y notificaciones enviadas el 30/10/2025	29/octubre/2025 14:11:50	Resolución	Tesorería
Resolución N°4122 de 30/10/2025: Decreto compensación parcial octubre expediente1168251X	Resolución N°4122 de 30/10/2025	Firmado el 30/10/2025 y notificaciones enviadas el 30/10/2025	30/octubre/2025 09:26:41	Resolución	Tesorería
Resolución N°4123 de 30/10/2025: Decreto compensación parcial octubre expediente1168245N	Resolución N°4123 de 30/10/2025	Firmado el 30/10/2025 y notificaciones enviadas el 30/10/2025	30/octubre/2025 09:50:44	Resolución	Tesorería
Resolución N°4124 de 30/10/2025: Decreto concesión tarjeta discapacitados	Resolución N°4124 de 30/10/2025	Firmado el 30/10/2025 y notificaciones enviadas el 30/10/2025	29/octubre/2025 10:24:31	Resolución	POL- Jefatura
Resolución N°4125 de 30/10/2025: Decreto concesión tarjeta discapacitados	Resolución N°4125 de 30/10/2025	Firmado el 30/10/2025 y notificaciones enviadas el 30/10/2025	29/octubre/2025 10:30:53	Resolución	POL- Jefatura
Resolución N°4126 de 30/10/2025: Decreto concesión tarjeta discapacitados	Resolución N°4126 de 30/10/2025	Firmado el 30/10/2025 y notificaciones enviadas el 30/10/2025	29/octubre/2025 10:35:23	Resolución	POL- Jefatura
Resolución N°4127 de 30/10/2025: Decreto concesión tarjeta discapacitados	Resolución N°4127 de 30/10/2025	Firmado el 30/10/2025 y notificaciones enviadas el 30/10/2025	29/octubre/2025 12:39:08	Resolución	POL- Jefatura
Resolución N°4128 de 30/10/2025: Decreto concesión tarjeta discapacitados	Resolución N°4128 de 30/10/2025	Firmado el 30/10/2025 y notificaciones enviadas el 30/10/2025	29/octubre/2025 12:58:05	Resolución	POL- Jefatura
Resolución N°4129 de 30/10/2025: Decreto concesión tarjeta discapacitados	Resolución N°4129 de 30/10/2025	Firmado el 30/10/2025 y notificaciones enviadas el 30/10/2025	29/octubre/2025 13:29:26	Resolución	POL- Jefatura
Resolución N°4130 de 30/10/2025: Decreto organización y gestión de la Feria de los Derechos de la Infancia de Alcantarilla 2025	Resolución N°4130 de 30/10/2025	Firmado el 30/10/2025 y notificaciones enviadas el 30/10/2025	30/octubre/2025 10:45:04	Resolución	Contratación
Resolución N°4131 de 30/10/2025: DECRETO FASE O R4 RCF2025002073 Y S.S.	Resolución N°4131 de 30/10/2025	Firmado el 30/10/2025 y notificaciones enviadas el 30/10/2025	30/octubre/2025 11:53:48	Resolución	Aprobación de facturas

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07



NIF: P3000500C

Secretaría General

Expediente 1194089H

FIRMADO POR
La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



LISTADO RESOLUCIONES PLENO ORDINARIA NOVIEMBRE 2025

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución Nº4132 de 30/10/2025: Acuerdo devolución garantía	Resolución Nº4132 de 30/10/2025	Firmado el 30/10/2025 y notificaciones enviadas el 30/10/2025	30/octubre/2025 14:15:17	Resolución	Contratación
Resolución Nº4133 de 30/10/2025: Decreto autorizar deuda ref. 302500011609088	Resolución Nº4133 de 30/10/2025	Firmado el 30/10/2025 y notificaciones enviadas el 30/10/2025	30/octubre/2025 13:43:01	Resolución	Nóminas
Resolución Nº4134 de 30/10/2025: Decreto compensación parcial octubre expediente 1168240F	Resolución Nº4134 de 30/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	30/octubre/2025 10:20:37	Resolución	Tesorería
Resolución Nº4135 de 30/10/2025: Decreto compensación parcial octubre expediente 1168234Y	Resolución Nº4135 de 30/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	30/octubre/2025 10:40:01	Resolución	Tesorería
Resolución Nº4136 de 30/10/2025: Decreto compensación total octubre expediente 1168226M	Resolución Nº4136 de 30/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	30/octubre/2025 10:51:48	Resolución	Tesorería
Resolución Nº4137 de 30/10/2025: Decreto orden de pago Octubre- Relación 10	Resolución Nº4137 de 30/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	30/octubre/2025 14:43:46	Resolución	Tesorería
Resolución Nº4138 de 31/10/2025: Decreto concesión tarjeta discapacitados	Resolución Nº4138 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	29/octubre/2025 14:01:41	Resolución	POL- Jefatura
Resolución Nº4139 de 31/10/2025: PROCEDIMIENTO SANCIONADOR O.M.V. (ZONA AZUL)	Resolución Nº4139 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	30/octubre/2025 08:44:19	Resolución	POL-Unidad de Sanciones
Resolución Nº4140 de 31/10/2025: Exp.1134973C DECRETO	Resolución Nº4140 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	31/octubre/2025 08:56:13	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nº4141 de 31/10/2025: Exp.1170421K DECRETO	Resolución Nº4141 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	31/octubre/2025 09:19:58	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nº4142 de 31/10/2025: Decreto bonificación familia numerosa	Resolución Nº4142 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	31/octubre/2025 09:37:30	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nº4143 de 31/10/2025: Decreto bonificación familia numerosa	Resolución Nº4143 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	31/octubre/2025 09:38:37	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nº4144 de 31/10/2025: Exp.1170366A DECRETO	Resolución Nº4144 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	31/octubre/2025 09:40:44	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nº4145 de 31/10/2025: Exp.1170367K DECRETO	Resolución Nº4145 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	31/octubre/2025 09:48:12	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nº4146 de 31/10/2025: Decreto bonificación familia numerosa	Resolución Nº4146 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	31/octubre/2025 10:01:24	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR
La Alcadesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



LISTADO RESOLUCIONES PLENO ORDINARIA NOVIEMBRE 2025

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución Nº4147 de 31/10/2025: Decreto bonificación familia numerosa	Resolución Nº4147 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	31/octubre/2025 10:03:22	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nº4148 de 31/10/2025: Decreto bonificación familia numerosa	Resolución Nº4148 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	31/octubre/2025 10:05:02	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nº4149 de 31/10/2025: Decreto bonificación familia numerosa	Resolución Nº4149 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	31/octubre/2025 10:05:53	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nº4150 de 31/10/2025: Decreto contrato menor Suministro de cuadros de obra y cajón contenedor	Resolución Nº4150 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	16/octubre/2025 09:34:39	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución Nº4151 de 31/10/2025: DECRETO CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE PINTURA, DISOLVENTE... EN COLEGIO LA SALUD Y ARCHIVO CAYITAS	Resolución Nº4151 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	16/octubre/2025 12:36:38	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución Nº4152 de 31/10/2025: Decreto Adquisición de martillo-amoladora-atornillador con percutor	Resolución Nº4152 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	16/octubre/2025 12:50:57	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución Nº4153 de 31/10/2025: DECRETO CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE ALBAÑILERIA, ETC. PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO	Resolución Nº4153 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	16/octubre/2025 13:20:33	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución Nº4154 de 31/10/2025: Decreto Adquisición de Laser completo con soporte para techo y trípode fotografía	Resolución Nº4154 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	16/octubre/2025 13:22:00	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución Nº4155 de 31/10/2025: DECRETO CONTRATO MENOR SOBRE RECOGEDORES DE PERSIANAS, ETC.. PARA COLEGIOS Y ALMACEN DE CERRAJERIA	Resolución Nº4155 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	16/octubre/2025 13:45:08	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución Nº4156 de 31/10/2025: Decreto contrato menor Adquisición de material de albañilería	Resolución Nº4156 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	16/octubre/2025 13:40:30	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución Nº4157 de 31/10/2025: Decreto menor Reparación de avería filtro de partículas vehículo 5797JBC	Resolución Nº4157 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	17/octubre/2025 08:07:57	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución Nº4158 de 31/10/2025: DECRETO CONTRATO MENOR INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS DE MANTENIMIENTO: 3913DDF-E5722BFJ-4705HKY	Resolución Nº4158 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	17/octubre/2025 13:26:19	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución Nº4159 de 31/10/2025: Decreto contrato menor Adquisición de aparato de soldar de hilo animado	Resolución Nº4159 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	17/octubre/2025 13:30:37	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución Nº4160 de 31/10/2025: Decreto contrato menor Suministro de 6 proyectores Evolution 200W	Resolución Nº4160 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	17/octubre/2025 13:45:03	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución Nº4161 de 31/10/2025: DECRETO CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE HERRAMIENTA PARA EL SERVICIO ELECTRICOS	Resolución Nº4161 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	17/octubre/2025 13:48:09	Resolución	Servicios y Mantenimiento

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07



NIF: P3000500C

Secretaría General

Expediente 1194089H

FIRMADO POR
La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



LISTADO RESOLUCIONES PLENO ORDINARIA NOVIEMBRE 2025

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución Nº4162 de 31/10/2025: DECRETO CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA INSTALACIONES EN EXTERIOR	Resolución Nº4162 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	17/octubre/2025 14:08:32	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución Nº4163 de 31/10/2025: Decreto contrato menor Adquisición de Grupo Electrógeno con kit de ruedas, depósito grande	Resolución Nº4163 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	24/octubre/2025 09:35:40	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución Nº4164 de 31/10/2025: DECRETO CONTRATO MENOR SUMINISTRO RECAMBIOS ETC.. PARA VEHICULOS DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	Resolución Nº4164 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	24/octubre/2025 09:37:44	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución Nº4165 de 31/10/2025: decreto Pequeñas reparaciones, desmontaje zona detección existente e instalación de detector óptico	Resolución Nº4165 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	24/octubre/2025 09:59:49	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución Nº4166 de 31/10/2025: DECRETO CONTRATO MENOR SUMINISTROS MATERIAL PARA TRABAJOS DE CERRAJERIA EN COLEGIOS Y DEPENDENCIAS	Resolución Nº4166 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	24/octubre/2025 10:09:39	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución Nº4167 de 31/10/2025: Decreto Relleno de extintores, reparaciones varias de válvulas, manómetros,	Resolución Nº4167 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	24/octubre/2025 10:19:01	Resolución	SYM- Recepción de incidencias externas
Resolución Nº4168 de 31/10/2025: Decreto Suministro de dos mezcladores de 1600 W y 1800 W para trabajos de mantenimiento	Resolución Nº4168 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	24/octubre/2025 11:34:30	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución Nº4169 de 31/10/2025: Acuerdo aprobación expediente	Resolución Nº4169 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	30/octubre/2025 10:23:34	Resolución	Contratación
Resolución Nº4170 de 31/10/2025: Decreto desestimación solicitud Concejal no adscrita de informe sobre acuerdo pleno 25/9/25	Resolución Nº4170 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	30/octubre/2025 10:47:49	Resolución	Secretaría General
Resolución Nº4171 de 31/10/2025: Resolución de alcaldía desestimación RESPA GESTIONA 4876/2025.	Resolución Nº4171 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	31/octubre/2025 10:17:06	Resolución	Responsabilidad patrimonial
Resolución Nº4172 de 31/10/2025: Decreto bonificación familia numerosa	Resolución Nº4172 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	31/octubre/2025 10:07:38	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nº4173 de 31/10/2025: Decreto bonificación familia numerosa	Resolución Nº4173 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	31/octubre/2025 10:09:34	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nº4174 de 31/10/2025: Decreto bonificación familia numerosa	Resolución Nº4174 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	31/octubre/2025 10:16:19	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nº4175 de 31/10/2025: Decreto bonificación familia numerosa	Resolución Nº4175 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	31/octubre/2025 10:17:48	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nº4176 de 31/10/2025: Decreto bonificación familia numerosa	Resolución Nº4176 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	31/octubre/2025 10:19:09	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR
La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



Ayuntamiento de

Alcantarilla

LISTADO RESOLUCIONES PLENO ORDINARIA NOVIEMBRE 2025

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución N°4177 de 31/10/2025: Exp.1170227Q DECRETO	Resolución N°4177 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	31/octubre/2025 10:45:31	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución N°4178 de 31/10/2025: ANULACION DEL DECRETO N°3874 FECHA 14/10/25 PROGRAMA EXP 2024-03-90GEN-0042	Resolución N°4178 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	31/octubre/2025 14:55:06	Resolución	ADL- Gestión económica
Resolución N°4179 de 31/10/2025: Contrato Menor servicio bus Foro Empleo 12-11-2025	Resolución N°4179 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	31/octubre/2025 14:37:19	Resolución	ADL- Gestión económica
Resolución N°4180 de 31/10/2025: Decreto nombramiento funcionario en practicas Javier Mirete	Resolución N°4180 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	31/octubre/2025 12:24:47	Resolución	Recursos Humanos
Resolución N°4181 de 31/10/2025: Decreto convocatoria JGL 04/11/2025	Resolución N°4181 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	31/octubre/2025 10:48:44	Resolución	Secretaría General
Resolución N°4182 de 31/10/2025: Resolución Alcaldía admisión a trámite RESPA GESTIONA 8803/2025.	Resolución N°4182 de 31/10/2025	Firmado el 03/11/2025 y notificaciones enviadas el 03/11/2025	31/octubre/2025 14:27:12	Resolución	Responsabilidad patrimonial
Resolución N°4183 de 31/10/2025: Decreto_Cultura_Concierto en honor a Santa Cecilia	Resolución N°4183 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	31/octubre/2025 11:17:05	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución N°4184 de 31/10/2025: Decreto_Cultura_Traslado del colegio Eusebio Martínez "Día de la discapacidad"	Resolución N°4184 de 31/10/2025	Firmado el 31/10/2025 y notificaciones enviadas el 31/10/2025	31/octubre/2025 11:26:43	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución N°4185 de 31/10/2025: Decreto ordenar el pago deuda ref. 302500011603088	Resolución N°4185 de 31/10/2025	Firmado el 03/11/2025 y notificaciones enviadas el 03/11/2025	31/octubre/2025 13:08:43	Resolución	Nóminas
Resolución N°4186 de 31/10/2025: Exp.1163844A DECRETO con Anexo II	Resolución N°4186 de 31/10/2025	Firmado el 03/11/2025 y notificaciones enviadas el 03/11/2025	31/octubre/2025 11:18:09	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución N°4187 de 01/11/2025: DECRETO SUSPENSIÓN ORDEN PLU 09/25	Resolución N°4187 de 01/11/2025	Firmado el 03/11/2025 y notificaciones enviadas el 03/11/2025	29/octubre/2025 14:43:18	Resolución	Urbanismo
Resolución N°4188 de 01/11/2025: DECRETO INCOACIÓN ORDEN DE EJECUCIÓN 27/25	Resolución N°4188 de 01/11/2025	Firmado el 03/11/2025 y notificaciones enviadas el 03/11/2025	29/octubre/2025 09:27:45	Resolución	Urbanismo
Resolución N°4189 de 01/11/2025: DECRETO INCOACIÓN ORDEN DE EJECUCIÓN 25/25	Resolución N°4189 de 01/11/2025	Firmado el 03/11/2025 y notificaciones enviadas el 03/11/2025	29/octubre/2025 12:00:40	Resolución	Urbanismo
Resolución N°4190 de 01/11/2025: DECRETO INCOACIÓN ORDEN DE EJECUCIÓN 26/25	Resolución N°4190 de 01/11/2025	Firmado el 03/11/2025 y notificaciones enviadas el 03/11/2025	29/octubre/2025 14:17:52	Resolución	Urbanismo
Resolución N°4191 de 01/11/2025: DECRETO CONCESIÓN LICENCIA URBANÍSTICA	Resolución N°4191 de 01/11/2025	Firmado el 03/11/2025 y notificaciones enviadas el 03/11/2025	30/octubre/2025 10:40:57	Resolución	Urbanismo

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07



NIF: P3000500C

Secretaría General

Expediente 1194089H

FIRMADO POR
La Alcadesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



LISTADO RESOLUCIONES PLENO ORDINARIA NOVIEMBRE 2025

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución Nª4192 de 01/11/2025: LICENCIA DE PARCELACIÓN PA 08/25	Resolución Nª4192 de 01/11/2025	Firmado el 03/11/2025 y notificaciones enviadas el 03/11/2025	30/octubre/2025 12:07:05	Resolución	Urbanismo
Resolución Nª4193 de 01/11/2025: LICENCIA DE PARCELACIÓN PA 13/25	Resolución Nª4193 de 01/11/2025	Firmado el 03/11/2025 y notificaciones enviadas el 03/11/2025	30/octubre/2025 12:42:10	Resolución	Urbanismo
Resolución Nª4194 de 01/11/2025: DECRETO CONCESIÓN LICENCIA URBANÍSTICA	Resolución Nª4194 de 01/11/2025	Firmado el 03/11/2025 y notificaciones enviadas el 03/11/2025	30/octubre/2025 13:53:49	Resolución	Urbanismo
Resolución Nª4195 de 01/11/2025: DECRETO CUMPLIMIENTO ORDEN DE EJECUCIÓN	Resolución Nª4195 de 01/11/2025	Firmado el 03/11/2025 y notificaciones enviadas el 03/11/2025	30/octubre/2025 14:12:48	Resolución	Urbanismo
Resolución Nª4196 de 01/11/2025: DECRETO INCOACIÓN SANCIONADOR DU 11/25	Resolución Nª4196 de 01/11/2025	Firmado el 03/11/2025 y notificaciones enviadas el 03/11/2025	30/octubre/2025 14:38:35	Resolución	Urbanismo
Resolución Nª4197 de 01/11/2025: DECRETO CONCESIÓN DE PRÓRROGA	Resolución Nª4197 de 01/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	31/octubre/2025 09:38:16	Resolución	Urbanismo
Resolución Nª4198 de 01/11/2025: DECRETO INCOACIÓN SANCIONADOR DU 14/25	Resolución Nª4198 de 01/11/2025	Firmado el 03/11/2025 y notificaciones enviadas el 03/11/2025	31/octubre/2025 12:00:59	Resolución	Urbanismo
Resolución Nª4199 de 01/11/2025: DECRETO INCOACIÓN SANCIONADOR DU 12/25	Resolución Nª4199 de 01/11/2025	Firmado el 03/11/2025 y notificaciones enviadas el 03/11/2025	31/octubre/2025 12:26:56	Resolución	Urbanismo
Resolución Nª4200 de 01/11/2025: DECRETO DE DENEGACIÓN DE PRÓRROGA E INICIO DE CADUCIDAD DE LICENCIA	Resolución Nª4200 de 01/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	31/octubre/2025 13:58:46	Resolución	Urbanismo
Resolución Nª4201 de 02/11/2025: Decreto nombramiento accidental Jefe de Servicio de Régimen Interior	Resolución Nª4201 de 02/11/2025	Firmado el 03/11/2025 y notificaciones enviadas el 03/11/2025	27/octubre/2025 10:57:40	Resolución	Recursos Humanos
Resolución Nª4202 de 02/11/2025: Decreto contratación temporal cerrero	Resolución Nª4202 de 02/11/2025	Firmado el 03/11/2025 y notificaciones enviadas el 03/11/2025	30/octubre/2025 08:23:03	Resolución	Nóminas
Resolución Nª4203 de 03/11/2025: Contrato menor de servicio. Traslado alumnos C.P.E.E Eusebio Martínez, CAR Los Narejos	Resolución Nª4203 de 03/11/2025	Firmado el 03/11/2025 y notificaciones enviadas el 03/11/2025	31/octubre/2025 11:30:24	Resolución	Deportes
Resolución Nª4204 de 03/11/2025: Contrato menor de servicios automatización temperatura agua y dosificación ph piscina	Resolución Nª4204 de 03/11/2025	Firmado el 03/11/2025 y notificaciones enviadas el 03/11/2025	31/octubre/2025 13:07:32	Resolución	Deportes
Resolución Nª4205 de 03/11/2025: DECRETO MATERIAL DE FERRERERIA 2 PARA PROGRAMA EXPERIENCIAL 2024 03 90GEN 0042	Resolución Nª4205 de 03/11/2025	Firmado el 03/11/2025 y notificaciones enviadas el 03/11/2025	03/noviembre/2025 08:43:11	Resolución	ADL- Gestión económica
Resolución Nª4206 de 03/11/2025: DECRETO O.P - AES LUZ-SEGEX- 1153204Y	Resolución Nª4206 de 03/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	31/octubre/2025 10:05:50	Resolución	B5-Administración

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR
La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



Ayuntamiento de

Alcantarilla

LISTADO RESOLUCIONES PLENO ORDINARIA NOVIEMBRE 2025

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución Nº4207 de 03/11/2025: DECRETO O.P - AES ALQUILER-SEGEX- 1126487Q	Resolución Nº4207 de 03/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	31/octubre/2025 10:18:06	Resolución	BS-Administración
Resolución Nº4208 de 03/11/2025: DECRETO O.P - AES ALQUILER-SEGEX- 1153937Q	Resolución Nº4208 de 03/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	31/octubre/2025 10:31:14	Resolución	BS-Administración
Resolución Nº4209 de 03/11/2025: DECRETO FASE O R1 11 25 RCF2025001610 Y S.S.	Resolución Nº4209 de 03/11/2025	Firmado el 03/11/2025 y notificaciones enviadas el 03/11/2025	03/noviembre/2025 10:43:36	Resolución	Aprobación de facturas
Resolución Nº4210 de 03/11/2025: Acuerdo devolución garantía	Resolución Nº4210 de 03/11/2025	Firmado el 03/11/2025 y notificaciones enviadas el 03/11/2025	03/noviembre/2025 09:23:59	Resolución	Contratación
Resolución Nº4211 de 03/11/2025: Decreto_Cultura_Actuación musical actividad cultural	Resolución Nº4211 de 03/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	31/octubre/2025 11:34:03	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nº4212 de 03/11/2025: Decreto_Cultura_Suministro de vitrinas para exposición en el Archivo Municipal	Resolución Nº4212 de 03/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	31/octubre/2025 13:57:21	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nº4213 de 03/11/2025: Decreto_Cultura_Supervisión de la exposición "Historia del Cine de Alcantarilla"	Resolución Nº4213 de 03/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	03/noviembre/2025 06:55:31	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nº4214 de 03/11/2025: Decreto_Cultura_Dejar sin efecto el decreto nº 3668	Resolución Nº4214 de 03/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	03/noviembre/2025 10:59:02	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nº4215 de 03/11/2025: Contrato menor de suministro silla juez de voleibol	Resolución Nº4215 de 03/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	03/noviembre/2025 10:30:25	Resolución	Deportes
Resolución Nº4216 de 03/11/2025: Contrato menor de suministro cristales piscina municipal y pabellón Asoc. Amigos Fútbol sala	Resolución Nº4216 de 03/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	03/noviembre/2025 10:18:59	Resolución	Deportes
Resolución Nº4217 de 03/11/2025: Contrato menor de suministro de adquisición 1000 tarjetas de acceso.	Resolución Nº4217 de 03/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	03/noviembre/2025 12:22:10	Resolución	Deportes
Resolución Nº4218 de 03/11/2025: CONTRATO MENOR SERVICIO LABORATORIO CESPED CAMPO FÚTBOL	Resolución Nº4218 de 03/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	03/noviembre/2025 13:05:49	Resolución	Deportes
Resolución Nº4219 de 04/11/2025: Decreto Aprobación Plan de Sys	Resolución Nº4219 de 04/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	03/noviembre/2025 11:43:21	Resolución	Obras
Resolución Nº4220 de 04/11/2025: Decreto pago gastos inscripción curso	Resolución Nº4220 de 04/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	27/octubre/2025 14:23:13	Resolución	Nóminas
Resolución Nº4221 de 04/11/2025: Decreto reconocimiento obligación Convenio San Roque 2025	Resolución Nº4221 de 04/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	04/noviembre/2025 10:14:05	Resolución	CUL-Cultura Administración

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07



NIF: P3000500C

Secretaría General

Expediente 1194089H

FIRMADO POR
La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



LISTADO RESOLUCIONES PLENO ORDINARIA NOVIEMBRE 2025

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución N°4222 de 04/11/2025: Decreto_Juventud_Suministro de tarjetas de la Sala de Estudio de San Pedro	Resolución N°4222 de 04/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	04/noviembre/2025 10:29:21	Resolución	CUL-Juventud
Resolución N°4223 de 04/11/2025: Decreto pago Convenio San Roque 2025	Resolución N°4223 de 04/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	04/noviembre/2025 10:46:45	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución N°4224 de 04/11/2025: DECRETO FASE O R2 11 25 RCF2025001722 Y S.S.	Resolución N°4224 de 04/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	04/noviembre/2025 10:02:55	Resolución	Aprobación de facturas
Resolución N°4225 de 04/11/2025: Resolución ADO préstamos septiembre	Resolución N°4225 de 04/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	04/noviembre/2025 09:44:30	Resolución	Tesorería
Resolución N°4226 de 04/11/2025: Resolución de contrato menor para limpieza de aseos en Mercado Semanal	Resolución N°4226 de 04/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	04/noviembre/2025 10:48:47	Resolución	ADL- Gestión económica
Resolución N°4227 de 04/11/2025: Resolución de contrato menor de limpieza de aseos en mercado semanal ampliación	Resolución N°4227 de 04/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	04/noviembre/2025 10:55:32	Resolución	ADL- Gestión económica
Resolución N°4228 de 04/11/2025: Decreto de Inicio	Resolución N°4228 de 04/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	30/octubre/2025 16:53:26	Resolución	Sanciones y multas
Resolución N°4229 de 04/11/2025: decreto sancionador	Resolución N°4229 de 04/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	30/octubre/2025 18:30:49	Resolución	Sanciones y multas
Resolución N°4230 de 04/11/2025: decreto sancionador	Resolución N°4230 de 04/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	30/octubre/2025 18:40:24	Resolución	Sanciones y multas
Resolución N°4231 de 04/11/2025: decreto sancionador con alegaciones	Resolución N°4231 de 04/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	31/octubre/2025 09:00:36	Resolución	Sanciones y multas
Resolución N°4232 de 04/11/2025: decreto sancionador con alegaciones	Resolución N°4232 de 04/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	31/octubre/2025 09:05:29	Resolución	Sanciones y multas
Resolución N°4233 de 04/11/2025: decreto sancionador con alegaciones	Resolución N°4233 de 04/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	31/octubre/2025 09:11:28	Resolución	Sanciones y multas
Resolución N°4234 de 04/11/2025: decreto sancionador con alegaciones	Resolución N°4234 de 04/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	31/octubre/2025 09:15:26	Resolución	Sanciones y multas
Resolución N°4235 de 04/11/2025: decreto sancionador	Resolución N°4235 de 04/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	31/octubre/2025 09:43:30	Resolución	Sanciones y multas
Resolución N°4236 de 04/11/2025: decreto sancionador	Resolución N°4236 de 04/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	31/octubre/2025 10:24:21	Resolución	Sanciones y multas

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR
La Alcadesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



Ayuntamiento de

Alcantarilla

LISTADO RESOLUCIONES PLENO ORDINARIA NOVIEMBRE 2025

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución N°4237 de 04/11/2025: decreto sancionador	Resolución N°4237 de 04/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	31/octubre/2025 11:20:51	Resolución	Sanciones y multas
Resolución N°4238 de 04/11/2025: decreto sancionador	Resolución N°4238 de 04/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	31/octubre/2025 14:22:19	Resolución	Sanciones y multas
Resolución N°4239 de 04/11/2025: decreto sancionador	Resolución N°4239 de 04/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	31/octubre/2025 14:45:35	Resolución	Sanciones y multas
Resolución N°4240 de 04/11/2025: decreto sancionador multa pecuniaria	Resolución N°4240 de 04/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	31/octubre/2025 16:39:26	Resolución	Sanciones y multas
Resolución N°4241 de 04/11/2025: decreto sancionador multa pecuniaria	Resolución N°4241 de 04/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	31/octubre/2025 16:46:09	Resolución	Sanciones y multas
Resolución N°4242 de 04/11/2025: decreto sancionador	Resolución N°4242 de 04/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	31/octubre/2025 16:56:19	Resolución	Sanciones y multas
Resolución N°4243 de 04/11/2025: decreto sancionador	Resolución N°4243 de 04/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	31/octubre/2025 17:05:21	Resolución	Sanciones y multas
Resolución N°4244 de 04/11/2025: decreto concesión duplicado tarjeta discapacitados	Resolución N°4244 de 04/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	03/noviembre/2025 12:12:48	Resolución	POL- Jefatura
Resolución N°4245 de 04/11/2025: Decreto - Uniformes Agrupación Protección Civil	Resolución N°4245 de 04/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	03/noviembre/2025 13:01:35	Resolución	POL-Protección Civil
Resolución N°4246 de 04/11/2025: Decreto concesión tarjeta discapacitados	Resolución N°4246 de 04/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	03/noviembre/2025 13:37:00	Resolución	POL- Jefatura
Resolución N°4247 de 04/11/2025: Decreto orden de pago Noviembre- Relación 2	Resolución N°4247 de 04/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	04/noviembre/2025 12:21:22	Resolución	Tesorería
Resolución N°4248 de 04/11/2025: Decreto orden de pago Noviembre- Relación 3	Resolución N°4248 de 04/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	04/noviembre/2025 12:26:39	Resolución	Tesorería
Resolución N°4249 de 04/11/2025: Decreto orden de pago Noviembre- Relación 4	Resolución N°4249 de 04/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	04/noviembre/2025 12:37:09	Resolución	Tesorería
Resolución N°4250 de 04/11/2025: Exp-1147576F DECRETO	Resolución N°4250 de 04/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	04/noviembre/2025 10:27:25	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución N°4251 de 04/11/2025: decreto Dilop Suministros papelería octubre 2	Resolución N°4251 de 04/11/2025	Firmado el 04/11/2025 y notificaciones enviadas el 04/11/2025	04/noviembre/2025 12:55:05	Resolución	RI-Gestión Económica

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07



NIF: P3000500C

Secretaría General

Expediente 1194089H

FIRMADO POR
La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



LISTADO RESOLUCIONES PLENO ORDINARIA NOVIEMBRE 2025

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución N°4252 de 04/11/2025: Decreto devolución de aval por sustitución fianza exp 1160989K	Resolución N°4252 de 04/11/2025	Firmado el 05/11/2025 y notificaciones enviadas el 09/11/2025	04/noviembre/2025 13:23:16	Resolución	Tesorería
Resolución N°4253 de 04/11/2025: Decreto_Cultura_Organización de actividades para la inauguración del Belén Municipal	Resolución N°4253 de 04/11/2025	Firmado el 05/11/2025 y notificaciones enviadas el 06/11/2025	04/noviembre/2025 07:02:40	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución N°4254 de 04/11/2025: Decreto_Cultura_Actividades Infantiles de Navidad (31 de diciembre)	Resolución N°4254 de 04/11/2025	Firmado el 05/11/2025 y notificaciones enviadas el 05/11/2025	04/noviembre/2025 07:11:51	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución N°4255 de 04/11/2025: Decreto_Cultura_Suministro de estuches neceser para Feria de los Derechos	Resolución N°4255 de 04/11/2025	Firmado el 05/11/2025 y notificaciones enviadas el 05/11/2025	04/noviembre/2025 07:21:11	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución N°4256 de 04/11/2025: Decreto_Cultura_Diseño y maquetación del catálogo "El cine en Alcantarilla"	Resolución N°4256 de 04/11/2025	Firmado el 05/11/2025 y notificaciones enviadas el 05/11/2025	04/noviembre/2025 07:30:19	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución N°4257 de 04/11/2025: Decreto_Cultura_Suministro de lona microperforada para Feria de los Derechos	Resolución N°4257 de 04/11/2025	Firmado el 05/11/2025 y notificaciones enviadas el 05/11/2025	04/noviembre/2025 07:40:16	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución N°4258 de 04/11/2025: Decreto_Cultura_Suministro de dulces navideños para "Encendido de luces"	Resolución N°4258 de 04/11/2025	Firmado el 05/11/2025 y notificaciones enviadas el 05/11/2025	04/noviembre/2025 07:56:37	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución N°4259 de 04/11/2025: DECRETO CONCESIÓN DE PRÓRROGA	Resolución N°4259 de 04/11/2025	Firmado el 07/11/2025 y notificaciones enviadas el 07/11/2025	04/noviembre/2025 10:46:50	Resolución	URB-Entradas Urbanismo
Resolución N°4260 de 04/11/2025: DECRETO INICIO DE CADUCIDAD	Resolución N°4260 de 04/11/2025	Firmado el 05/11/2025 y notificaciones enviadas el 05/11/2025	03/noviembre/2025 07:44:34	Resolución	Urbanismo
Resolución N°4261 de 05/11/2025: Decreto concesión duplicado tarjeta discapacitados	Resolución N°4261 de 05/11/2025	Firmado el 06/11/2025 y notificaciones enviadas el 06/11/2025	03/noviembre/2025 14:26:51	Resolución	POL- Jefatura
Resolución N°4262 de 05/11/2025: Decreto-globos y accesorios Protección Civil	Resolución N°4262 de 05/11/2025	Firmado el 05/11/2025 y notificaciones enviadas el 05/11/2025	04/noviembre/2025 08:16:32	Resolución	POL-Protección Civil
Resolución N°4263 de 05/11/2025: Decreto concesión marcas viales (línea amarilla)	Resolución N°4263 de 05/11/2025	Firmado el 06/11/2025 y notificaciones enviadas el 06/11/2025	04/noviembre/2025 08:55:19	Resolución	POL- Jefatura
Resolución N°4264 de 05/11/2025: Decreto concesión marcas viales (línea amarilla)	Resolución N°4264 de 05/11/2025	Firmado el 05/11/2025 y notificaciones enviadas el 05/11/2025	04/noviembre/2025 09:10:40	Resolución	POL- Jefatura
Resolución N°4265 de 05/11/2025: Decreto concesión delimitador vado	Resolución N°4265 de 05/11/2025	Firmado el 06/11/2025 y notificaciones enviadas el 06/11/2025	04/noviembre/2025 09:48:34	Resolución	POL- Jefatura
Resolución N°4266 de 05/11/2025: Decreto concesión delimitador vado	Resolución N°4266 de 05/11/2025	Firmado el 06/11/2025 y notificaciones enviadas el 06/11/2025	04/noviembre/2025 11:56:15	Resolución	POL- Jefatura

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR
La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



Ayuntamiento de

Alcantarilla

LISTADO RESOLUCIONES PLENO ORDINARIA NOVIEMBRE 2025

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución N°4267 de 05/11/2025: Decreto_Cultura_Entrega de cartas de Papá Noel	Resolución N°4267 de 05/11/2025	Firmado el 06/11/2025 y notificaciones enviadas el 06/11/2025	05/noviembre/2025 07:05:40	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución N°4268 de 05/11/2025: Decreto_Cultura_Actividades infantiles de navidad 29 y 30 de diciembre de 2025	Resolución N°4268 de 05/11/2025	Firmado el 06/11/2025 y notificaciones enviadas el 06/11/2025	05/noviembre/2025 07:14:37	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución N°4269 de 05/11/2025: Decreto_Cultura_Actividades infantiles con motivo del "Encendido de luces de navidad"	Resolución N°4269 de 05/11/2025	Firmado el 06/11/2025 y notificaciones enviadas el 06/11/2025	05/noviembre/2025 07:25:17	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución N°4270 de 05/11/2025: Decreto_Cultura_Suministro de Flyers para Feria de los Derechos	Resolución N°4270 de 05/11/2025	Firmado el 06/11/2025 y notificaciones enviadas el 06/11/2025	05/noviembre/2025 07:33:49	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución N°4271 de 05/11/2025: Decreto_Cultura_Compra de billetes de tren para la autora invitada al Certamen Jara Carrillo	Resolución N°4271 de 05/11/2025	Firmado el 06/11/2025 y notificaciones enviadas el 06/11/2025	05/noviembre/2025 07:43:21	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución N°4272 de 05/11/2025: Decreto_Educación_Suministro de cabinas sanitarias para Feria de los Derechos	Resolución N°4272 de 05/11/2025	Firmado el 06/11/2025 y notificaciones enviadas el 06/11/2025	05/noviembre/2025 09:02:20	Resolución	CUL-Educación
Resolución N°4273 de 05/11/2025: Exp.1134972A DECRETO	Resolución N°4273 de 05/11/2025	Firmado el 06/11/2025 y notificaciones enviadas el 06/11/2025	04/noviembre/2025 14:44:50	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución N°4274 de 05/11/2025: Exp 1121145X DECRETO compensación pendiente	Resolución N°4274 de 05/11/2025	Firmado el 06/11/2025 y notificaciones enviadas el 06/11/2025	04/noviembre/2025 14:49:54	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución N°4275 de 05/11/2025: Decreto autorizar gastos permiso conducir Mario Menchón Guillén	Resolución N°4275 de 05/11/2025	Firmado el 06/11/2025 y notificaciones enviadas el 06/11/2025	04/noviembre/2025 14:07:14	Resolución	Nóminas
Resolución N°4276 de 05/11/2025: DECRETO Exp: 1161371Q	Resolución N°4276 de 05/11/2025	Firmado el 06/11/2025 y notificaciones enviadas el 06/11/2025	27/octubre/2025 09:08:04	Resolución	Comunicación
Resolución N°4277 de 05/11/2025: DECRETO Exp: 1167289K	Resolución N°4277 de 05/11/2025	Firmado el 06/11/2025 y notificaciones enviadas el 06/11/2025	27/octubre/2025 14:26:12	Resolución	Nuevas Tecnologías
Resolución N°4278 de 05/11/2025: AUTORIZACIÓN PROVISIONAL OVP 55/25	Resolución N°4278 de 05/11/2025	Firmado el 06/11/2025 y notificaciones enviadas el 06/11/2025	05/noviembre/2025 13:30:11	Resolución	Urbanismo
Resolución N°4279 de 05/11/2025: AUTORIZACIÓN PROVISIONAL AFESA OVP 57/25	Resolución N°4279 de 05/11/2025	Firmado el 06/11/2025 y notificaciones enviadas el 06/11/2025	05/noviembre/2025 13:45:39	Resolución	Urbanismo
Resolución N°4280 de 05/11/2025: DECRETO RECURSO DE REPOSICIÓN	Resolución N°4280 de 05/11/2025	Firmado el 06/11/2025 y notificaciones enviadas el 06/11/2025	05/noviembre/2025 14:24:25	Resolución	Urbanismo
Resolución N°4281 de 06/11/2025: Decreto para la sustitución, del vehículo autotaxi de la licencia nº 13	Resolución N°4281 de 06/11/2025	Firmado el 06/11/2025 y notificaciones enviadas el 06/11/2025	04/noviembre/2025 14:03:01	Resolución	ADL-Comercio

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07



NIF: P3000500C

Secretaría General

Expediente 1194089H

FIRMADO POR
La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



LISTADO RESOLUCIONES PLENO ORDINARIA NOVIEMBRE 2025

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución N°4282 de 06/11/2025: Acuerdo requerimiento documentación	Resolución N°4282 de 06/11/2025	Firmado el 06/11/2025 y notificaciones enviadas el 06/11/2025	04/noviembre/2025 10:03:05	Resolución	Contratación
Resolución N°4283 de 06/11/2025: RESOLUCION MODIFICACION 15-2025 TRANSFERENCIA GENERACION Y AMPLIACION	Resolución N°4283 de 06/11/2025	Firmado el 06/11/2025 y notificaciones enviadas el 06/11/2025	28/octubre/2025 13:33:00	Resolución	Aprobación de facturas
Resolución N°4284 de 06/11/2025: Acuerdo de adjudicación	Resolución N°4284 de 06/11/2025	Firmado el 06/11/2025 y notificaciones enviadas el 06/11/2025	05/noviembre/2025 08:59:12	Resolución	Contratación
Resolución N°4285 de 06/11/2025: Decreto ADO asistencias concejales octubre 2025	Resolución N°4285 de 06/11/2025	Firmado el 06/11/2025 y notificaciones enviadas el 06/11/2025	06/noviembre/2025 08:43:25	Resolución	APROBACIÓN DE ASISTENCIAS
Resolución N°4286 de 06/11/2025: Decreto Juventud_Suministro de tres carteles luminosos para Juventud	Resolución N°4286 de 06/11/2025	Firmado el 06/11/2025 y notificaciones enviadas el 06/11/2025	05/noviembre/2025 07:57:29	Resolución	CUL-Juventud
Resolución N°4287 de 06/11/2025: Acuerdo de adjudicación	Resolución N°4287 de 06/11/2025	Firmado el 06/11/2025 y notificaciones enviadas el 06/11/2025	06/noviembre/2025 09:40:49	Resolución	Contratación
Resolución N°4288 de 06/11/2025: DECRETO REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN ADJUDICATARIO	Resolución N°4288 de 06/11/2025	Firmado el 06/11/2025 y notificaciones enviadas el 06/11/2025	06/noviembre/2025 12:31:43	Resolución	Contratación
Resolución N°4289 de 06/11/2025: Decreto autorización marcas viales (línea amarilla)	Resolución N°4289 de 06/11/2025	Firmado el 07/11/2025 y notificaciones enviadas el 07/11/2025	05/noviembre/2025 09:21:53	Resolución	POL- Jefatura
Resolución N°4290 de 06/11/2025: DECRETO INICIO EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA CNP	Resolución N°4290 de 06/11/2025	Firmado el 06/11/2025 y notificaciones enviadas el 06/11/2025	06/noviembre/2025 09:12:34	Resolución	POL-Unidad de Sanciones
Resolución N°4291 de 06/11/2025: Decreto concesión vado	Resolución N°4291 de 06/11/2025	Firmado el 06/11/2025 y notificaciones enviadas el 06/11/2025	06/noviembre/2025 10:36:26	Resolución	POL- Jefatura
Resolución N°4292 de 06/11/2025: Decreto - Munición práctica 2025	Resolución N°4292 de 06/11/2025	Firmado el 06/11/2025 y notificaciones enviadas el 06/11/2025	06/noviembre/2025 11:40:21	Resolución	POL-Gestión económica
Resolución N°4293 de 06/11/2025: Decreto - Contenedores retirada material Señalización Vial	Resolución N°4293 de 06/11/2025	Firmado el 07/11/2025 y notificaciones enviadas el 07/11/2025	06/noviembre/2025 11:45:00	Resolución	POL-Gestión económica
Resolución N°4294 de 06/11/2025: Decreto - Reparación sirenas aviso población en caso de emergencias	Resolución N°4294 de 06/11/2025	Firmado el 06/11/2025 y notificaciones enviadas el 06/11/2025	06/noviembre/2025 12:58:55	Resolución	POL-Gestión económica
Resolución N°4295 de 06/11/2025: Decreto aprobación pago a justificar	Resolución N°4295 de 06/11/2025	Firmado el 06/11/2025 y notificaciones enviadas el 06/11/2025	06/noviembre/2025 12:55:30	Resolución	RI-Gestión Económica
Resolución N°4296 de 06/11/2025: Decreto Cultura_Suministro de tarjetas para la Biblioteca	Resolución N°4296 de 06/11/2025	Firmado el 06/11/2025 y notificaciones enviadas el 06/11/2025	06/noviembre/2025 10:39:52	Resolución	CUL-Cultura Administración

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR
La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



NIF: P3000500C

Secretaría General

Expediente 1194089H



LISTADO RESOLUCIONES PLENO ORDINARIA NOVIEMBRE 2025

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución Nª4297 de 06/11/2025: Decreto_Cultura_Cena invitados al Certamen Jara Carrillo	Resolución Nª4297 de 06/11/2025	Firmado el 06/11/2025 y notificaciones enviadas el 06/11/2025	06/noviembre/2025 11:26:53	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nª4298 de 06/11/2025: Decreto_Cultura_Impresión del catálogo "El cine en Alcantarilla"	Resolución Nª4298 de 06/11/2025	Firmado el 06/11/2025 y notificaciones enviadas el 06/11/2025	06/noviembre/2025 11:52:47	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nª4299 de 06/11/2025: Acuerdo devolución garantía	Resolución Nª4299 de 06/11/2025	Firmado el 07/11/2025 y notificaciones enviadas el 07/11/2025	06/noviembre/2025 15:06:49	Resolución	Contratación
Resolución Nª4300 de 06/11/2025: Decreto contrato menor trofeos VII Foro Empleo 12-11-2025	Resolución Nª4300 de 06/11/2025	Firmado el 07/11/2025 y notificaciones enviadas el 07/11/2025	06/noviembre/2025 14:21:17	Resolución	ADL- Gestión económica
Resolución Nª4301 de 07/11/2025: Decreto - 700 bolsas Educ. Vial PL	Resolución Nª4301 de 07/11/2025	Firmado el 07/11/2025 y notificaciones enviadas el 07/11/2025	07/noviembre/2025 08:32:13	Resolución	POL-Gestión económica
Resolución Nª4302 de 07/11/2025: DECRETO INICIO EXPEDIENTE SANCIONADORES A LA LEY DE SEGURIDA CIUDADANA Y OOMM	Resolución Nª4302 de 07/11/2025	Firmado el 07/11/2025 y notificaciones enviadas el 07/11/2025	07/noviembre/2025 08:34:41	Resolución	POL-Unidad de Sanciones
Resolución Nª4303 de 07/11/2025: Decreto - Reparac. vehiculo camuflado PL	Resolución Nª4303 de 07/11/2025	Firmado el 07/11/2025 y notificaciones enviadas el 07/11/2025	07/noviembre/2025 09:00:15	Resolución	POL-Gestión económica
Resolución Nª4304 de 07/11/2025: Decreto convocatoria JGL 11/11/2025	Resolución Nª4304 de 07/11/2025	Firmado el 07/11/2025 y notificaciones enviadas el 07/11/2025	07/noviembre/2025 09:56:54	Resolución	Secretaria General
Resolución Nª4305 de 07/11/2025: Decreto Ordenación del pago asistencias concejales octubre 2025.	Resolución Nª4305 de 07/11/2025	Firmado el 07/11/2025 y notificaciones enviadas el 07/11/2025	07/noviembre/2025 09:42:29	Resolución	APROBACIÓN DE ASISTENCIAS
Resolución Nª4306 de 07/11/2025: Decreto inicio expediente	Resolución Nª4306 de 07/11/2025	Borrador creado el 07/11/2025	07/noviembre/2025 08:18:59	Resolución	Ri-Estadística y Padrón
Resolución Nª4307 de 07/11/2025: Decreto bonificación familia numerosa 10% hidroegea	Resolución Nª4307 de 07/11/2025	Firmado el 07/11/2025 y notificaciones enviadas el 07/11/2025	06/noviembre/2025 14:45:52	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nª4308 de 07/11/2025: Decreto bonificación familia numerosa 15% hidroegea	Resolución Nª4308 de 07/11/2025	Firmado el 07/11/2025 y notificaciones enviadas el 07/11/2025	06/noviembre/2025 14:48:48	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nª4309 de 07/11/2025: Decreto devolución de fianza expediente 1167843E	Resolución Nª4309 de 07/11/2025	Firmado el 07/11/2025 y notificaciones enviadas el 07/11/2025	06/noviembre/2025 12:50:24	Resolución	Tesorería
Resolución Nª4310 de 07/11/2025: Resolución RPD prestamos mes de septiembre	Resolución Nª4310 de 07/11/2025	Firmado el 07/11/2025 y notificaciones enviadas el 07/11/2025	06/noviembre/2025 12:58:21	Resolución	Tesorería
Resolución Nª4311 de 07/11/2025: Decreto contrato menor cartel A4 print foam VII Foro Empleo 12-11-2025	Resolución Nª4311 de 07/11/2025	Firmado el 07/11/2025 y notificaciones enviadas el 07/11/2025	07/noviembre/2025 13:47:43	Resolución	ADL- Gestión económica
Resolución Nª4312 de 07/11/2025: Contrato menor de servicios, traslado deportista Alcantarilla - Murcia.	Resolución Nª4312 de 07/11/2025	Firmado el 07/11/2025 y notificaciones enviadas el 07/11/2025	07/noviembre/2025 13:55:20	Resolución	DÉP - Deportes

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07



NIF: P3000500C

Secretaría General

Expediente 1194089H

FIRMADO POR
La Alcadesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



LISTADO RESOLUCIONES PLENO ORDINARIA NOVIEMBRE 2025

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución N°4313 de 08/11/2025: Decreto Liquidación CEDm OCTUBRE 2025	Resolución N°4313 de 08/11/2025	Firmado el 10/11/2025 y notificaciones enviadas el 10/11/2025	07/noviembre/2025 10:20:05	Resolución	RECAUDACIÓN
Resolución N°4314 de 08/11/2025: Decreto Liquidación CEDD OCTUBRE 2025	Resolución N°4314 de 08/11/2025	Firmado el 10/11/2025 y notificaciones enviadas el 10/11/2025	07/noviembre/2025 11:49:29	Resolución	RECAUDACIÓN
Resolución N°4315 de 10/11/2025: Decreto_Cultura_Alquiler de coches de tiro para desfile de carrozas	Resolución N°4315 de 10/11/2025	Firmado el 10/11/2025 y notificaciones enviadas el 10/11/2025	10/noviembre/2025 07:45:48	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución N°4316 de 10/11/2025: Decreto_Cultura_Assistencia invitada al Certamen Jara Carrillo	Resolución N°4316 de 10/11/2025	Firmado el 10/11/2025 y notificaciones enviadas el 10/11/2025	10/noviembre/2025 08:24:43	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución N°4317 de 10/11/2025: Decreto adjudicación contrato menor	Resolución N°4317 de 10/11/2025	Firmado el 10/11/2025 y notificaciones enviadas el 10/11/2025	10/noviembre/2025 08:27:09	Resolución	BS-Gestión
Resolución N°4318 de 10/11/2025: Decreto adjudicación contrato menor	Resolución N°4318 de 10/11/2025	Firmado el 10/11/2025 y notificaciones enviadas el 10/11/2025	10/noviembre/2025 08:42:05	Resolución	BS-Gestión
Resolución N°4319 de 10/11/2025: Decreto pago Investigarco	Resolución N°4319 de 10/11/2025	Firmado el 10/11/2025 y notificaciones enviadas el 10/11/2025	10/noviembre/2025 09:14:43	Resolución	CUL-Educación
Resolución N°4320 de 10/11/2025: Decreto inicio expediente de baja por inscripción indebida en el PMH	Resolución N°4320 de 10/11/2025	Firmado el 10/11/2025 y notificaciones enviadas el 10/11/2025	07/noviembre/2025 13:42:20	Resolución	RI-Estadística y Padrón
Resolución N°4321 de 10/11/2025: DECRETO Reintegro Parcial Subv. y ADO intereses demora. Empleo y Comercio	Resolución N°4321 de 10/11/2025	Firmado el 10/11/2025 y notificaciones enviadas el 10/11/2025	10/noviembre/2025 08:51:12	Resolución	ADL- Empleo Joven
Resolución N°4322 de 10/11/2025: DECRETO Reintegro Parcial Subv. y ADO intereses demora. OyS	Resolución N°4322 de 10/11/2025	Firmado el 10/11/2025 y notificaciones enviadas el 10/11/2025	10/noviembre/2025 09:16:39	Resolución	ADL- Empleo Joven
Resolución N°4323 de 10/11/2025: decreto contrato menor revisión anual línea de vida con anclaje horizontal permanente en Archivo Cay	Resolución N°4323 de 10/11/2025	Firmado el 10/11/2025 y notificaciones enviadas el 10/11/2025	04/noviembre/2025 08:47:35	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución N°4324 de 10/11/2025: Decreto contrato menor Material de Construcción para Mantenimiento y Conservación del Cementerio Mun	Resolución N°4324 de 10/11/2025	Firmado el 10/11/2025 y notificaciones enviadas el 10/11/2025	04/noviembre/2025 12:06:13	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución N°4325 de 10/11/2025: DECRETO CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO MATERIAL DE FONTANERIA PARA SERVICIOS EN VIA PUBLICA	Resolución N°4325 de 10/11/2025	Firmado el 10/11/2025 y notificaciones enviadas el 10/11/2025	06/noviembre/2025 13:34:33	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución N°4326 de 10/11/2025: Decreto Servicio de alquiler de contenedores de escombros	Resolución N°4326 de 10/11/2025	Firmado el 10/11/2025 y notificaciones enviadas el 10/11/2025	06/noviembre/2025 13:56:42	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución N°4327 de 10/11/2025: DECRETO CONTRATO MENOR SUMINISTRO DE ALQUILER DE CONTENEDOR PARA CEMENTERIO	Resolución N°4327 de 10/11/2025	Firmado el 10/11/2025 y notificaciones enviadas el 10/11/2025	06/noviembre/2025 14:09:36	Resolución	Servicios y Mantenimiento

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07



NIF: P3000500C

Secretaría General

Expediente 1194089H

FIRMADO POR
La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



LISTADO RESOLUCIONES PLENO ORDINARIA NOVIEMBRE 2025

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución Nº4328 de 10/11/2025: Decreto Adquisición de cortinas enrollables para oficinas de Servicios y Mantenimiento	Resolución Nº4328 de 10/11/2025	Firmado el 10/11/2025 y notificaciones enviadas el 10/11/2025	06/noviembre/2025 11:08:45	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución Nº4329 de 10/11/2025: Certificado Adjudicación obras Colector C/ Ferrocarril	Resolución Nº4329 de 10/11/2025	Firmado el 10/11/2025 y notificaciones enviadas el 10/11/2025	07/noviembre/2025 14:24:13	Resolución	Obras
Resolución Nº4330 de 10/11/2025: DECRETO REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN ADJUDICATARIO	Resolución Nº4330 de 10/11/2025	Firmado el 10/11/2025 y notificaciones enviadas el 10/11/2025	07/noviembre/2025 14:29:42	Resolución	Contratación
Resolución Nº4331 de 10/11/2025: Decreto denegación tarjeta discapitados	Resolución Nº4331 de 10/11/2025	Firmado el 11/11/2025 y notificaciones enviadas el 11/11/2025	07/noviembre/2025 09:41:57	Resolución	POL- Jefatura
Resolución Nº4332 de 10/11/2025: Decreto - Llave dinamométrica para grúa PL	Resolución Nº4332 de 10/11/2025	Firmado el 10/11/2025 y notificaciones enviadas el 10/11/2025	07/noviembre/2025 12:41:29	Resolución	POL-Gestión económica
Resolución Nº4333 de 10/11/2025: Decreto - 2.000 adhesivos prohib. estacionar PL	Resolución Nº4333 de 10/11/2025	Firmado el 10/11/2025 y notificaciones enviadas el 10/11/2025	07/noviembre/2025 13:04:51	Resolución	POL-Gestión económica
Resolución Nº4334 de 10/11/2025: PROCEDIMIENTO SANCIONADOR O.M.V. (ZONA AZUL)	Resolución Nº4334 de 10/11/2025	Firmado el 10/11/2025 y notificaciones enviadas el 10/11/2025	10/noviembre/2025 12:22:33	Resolución	POL-Unidad de Sanciones
Resolución Nº4335 de 10/11/2025: DECRETO INCOACIÓN ORDEN DE EJECUCIÓN 33/25	Resolución Nº4335 de 10/11/2025	Firmado el 11/11/2025 y notificaciones enviadas el 11/11/2025	06/noviembre/2025 09:20:16	Resolución	Urbanismo
Resolución Nº4336 de 10/11/2025: DECRETO SUSPENSIÓN OBRAS PLU 11/25	Resolución Nº4336 de 10/11/2025	Firmado el 11/11/2025 y notificaciones enviadas el 11/11/2025	06/noviembre/2025 09:46:50	Resolución	Urbanismo
Resolución Nº4337 de 10/11/2025: DECRETO DE DESISTIMIENTO	Resolución Nº4337 de 10/11/2025	Firmado el 10/11/2025 y notificaciones enviadas el 10/11/2025	06/noviembre/2025 09:59:31	Resolución	Urbanismo
Resolución Nº4338 de 10/11/2025: DECRETO INCOACIÓN ORDEN DE EJECUCIÓN OE 34/25	Resolución Nº4338 de 10/11/2025	Firmado el 10/11/2025 y notificaciones enviadas el 10/11/2025	06/noviembre/2025 11:49:11	Resolución	Urbanismo
Resolución Nº4339 de 10/11/2025: DECRETO INCOACIÓN ORDEN DE EJECUCIÓN 24/25	Resolución Nº4339 de 10/11/2025	Firmado el 11/11/2025 y notificaciones enviadas el 11/11/2025	06/noviembre/2025 12:22:49	Resolución	Urbanismo
Resolución Nº4340 de 10/11/2025: DECRETO INCOACIÓN ORDEN DE EJECUCIÓN 23/25	Resolución Nº4340 de 10/11/2025	Firmado el 11/11/2025 y notificaciones enviadas el 11/11/2025	06/noviembre/2025 13:08:28	Resolución	Urbanismo
Resolución Nº4341 de 10/11/2025: INCOACIÓN ORDEN DE EJECUCIÓN 30/25	Resolución Nº4341 de 10/11/2025	Firmado el 11/11/2025 y notificaciones enviadas el 11/11/2025	07/noviembre/2025 07:54:00	Resolución	Urbanismo
Resolución Nº4342 de 10/11/2025: DECRETO ESTIMACIÓN RECURSO REPOSICIÓN DU 01/25	Resolución Nº4342 de 10/11/2025	Firmado el 10/11/2025 y notificaciones enviadas el 10/11/2025	07/noviembre/2025 11:26:27	Resolución	Urbanismo

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR

Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



LISTADO RESOLUCIONES PLENO ORDINARIA NOVIEMBRE 2025

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución N°4343 de 10/11/2025: Decreto Cocinas Nuevo Arte.S.L. vitrina para archivo municipal	Resolución N°4343 de 10/11/2025	Firmado el 10/11/2025 y notificaciones enviadas el 10/11/2025	10/noviembre/2025 13:20:13	Resolución	RI-Gestión Económica
Resolución N°4344 de 10/11/2025: Decreto convocatoria Comisión Inf. Extraordinaria Asuntos Económicos y Organizativos 13 noviembre 25	Resolución N°4344 de 10/11/2025	Firmado el 10/11/2025 y notificaciones enviadas el 10/11/2025	10/noviembre/2025 17:49:17	Resolución	Secretaría General
Resolución N°4345 de 11/11/2025: Decreto Expediente: 1174484D	Resolución N°4345 de 11/11/2025	Firmado el 11/11/2025 y notificaciones enviadas el 11/11/2025	06/noviembre/2025 07:58:27	Resolución	Nuevas Tecnologías
Resolución N°4346 de 11/11/2025: DECRETO Exp: 1177432Y	Resolución N°4346 de 11/11/2025	Firmado el 11/11/2025 y notificaciones enviadas el 11/11/2025	06/noviembre/2025 12:48:33	Resolución	Nuevas Tecnologías
Resolución N°4347 de 11/11/2025: Decreto SEF Educador/a Social	Resolución N°4347 de 11/11/2025	Firmado el 11/11/2025 y notificaciones enviadas el 11/11/2025	05/noviembre/2025 13:45:25	Resolución	Recursos Humanos
Resolución N°4348 de 11/11/2025: Decreto adjudicación servicio basado en inteligencia artificial para la participación ciudadana	Resolución N°4348 de 11/11/2025	Firmado el 11/11/2025 y notificaciones enviadas el 11/11/2025	31/octubre/2025 13:32:40	Resolución	Contratación
Resolución N°4349 de 11/11/2025: Decreto _Juventud_Plan de autoprotección para evento de fin de año	Resolución N°4349 de 11/11/2025	Firmado el 11/11/2025 y notificaciones enviadas el 11/11/2025	10/noviembre/2025 08:36:38	Resolución	CUL-Juventud
Resolución N°4350 de 11/11/2025: Decreto _Cultura_ Alquiler de equipo de proyección y sonido DCI	Resolución N°4350 de 11/11/2025	Firmado el 11/11/2025 y notificaciones enviadas el 11/11/2025	10/noviembre/2025 11:40:52	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución N°4351 de 11/11/2025: Decreto _Cultura_ Catering para el "Pregón de Navidad"	Resolución N°4351 de 11/11/2025	Firmado el 11/11/2025 y notificaciones enviadas el 11/11/2025	10/noviembre/2025 11:57:58	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución N°4352 de 11/11/2025: DECRETO CONTRATO MENOR SUMINISTRO MATERIAL ELECTRICO PARA MANTENIMIENTO ALUMBRADO EXTERIOR	Resolución N°4352 de 11/11/2025	Firmado el 11/11/2025 y notificaciones enviadas el 11/11/2025	10/noviembre/2025 13:32:27	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución N°4353 de 11/11/2025: Decreto _Cultura_ Organización del Festival Infantil de Folklore	Resolución N°4353 de 11/11/2025	Firmado el 11/11/2025 y notificaciones enviadas el 11/11/2025	11/noviembre/2025 08:04:22	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución N°4354 de 11/11/2025: Decreto _Cultura_ Libro Jara Carrillo	Resolución N°4354 de 11/11/2025	Firmado el 11/11/2025 y notificaciones enviadas el 11/11/2025	11/noviembre/2025 10:43:27	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución N°4355 de 11/11/2025: Resolución sin fiscalización anticipo paga de Navidad 2025 Juan Martínez Sandoval	Resolución N°4355 de 11/11/2025	Firmado el 11/11/2025 y notificaciones enviadas el 11/11/2025	11/noviembre/2025 10:04:09	Resolución	Nóminas
Resolución N°4356 de 11/11/2025: DECRETO CONTRATO MENOR - SEGEX-1180461E	Resolución N°4356 de 11/11/2025	Firmado el 12/11/2025 y notificaciones enviadas el 12/11/2025	10/noviembre/2025 13:59:57	Resolución	BS-Administración
Resolución N°4357 de 11/11/2025: Decreto adjudicación contrato menor	Resolución N°4357 de 11/11/2025	Firmado el 11/11/2025 y notificaciones enviadas el 11/11/2025	11/noviembre/2025 12:41:04	Resolución	BS-Gestión

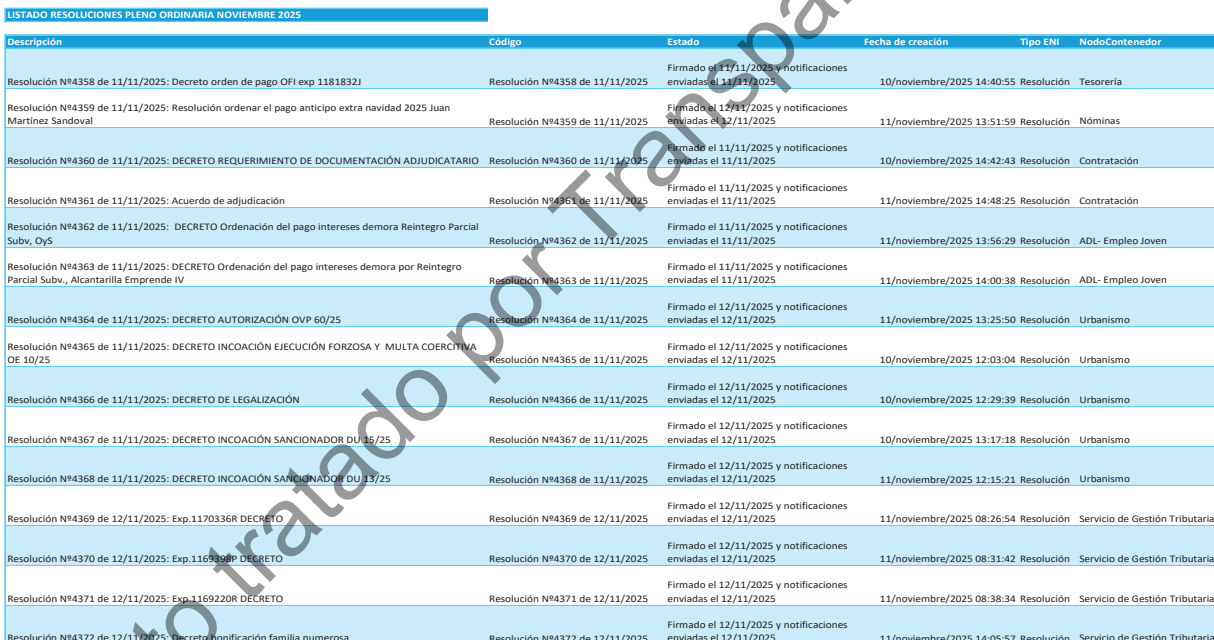


NIF: P3000500C

Expediente 1194089H

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



Código Seguro de Verificación:

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alcantarilla.sedipualba.es/>

Pág. 83 de 112

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07



NIF: P3000500C

Secretaría General

Expediente 1194089H

FIRMADO POR
La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



LISTADO RESOLUCIONES PLENO ORDINARIA NOVIEMBRE 2025

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución N°4373 de 12/11/2025: Decreto bonificación familia numerosa	Resolución N°4373 de 12/11/2025	Firmado el 12/11/2025 y notificaciones enviadas el 12/11/2025	11/noviembre/2025 14:08:53	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución N°4374 de 12/11/2025: Decreto bonificación familia numerosa	Resolución N°4374 de 12/11/2025	Firmado el 12/11/2025 y notificaciones enviadas el 12/11/2025	11/noviembre/2025 14:13:50	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución N°4375 de 12/11/2025: Decreto bonificación familia numerosa	Resolución N°4375 de 12/11/2025	Firmado el 12/11/2025 y notificaciones enviadas el 12/11/2025	11/noviembre/2025 14:16:04	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución N°4376 de 12/11/2025: Decreto bonificación familia numerosa	Resolución N°4376 de 12/11/2025	Firmado el 12/11/2025 y notificaciones enviadas el 12/11/2025	11/noviembre/2025 14:17:36	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución N°4377 de 12/11/2025: Decreto bonificación familia numerosa	Resolución N°4377 de 12/11/2025	Firmado el 12/11/2025 y notificaciones enviadas el 12/11/2025	11/noviembre/2025 14:19:28	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución N°4378 de 12/11/2025: Decreto bonificación familia numerosa	Resolución N°4378 de 12/11/2025	Firmado el 12/11/2025 y notificaciones enviadas el 12/11/2025	11/noviembre/2025 14:21:08	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución N°4379 de 12/11/2025: decreto anulación	Resolución N°4379 de 12/11/2025	Firmado el 12/11/2025 y notificaciones enviadas el 12/11/2025	12/noviembre/2025 08:14:55	Resolución	CUL-Educación
Resolución N°4380 de 12/11/2025: Decreto orden de pago Noviembre- Relación 6	Resolución N°4380 de 12/11/2025	Firmado el 12/11/2025 y notificaciones enviadas el 12/11/2025	12/noviembre/2025 09:21:23	Resolución	Tesorería
Resolución N°4381 de 12/11/2025: Decreto Liquidación SADm OCTUBRE 2025	Resolución N°4381 de 12/11/2025	Firmado el 12/11/2025 y notificaciones enviadas el 12/11/2025	12/noviembre/2025 08:58:27	Resolución	RECAUDACIÓN
Resolución N°4382 de 12/11/2025: Decreto Omisión Función Interventora servicio recaudación octubre 2025	Resolución N°4382 de 12/11/2025	Firmado el 12/11/2025 y notificaciones enviadas el 12/11/2025	11/noviembre/2025 15:02:24	Resolución	Tesorería
Resolución N°4383 de 12/11/2025: Decreto reconocimiento de obligación	Resolución N°4383 de 12/11/2025	Firmado el 13/11/2025 y notificaciones enviadas el 13/11/2025	12/noviembre/2025 14:41:09	Resolución	Tesorería
Resolución N°4384 de 12/11/2025: Decreto orden de pago exp 1114675K	Resolución N°4384 de 12/11/2025	Firmado el 13/11/2025 y notificaciones enviadas el 13/11/2025	12/noviembre/2025 15:00:35	Resolución	Tesorería
Resolución N°4385 de 12/11/2025: Resolución sin fiscalización anticipo paga de Navidad 2025 Josefa Martínez Abellán.	Resolución N°4385 de 12/11/2025	Firmado el 13/11/2025 y notificaciones enviadas el 13/11/2025	12/noviembre/2025 10:04:54	Resolución	Nóminas
Resolución N°4386 de 13/11/2025: Decreto de Adjudicación	Resolución N°4386 de 13/11/2025	Firmado el 13/11/2025 y notificaciones enviadas el 13/11/2025	11/noviembre/2025 14:47:42	Resolución	Obras
Resolución N°4387 de 13/11/2025: Acuerdo inicio expediente	Resolución N°4387 de 13/11/2025	Firmado el 13/11/2025 y notificaciones enviadas el 13/11/2025	12/noviembre/2025 14:46:05	Resolución	Contratación

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07



NIF: P3000500C

Secretaría General

Expediente 1194089H

FIRMADO POR
La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



LISTADO RESOLUCIONES PLENO ORDINARIA NOVIEMBRE 2025

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución Nª4388 de 13/11/2025: DECRETO EJECUCIÓN SUBSIDIARIA RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD DU 02/21	Resolución Nª4388 de 13/11/2025	Firmado el 17/11/2025 y notificaciones enviadas el 17/11/2025	12/noviembre/2025 13:37:07	Resolución	Urbanismo
Resolución Nª4389 de 13/11/2025: decreto sancionador	Resolución Nª4389 de 13/11/2025	Firmado el 17/11/2025 y notificaciones enviadas el 13/11/2025	11/noviembre/2025 13:00:40	Resolución	Sanciones y multas
Resolución Nª4390 de 13/11/2025: decreto sancionador	Resolución Nª4390 de 13/11/2025	Firmado el 13/11/2025 y notificaciones enviadas el 13/11/2025	11/noviembre/2025 13:46:27	Resolución	Sanciones y multas
Resolución Nª4391 de 13/11/2025: Decreto orden de pago Noviembre- Relación 6	Resolución Nª4391 de 13/11/2025	Firmado el 13/11/2025 y notificaciones enviadas el 13/11/2025	13/noviembre/2025 08:22:03	Resolución	Tesorería
Resolución Nª4392 de 13/11/2025: Decreto compensación parcial expediente 1181832J	Resolución Nª4392 de 13/11/2025	Firmado el 13/11/2025 y notificaciones enviadas el 13/11/2025	13/noviembre/2025 10:39:12	Resolución	Tesorería
Resolución Nª4393 de 13/11/2025: Exp.1168503X DECRETO	Resolución Nª4393 de 13/11/2025	Firmado el 13/11/2025 y notificaciones enviadas el 13/11/2025	13/noviembre/2025 08:34:18	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nª4394 de 13/11/2025: Exp. 1168505Z DECRETO	Resolución Nª4394 de 13/11/2025	Firmado el 13/11/2025 y notificaciones enviadas el 13/11/2025	13/noviembre/2025 08:43:32	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nª4395 de 13/11/2025: Exp. 1169080Y DECRETO	Resolución Nª4395 de 13/11/2025	Firmado el 13/11/2025 y notificaciones enviadas el 13/11/2025	13/noviembre/2025 10:17:22	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nª4396 de 13/11/2025: Decreto Servicios en otras Administraciones Públicas Isabel Marín Marín	Resolución Nª4396 de 13/11/2025	Firmado el 13/11/2025 y notificaciones enviadas el 13/11/2025	12/noviembre/2025 13:41:42	Resolución	Resoluciones Recursos Humanos
Resolución Nª4397 de 13/11/2025: Decreto convocatoria pleno extraordinario 18 noviembre 2025	Resolución Nª4397 de 13/11/2025	Firmado el 13/11/2025 y notificaciones enviadas el 13/11/2025	13/noviembre/2025 08:15:48	Resolución	Secretaría General
Resolución Nª4398 de 13/11/2025: Exp.1169152Y DECRETO	Resolución Nª4398 de 13/11/2025	Firmado el 13/11/2025 y notificaciones enviadas el 13/11/2025	13/noviembre/2025 11:13:35	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nª4399 de 13/11/2025: Exp. 1171241Z DECRETO	Resolución Nª4399 de 13/11/2025	Firmado el 13/11/2025 y notificaciones enviadas el 13/11/2025	13/noviembre/2025 11:29:05	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nª4400 de 13/11/2025: DECRETO N.º 1.- AES LUZ - SEGEX-1163958J	Resolución Nª4400 de 13/11/2025	Firmado el 13/11/2025 y notificaciones enviadas el 13/11/2025	12/noviembre/2025 13:19:21	Resolución	BS-Administración
Resolución Nª4401 de 13/11/2025: Decreto mercado semanal NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2025	Resolución Nª4401 de 13/11/2025	Firmado el 13/11/2025 y notificaciones enviadas el 13/11/2025	13/noviembre/2025 12:09:38	Resolución	RECAUDACIÓN
Resolución Nª4402 de 13/11/2025: Decreto cancelación de cuenta bancaria	Resolución Nª4402 de 13/11/2025	Firmado el 13/11/2025 y notificaciones enviadas el 13/11/2025	13/noviembre/2025 14:57:57	Resolución	Tesorería

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR
La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37

LISTADO RESOLUCIONES PLENO ORDINARIA NOVIEMBRE 2025					
Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución Nª4403 de 13/11/2025: Decreto reconocimiento de la obligación	Resolución Nª4403 de 13/11/2025	Firmado el 13/11/2025 y notificaciones enviadas el 13/11/2025	13/noviembre/2025 14:42:41	Resolución	Tesorería
Resolución Nª4404 de 13/11/2025: Acuerdo devolución garantía	Resolución Nª4404 de 13/11/2025	Firmado el 13/11/2025 y notificaciones enviadas el 13/11/2025	13/noviembre/2025 13:46:50	Resolución	Contratación
Resolución Nª4405 de 13/11/2025: Exp. 1169080Y DECRETO	Resolución Nª4405 de 13/11/2025	Firmado el 14/11/2025 y notificaciones enviadas el 14/11/2025	13/noviembre/2025 13:05:13	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nª4406 de 13/11/2025: Decreto padrón Mercado de churros NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2025	Resolución Nª4406 de 13/11/2025	Firmado el 13/11/2025 y notificaciones enviadas el 13/11/2025	13/noviembre/2025 12:46:30	Resolución	RECAUDACIÓN
Resolución Nª4407 de 14/11/2025: Contrato menor de servicios de reparación maquinas fregadoras.	Resolución Nª4407 de 14/11/2025	Firmado el 14/11/2025 y notificaciones enviadas el 14/11/2025	13/noviembre/2025 10:49:52	Resolución	DEP - Deportes
Resolución Nª4408 de 14/11/2025: Decreto_Cultura_Actuación de la Asociación Cultural Peña Rincón Pulpitero en el Pregón de Navidad	Resolución Nª4408 de 14/11/2025	Firmado el 14/11/2025 y notificaciones enviadas el 14/11/2025	14/noviembre/2025 07:18:41	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nª4409 de 14/11/2025: Decreto_Cultura_Suministro de la segunda tirada reedición del libro "Los cines de Alcantarilla"	Resolución Nª4409 de 14/11/2025	Firmado el 14/11/2025 y notificaciones enviadas el 14/11/2025	14/noviembre/2025 07:29:17	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nª4410 de 14/11/2025: Decreto_Cultura_Servicio de traslado en taxi de la invitada en el Certamen Jara Carrillo	Resolución Nª4410 de 14/11/2025	Firmado el 14/11/2025 y notificaciones enviadas el 14/11/2025	14/noviembre/2025 07:37:34	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nª4411 de 14/11/2025: Decreto_Cultura_Alquiler de carpa Jaima para Reyes Magos	Resolución Nª4411 de 14/11/2025	Firmado el 14/11/2025 y notificaciones enviadas el 14/11/2025	14/noviembre/2025 07:47:51	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nª4412 de 14/11/2025: Decreto - Material Sanitario PC	Resolución Nª4412 de 14/11/2025	Firmado el 14/11/2025 y notificaciones enviadas el 14/11/2025	13/noviembre/2025 12:22:04	Resolución	POL-Protección Civil
Resolución Nª4413 de 14/11/2025: PROCEDIMIENTO SANCIONADOR O.M.V. (ZONA AZUL)	Resolución Nª4413 de 14/11/2025	Firmado el 14/11/2025 y notificaciones enviadas el 14/11/2025	13/noviembre/2025 10:36:05	Resolución	POL-Unidad de Sanciones
Resolución Nª4414 de 14/11/2025: Decreto autorización líneas amarilla	Resolución Nª4414 de 14/11/2025	Firmado el 14/11/2025 y notificaciones enviadas el 14/11/2025	14/noviembre/2025 08:25:51	Resolución	POL- Jefatura
Resolución Nª4415 de 14/11/2025: DECRETO 0113 1125 RCF2025002210 Y S.S.	Resolución Nª4415 de 14/11/2025	Firmado el 14/11/2025 y notificaciones enviadas el 14/11/2025	14/noviembre/2025 08:54:07	Resolución	Aprobación de facturas
Resolución Nª4416 de 14/11/2025: DECRETO - Autorizar, disponer y reconocer	Resolución Nª4416 de 14/11/2025	Firmado el 14/11/2025 y notificaciones enviadas el 14/11/2025	13/noviembre/2025 12:08:53	Resolución	PRO- Gestión económica
Resolución Nª4417 de 14/11/2025: Exp. 1169040R DECRETO	Resolución Nª4417 de 14/11/2025	Firmado el 14/11/2025 y notificaciones enviadas el 14/11/2025	14/noviembre/2025 09:32:39	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07



NIF: P3000500C

Secretaría General

Expediente 1194089H

FIRMADO POR
La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



LISTADO RESOLUCIONES PLENO ORDINARIA NOVIEMBRE 2025

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución Nº4418 de 14/11/2025: Exp.1168502W DECRETO	Resolución Nº4418 de 14/11/2025	Firmado el 14/11/2025 y notificaciones enviadas el 14/11/2025	14/noviembre/2025 09:40:01	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nº4419 de 14/11/2025: Resolución ordenar el pago anticipo extra navidad 2025 Josefa Martínez Abellán	Resolución Nº4419 de 14/11/2025	Firmado el 14/11/2025 y notificaciones enviadas el 14/11/2025	14/noviembre/2025 09:16:43	Resolución	Nóminas
Resolución Nº4420 de 14/11/2025: DECRETO ERROR MATERIAL TRANSCRIPCION-1176545Q	Resolución Nº4420 de 14/11/2025	Firmado el 14/11/2025 y notificaciones enviadas el 14/11/2025	12/noviembre/2025 11:24:29	Resolución	BS-Administración
Resolución Nº4421 de 14/11/2025: Decreto convocatoria JGL 18/11/2025	Resolución Nº4421 de 14/11/2025	Firmado el 14/11/2025 y notificaciones enviadas el 14/11/2025	14/noviembre/2025 10:16:22	Resolución	Secretaría General
Resolución Nº4422 de 14/11/2025: DECRETO 1165290F	Resolución Nº4422 de 14/11/2025	Firmado el 14/11/2025 y notificaciones enviadas el 14/11/2025	12/noviembre/2025 10:37:10	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución Nº4423 de 14/11/2025: DECRETO Suministro de material de ferretería para mantenimiento de dependencias y colegios	Resolución Nº4423 de 14/11/2025	Firmado el 14/11/2025 y notificaciones enviadas el 14/11/2025	13/noviembre/2025 07:45:13	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución Nº4424 de 14/11/2025: DECRETO CONTRATO MENOR DE CONTENEDORES DE ESCOMBRO TRABAJO EN VIA PUBLICA AVDA MARTINEZ CAMPOS	Resolución Nº4424 de 14/11/2025	Firmado el 14/11/2025 y notificaciones enviadas el 14/11/2025	14/noviembre/2025 08:37:39	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución Nº4425 de 14/11/2025: DECRETO CONTRATO MENOR ADQUISICION DE CHAPAS 600X330X1,5 PARA SEÑALIZACION DE CALLE EN VIA PUBLICA	Resolución Nº4425 de 14/11/2025	Firmado el 14/11/2025 y notificaciones enviadas el 14/11/2025	14/noviembre/2025 09:06:47	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución Nº4426 de 14/11/2025: DECRETO CONTRATO MENOR ADQUISICION DE CHAPAS 600X330X1,5 PARA SEÑALIZACION DE CALLE EN VIA PUBLICA	Resolución Nº4426 de 14/11/2025	Firmado el 14/11/2025 y notificaciones enviadas el 14/11/2025	14/noviembre/2025 09:14:23	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución Nº4427 de 14/11/2025: DECRETO Exp: 1172196A	Resolución Nº4427 de 14/11/2025	Firmado el 14/11/2025 y notificaciones enviadas el 14/11/2025	11/noviembre/2025 13:16:50	Resolución	Comunicación
Resolución Nº4428 de 14/11/2025: DECRETO Exp: 1171968J	Resolución Nº4428 de 14/11/2025	Firmado el 14/11/2025 y notificaciones enviadas el 14/11/2025	12/noviembre/2025 10:30:38	Resolución	Comunicación
Resolución Nº4429 de 14/11/2025: DECRETO Exp: 1177074A	Resolución Nº4429 de 14/11/2025	Firmado el 17/11/2025 y notificaciones enviadas el 17/11/2025	12/noviembre/2025 12:56:07	Resolución	Comunicación
Resolución Nº4430 de 14/11/2025: DECRETO Exp: 11770012	Resolución Nº4430 de 14/11/2025	Firmado el 17/11/2025 y notificaciones enviadas el 17/11/2025	14/noviembre/2025 10:20:55	Resolución	Comunicación
Resolución Nº4431 de 14/11/2025: Decreto orden de pago Noviembre- Relación 8	Resolución Nº4431 de 14/11/2025	Firmado el 14/11/2025 y notificaciones enviadas el 14/11/2025	14/noviembre/2025 12:45:53	Resolución	Tesorería
Resolución Nº4432 de 14/11/2025: Exp. 1171238W DECRETO	Resolución Nº4432 de 14/11/2025	Firmado el 17/11/2025 y notificaciones enviadas el 17/11/2025	13/noviembre/2025 11:44:15	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR
La Alcadesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37

LISTADO RESOLUCIONES PLENO ORDINARIA NOVIEMBRE 2025					
Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución Nº4433 de 14/11/2025: Exp.1134972A DECRETO con anexo	Resolución Nº4433 de 14/11/2025	Firmado el 14/11/2025 y notificaciones enviadas el 14/11/2025	14/noviembre/2025 10:57:20	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nº4434 de 14/11/2025: DECRETO REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN ADJUDICATARIO	Resolución Nº4434 de 14/11/2025	Firmado el 14/11/2025 y notificaciones enviadas el 14/11/2025	14/noviembre/2025 10:48:21	Resolución	Contratación
Resolución Nº4435 de 14/11/2025: decreto autoriza gasto	Resolución Nº4435 de 14/11/2025	Firmado el 17/11/2025 y notificaciones enviadas el 17/11/2025	15/octubre/2025 13:04:46	Resolución	RI-Administración
Resolución Nº4436 de 14/11/2025: Decreto Carmelo Lucas Botella 2 cortinas área deportes	Resolución Nº4436 de 14/11/2025	Firmado el 17/11/2025 y notificaciones enviadas el 17/11/2025	13/noviembre/2025 12:34:25	Resolución	RI-Gestión Económica
Resolución Nº4437 de 17/11/2025: Contrato menor de servicios, memoria técnica sustitución parquet Fausto Vicent.	Resolución Nº4437 de 17/11/2025	Firmado el 17/11/2025 y notificaciones enviadas el 17/11/2025	17/noviembre/2025 07:37:45	Resolución	DEP - Deportes
Resolución Nº4438 de 17/11/2025: Contrato menor de servicios, cronometraje y dorsales cross escolar 4 de diciembre 2025.	Resolución Nº4438 de 17/11/2025	Firmado el 17/11/2025 y notificaciones enviadas el 17/11/2025	17/noviembre/2025 07:48:19	Resolución	DEP - Deportes
Resolución Nº4439 de 17/11/2025: DECRETO FASE O R4 11 25 RCF2025001705 Y S.S.	Resolución Nº4439 de 17/11/2025	Firmado el 17/11/2025 y notificaciones enviadas el 17/11/2025	17/noviembre/2025 11:28:56	Resolución	Aprobación de facturas
Resolución Nº4440 de 17/11/2025: Decreto convocatoria Comis. In. Ordinaria Asuntos Económicos 20/11/25	Resolución Nº4440 de 17/11/2025	Firmado el 17/11/2025 y notificaciones enviadas el 17/11/2025	17/noviembre/2025 12:52:47	Resolución	Secretaría General
Resolución Nº4441 de 17/11/2025: DECRETO - Ordenación del pago dietas voluntarios Protección Civil 2025	Resolución Nº4441 de 17/11/2025	Firmado el 17/11/2025 y notificaciones enviadas el 17/11/2025	17/noviembre/2025 08:34:45	Resolución	PRO- Gestión económica
Resolución Nº4442 de 17/11/2025: Decreto reconocimiento trienios Carmelo Gambín Zamora	Resolución Nº4442 de 17/11/2025	Firmado el 17/11/2025 y notificaciones enviadas el 17/11/2025	17/noviembre/2025 09:05:46	Resolución	Nóminas
Resolución Nº4443 de 17/11/2025: Convocatoria Comisión Inf. Ordinaria Desarrollo Social para el día 20/11/25.	Resolución Nº4443 de 17/11/2025	Firmado el 17/11/2025 y notificaciones enviadas el 17/11/2025	17/noviembre/2025 13:06:47	Resolución	Secretaría General
Resolución Nº4444 de 17/11/2025: Decreto convocatoria Comis. Inf. Ordinaria de Desarrollo Económico para el día 20/11/2025	Resolución Nº4444 de 17/11/2025	Firmado el 17/11/2025 y notificaciones enviadas el 17/11/2025	17/noviembre/2025 13:11:45	Resolución	Secretaría General
Resolución Nº4445 de 17/11/2025: Decreto concesión tarjeta discapacitados	Resolución Nº4445 de 17/11/2025	Firmado el 17/11/2025 y notificaciones enviadas el 17/11/2025	17/noviembre/2025 10:23:56	Resolución	POL- Jefatura
Resolución Nº4446 de 17/11/2025: Decreto concesión renovación tarjeta discapacitados	Resolución Nº4446 de 17/11/2025	Firmado el 17/11/2025 y notificaciones enviadas el 17/11/2025	17/noviembre/2025 10:31:00	Resolución	POL- Jefatura
Resolución Nº4447 de 17/11/2025: Decreto concesión tarjeta discapacitados	Resolución Nº4447 de 17/11/2025	Firmado el 17/11/2025 y notificaciones enviadas el 17/11/2025	17/noviembre/2025 10:39:00	Resolución	POL- Jefatura

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07



NIF: P3000500C

Secretaría General

Expediente 1194089H

FIRMADO POR
La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



LISTADO RESOLUCIONES PLENO ORDINARIA NOVIEMBRE 2025

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución Nª4448 de 17/11/2025: Decreto concesión duplicado tarjeta discapacitados	Resolución Nª4448 de 17/11/2025	Firmado el 17/11/2025 y notificaciones enviadas el 17/11/2025	17/noviembre/2025 12:04:17	Resolución	POL- Jefatura
Resolución Nª4449 de 17/11/2025: Decreto concesión tarjeta discapacitados	Resolución Nª4449 de 17/11/2025	Firmado el 17/11/2025 y notificaciones enviadas el 17/11/2025	17/noviembre/2025 12:48:12	Resolución	POL- Jefatura
Resolución Nª4450 de 17/11/2025: Decreto concesión tarjeta discapacitados	Resolución Nª4450 de 17/11/2025	Firmado el 17/11/2025 y notificaciones enviadas el 17/11/2025	17/noviembre/2025 12:54:45	Resolución	POL- Jefatura
Resolución Nª4451 de 17/11/2025: Convocatoria Comis. Inf. Ordinaria de Desarrollo Urbano para el día 20/11/25	Resolución Nª4451 de 17/11/2025	Firmado el 17/11/2025 y notificaciones enviadas el 17/11/2025	17/noviembre/2025 13:00:19	Resolución	Secretaría General
Resolución Nª4452 de 17/11/2025: Decreto de Adjudicación	Resolución Nª4452 de 17/11/2025	Firmado el 17/11/2025 y notificaciones enviadas el 17/11/2025	13/noviembre/2025 15:05:46	Resolución	Obras
Resolución Nª4453 de 17/11/2025: Decreto de Adjudicación	Resolución Nª4453 de 17/11/2025	Firmado el 17/11/2025 y notificaciones enviadas el 17/11/2025	14/noviembre/2025 12:03:52	Resolución	Obras
Resolución Nª4454 de 17/11/2025: Decreto reconocimiento obligación Premios Investigarco	Resolución Nª4454 de 17/11/2025	Firmado el 17/11/2025 y notificaciones enviadas el 17/11/2025	17/noviembre/2025 14:20:40	Resolución	CUL-Educación
Resolución Nª4455 de 17/11/2025: Resolución de aprobación del protocolo general_Mercadillo Navideño'25	Resolución Nª4455 de 17/11/2025	Firmado el 24/11/2025 y notificaciones enviadas el 24/11/2025	17/noviembre/2025 12:43:22	Resolución	ADL-Comercio
Resolución Nª4456 de 17/11/2025: DECRETO Exp: 1183526M	Resolución Nª4456 de 17/11/2025	Firmado el 18/11/2025 y notificaciones enviadas el 18/11/2025	17/noviembre/2025 08:01:42	Resolución	Comunicación
Resolución Nª4457 de 17/11/2025: DECRETO AUTORIZACIÓN OVP 62/25	Resolución Nª4457 de 17/11/2025	Firmado el 18/11/2025 y notificaciones enviadas el 18/11/2025	12/noviembre/2025 14:01:12	Resolución	Urbanismo
Resolución Nª4458 de 17/11/2025: DECRETO CORRECCIÓN ERROR MATERIAL PX 13/25	Resolución Nª4458 de 17/11/2025	Firmado el 18/11/2025 y notificaciones enviadas el 18/11/2025	13/noviembre/2025 08:33:34	Resolución	Urbanismo
Resolución Nª4459 de 17/11/2025: LICENCIA DE PARCELACIÓN PA 15/25	Resolución Nª4459 de 17/11/2025	Firmado el 18/11/2025 y notificaciones enviadas el 18/11/2025	17/noviembre/2025 08:38:04	Resolución	Urbanismo
Resolución Nª4460 de 17/11/2025: DECRETO INCOACIÓN SANCIONADOR DU 17/25	Resolución Nª4460 de 17/11/2025	Firmado el 18/11/2025 y notificaciones enviadas el 18/11/2025	07/noviembre/2025 11:13:22	Resolución	Urbanismo
Resolución Nª4461 de 17/11/2025: DECRETO CUMPLIMIENTO ORDEN DE EJECUCIÓN 12/25	Resolución Nª4461 de 17/11/2025	Firmado el 18/11/2025 y notificaciones enviadas el 18/11/2025	12/noviembre/2025 09:22:17	Resolución	Urbanismo
Resolución Nª4462 de 17/11/2025: DECRETO INCOACIÓN ORDEN DE EJECUCIÓN OE 32/25	Resolución Nª4462 de 17/11/2025	Firmado el 18/11/2025 y notificaciones enviadas el 18/11/2025	12/noviembre/2025 13:21:08	Resolución	Urbanismo

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR
La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



Ayuntamiento de

Alcantarilla

LISTADO RESOLUCIONES PLENO ORDINARIA NOVIEMBRE 2025

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución Nª4463 de 18/11/2025: Decreto_Cultura_Suministro de ruedines para carretilla del Centro Cultural Infanta Elena	Resolución Nª4463 de 18/11/2025	Firmado el 18/11/2025 y notificaciones enviadas el 18/11/2025	17/noviembre/2025 06:55:04	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nª4464 de 18/11/2025: Decreto_Cultura_Suministro de Cantonerías del Belén Municipal	Resolución Nª4464 de 18/11/2025	Firmado el 18/11/2025 y notificaciones enviadas el 18/11/2025	17/noviembre/2025 07:05:38	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nª4465 de 18/11/2025: Decreto_Cultura_Suministro de material de ferretería para el Archivo Municipal	Resolución Nª4465 de 18/11/2025	Firmado el 18/11/2025 y notificaciones enviadas el 18/11/2025	18/noviembre/2025 06:52:42	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nª4466 de 18/11/2025: Decreto_Educación_Operador de cabina digital y película de cine	Resolución Nª4466 de 18/11/2025	Firmado el 18/11/2025 y notificaciones enviadas el 18/11/2025	18/noviembre/2025 07:04:18	Resolución	CUL-Educación
Resolución Nª4467 de 18/11/2025: Decreto_Cultura_Control de accesos y supervisión del Belén Municipal	Resolución Nª4467 de 18/11/2025	Firmado el 18/11/2025 y notificaciones enviadas el 18/11/2025	18/noviembre/2025 07:51:58	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nª4468 de 18/11/2025: Decreto IRPF mensual octubre	Resolución Nª4468 de 18/11/2025	Firmado el 18/11/2025 y notificaciones enviadas el 18/11/2025	18/noviembre/2025 09:41:11	Resolución	Tesorería
Resolución Nª4469 de 18/11/2025: Decreto devolución de fianza expediente 1151071K	Resolución Nª4469 de 18/11/2025	Firmado el 18/11/2025 y notificaciones enviadas el 18/11/2025	17/noviembre/2025 12:08:52	Resolución	Tesorería
Resolución Nª4470 de 18/11/2025: Exp 1170355T DECRETO	Resolución Nª4470 de 18/11/2025	Firmado el 18/11/2025 y notificaciones enviadas el 18/11/2025	17/noviembre/2025 17:51:46	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nª4471 de 18/11/2025: Decreto Liquidación TELEASISTENCIA octubre 2025	Resolución Nª4471 de 18/11/2025	Firmado el 18/11/2025 y notificaciones enviadas el 18/11/2025	17/noviembre/2025 11:59:53	Resolución	RECAUDACIÓN
Resolución Nª4472 de 18/11/2025: Decreto contrato menor material curso AC2025-208 Envasado	Resolución Nª4472 de 18/11/2025	Firmado el 19/11/2025 y notificaciones enviadas el 19/11/2025	18/noviembre/2025 13:08:36	Resolución	ADL- Gestión económica
Resolución Nª4473 de 18/11/2025: Decreto adjudicación contrato psicóloga	Resolución Nª4473 de 18/11/2025	Firmado el 19/11/2025 y notificaciones enviadas el 19/11/2025	18/noviembre/2025 12:29:55	Resolución	Contratación
Resolución Nª4474 de 18/11/2025: Contrato educadora social Proyecto de apoyo y orientación psicoemocional	Resolución Nª4474 de 18/11/2025	Firmado el 19/11/2025 y notificaciones enviadas el 19/11/2025	18/noviembre/2025 12:34:35	Resolución	Contratación
Resolución Nª4475 de 18/11/2025: Decreto Licencia en sueldo Beatriz Martínez Pérez	Resolución Nª4475 de 18/11/2025	Firmado el 19/11/2025 y notificaciones enviadas el 19/11/2025	14/noviembre/2025 14:03:05	Resolución	Recursos Humanos
Resolución Nª4476 de 18/11/2025: Decreto Reducción de Jornada Laboral - Miriam Egidos Pernías	Resolución Nª4476 de 18/11/2025	Firmado el 19/11/2025 y notificaciones enviadas el 19/11/2025	18/noviembre/2025 13:05:50	Resolución	Recursos Humanos
Resolución Nª4477 de 19/11/2025: DECRETO FASE O RS 11 25 RCF2025002040 Y S.S.	Resolución Nª4477 de 19/11/2025	Firmado el 19/11/2025 y notificaciones enviadas el 19/11/2025	18/noviembre/2025 13:34:15	Resolución	Aprobación de facturas

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07



NIF: P3000500C

Secretaría General

Expediente 1194089H

FIRMADO POR
La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



LISTADO RESOLUCIONES PLENO ORDINARIA NOVIEMBRE 2025

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución Nº4478 de 19/11/2025: decreto Jesús Frutos Fernández ferreteria noviembre	Resolución Nº4478 de 19/11/2025	Firmado el 19/11/2025 y notificaciones enviadas el 19/11/2025	17/noviembre/2025 12:42:22	Resolución	RI-Gestión Económica
Resolución Nº4479 de 19/11/2025: DECRETO Reintegro subv. y ADO Intereses demora. MODERNIZACIÓN, tras carta pago	Resolución Nº4479 de 19/11/2025	Firmado el 19/11/2025 y notificaciones enviadas el 19/11/2025	18/noviembre/2025 08:26:04	Resolución	ADL- Empleo Joven
Resolución Nº4480 de 19/11/2025: Exp 1170610Y DECRETO	Resolución Nº4480 de 19/11/2025	Firmado el 19/11/2025 y notificaciones enviadas el 19/11/2025	18/noviembre/2025 12:59:17	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nº4481 de 19/11/2025: Exp 1170571T DECRETO	Resolución Nº4481 de 19/11/2025	Firmado el 19/11/2025 y notificaciones enviadas el 19/11/2025	18/noviembre/2025 13:09:16	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nº4482 de 19/11/2025: Exp.1168962J DECRETO	Resolución Nº4482 de 19/11/2025	Firmado el 19/11/2025 y notificaciones enviadas el 19/11/2025	18/noviembre/2025 13:38:53	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nº4483 de 19/11/2025: Exp.1150125X DECRETO	Resolución Nº4483 de 19/11/2025	Firmado el 19/11/2025 y notificaciones enviadas el 19/11/2025	18/noviembre/2025 13:42:25	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nº4484 de 19/11/2025: Exp.1152522A DECRETO	Resolución Nº4484 de 19/11/2025	Firmado el 19/11/2025 y notificaciones enviadas el 19/11/2025	18/noviembre/2025 13:46:37	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nº4485 de 19/11/2025: Decreto concesión tarjeta discapacitados	Resolución Nº4485 de 19/11/2025	Firmado el 19/11/2025 y notificaciones enviadas el 19/11/2025	18/noviembre/2025 08:49:36	Resolución	POL- Jefatura
Resolución Nº4486 de 19/11/2025: PROCEDIMIENTO SANCIONADOR O.M.V. (ZONA AZUL)	Resolución Nº4486 de 19/11/2025	Firmado el 19/11/2025 y notificaciones enviadas el 19/11/2025	18/noviembre/2025 13:50:48	Resolución	POL-Unidad de Sanciones
Resolución Nº4487 de 19/11/2025: Decreto pago Investigarco	Resolución Nº4487 de 19/11/2025	Firmado el 19/11/2025 y notificaciones enviadas el 19/11/2025	19/noviembre/2025 11:44:28	Resolución	CUL-Educación
Resolución Nº4488 de 19/11/2025: Decreto Poliza seguro Accidentes AS-2025-749 Envasado	Resolución Nº4488 de 19/11/2025	Firmado el 19/11/2025 y notificaciones enviadas el 19/11/2025	19/noviembre/2025 13:25:58	Resolución	ADL- Gestión económica
Resolución Nº4489 de 19/11/2025: Contrato Menor póliza responsabilidad civil Ac-2025-749 Envasado	Resolución Nº4489 de 19/11/2025	Firmado el 19/11/2025 y notificaciones enviadas el 19/11/2025	19/noviembre/2025 13:36:42	Resolución	ADL- Gestión económica
Resolución Nº4490 de 19/11/2025: decreto pago dietas Madrid-septiembre	Resolución Nº4490 de 19/11/2025	Firmado el 19/11/2025 y notificaciones enviadas el 19/11/2025	19/noviembre/2025 12:38:30	Resolución	RI-Administración
Resolución Nº4491 de 19/11/2025: DECRETO ADO publicación aprobación inicial Presupuesto 2026	Resolución Nº4491 de 19/11/2025	Firmado el 19/11/2025 y notificaciones enviadas el 19/11/2025	19/noviembre/2025 14:49:08	Resolución	BOLETINES/PUBLICACIONES
Resolución Nº4492 de 19/11/2025: Decreto Orden. Pago anuncio publicación inicial presupuesto 2026	Resolución Nº4492 de 19/11/2025	Firmado el 19/11/2025 y notificaciones enviadas el 19/11/2025	19/noviembre/2025 15:21:16	Resolución	APROBACIÓN DE ASISTENCIAS

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07



NIF: P3000500C

Secretaría General

Expediente 1194089H

FIRMADO POR
La Alcadesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



LISTADO RESOLUCIONES PLENO ORDINARIA NOVIEMBRE 2025

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución Nº4493 de 19/11/2025: DECRETO AUTORIZACIÓN PROVISIONAL A.P. 11-14	Resolución Nº4493 de 19/11/2025	Firmado el 19/11/2025 y notificaciones enviadas el 19/11/2025	18/noviembre/2025 08:00:48	Resolución	Urbanismo
Resolución Nº4494 de 19/11/2025: Decreto adjudicación contrato menor	Resolución Nº4494 de 19/11/2025	Firmado el 19/11/2025 y notificaciones enviadas el 19/11/2025	18/noviembre/2025 14:24:24	Resolución	BS-Administración
Resolución Nº4495 de 20/11/2025: Contrato menor de suministro de bomba de floculante e instalación.	Resolución Nº4495 de 20/11/2025	Firmado el 20/11/2025 y notificaciones enviadas el 20/11/2025	20/noviembre/2025 07:38:35	Resolución	DEP - Deportes
Resolución Nº4496 de 20/11/2025: Contrato menor de servicios de alquiler aseos químicos cross de secundaria 4/11/2025	Resolución Nº4496 de 20/11/2025	Firmado el 20/11/2025 y notificaciones enviadas el 20/11/2025	20/noviembre/2025 08:04:45	Resolución	DEP - Deportes
Resolución Nº4497 de 20/11/2025: Contrato menor de servicios de traslado alumnos cross escolar secundaria.	Resolución Nº4497 de 20/11/2025	Firmado el 20/11/2025 y notificaciones enviadas el 20/11/2025	20/noviembre/2025 08:31:34	Resolución	DEP - Deportes
Resolución Nº4498 de 20/11/2025: Decreto inicio expediente de baja en el Padrón de Habitantes	Resolución Nº4498 de 20/11/2025	Firmado el 20/11/2025 y notificaciones enviadas el 20/11/2025	19/noviembre/2025 17:41:34	Resolución	RI-Estadística y Padrón
Resolución Nº4499 de 20/11/2025: Decreto inicio expediente de baja en el Padrón de Habitantes	Resolución Nº4499 de 20/11/2025	Firmado el 20/11/2025 y notificaciones enviadas el 20/11/2025	19/noviembre/2025 17:06:58	Resolución	RI-Estadística y Padrón
Resolución Nº4500 de 20/11/2025: Baja por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes	Resolución Nº4500 de 20/11/2025	Firmado el 20/11/2025 y notificaciones enviadas el 20/11/2025	19/noviembre/2025 17:50:02	Resolución	RI-Estadística y Padrón
Resolución Nº4501 de 20/11/2025: Decreto inicio expediente de baja en el Padrón de Habitantes	Resolución Nº4501 de 20/11/2025	Firmado el 21/11/2025 y notificaciones enviadas el 21/11/2025	19/noviembre/2025 17:58:34	Resolución	RI-Estadística y Padrón
Resolución Nº4502 de 20/11/2025: Baja por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes	Resolución Nº4502 de 20/11/2025	Firmado el 21/11/2025 y notificaciones enviadas el 21/11/2025	20/noviembre/2025 09:05:34	Resolución	RI-Estadística y Padrón
Resolución Nº4503 de 20/11/2025: Resolución ADO resolución AEAT/IRPF 2023	Resolución Nº4503 de 20/11/2025	Firmado el 20/11/2025 y notificaciones enviadas el 20/11/2025	20/noviembre/2025 09:21:10	Resolución	Tesorería
Resolución Nº4504 de 20/11/2025: Resolución P resolución AEAT/IRPF 2023	Resolución Nº4504 de 20/11/2025	Firmado el 20/11/2025 y notificaciones enviadas el 20/11/2025	20/noviembre/2025 09:26:50	Resolución	Tesorería
Resolución Nº4505 de 20/11/2025: DECRETO Ordenación del pago intereses demora. MODERNIZACIÓN, Tras Carta de Pago	Resolución Nº4505 de 20/11/2025	Firmado el 20/11/2025 y notificaciones enviadas el 20/11/2025	20/noviembre/2025 08:05:07	Resolución	ADL- Empleo Joven
Resolución Nº4506 de 20/11/2025: Exp. 1122338D DECRETO	Resolución Nº4506 de 20/11/2025	Firmado el 20/11/2025 y notificaciones enviadas el 20/11/2025	18/noviembre/2025 14:44:14	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nº4507 de 20/11/2025: DECRETO ALQUILER DESBROZADORA	Resolución Nº4507 de 20/11/2025	Firmado el 20/11/2025 y notificaciones enviadas el 20/11/2025	20/noviembre/2025 11:16:26	Resolución	ADL- Gestión económica

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07



NIF: P3000500C

Secretaría General

Expediente 1194089H

FIRMADO POR
La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



LISTADO RESOLUCIONES PLENO ORDINARIA NOVIEMBRE 2025

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución N°4508 de 20/11/2025: decreto Javier Coy Cánovas pizarras para presentaciones	Resolución N°4508 de 20/11/2025	Firmado el 20/11/2025 y notificaciones enviadas el 20/11/2025	20/noviembre/2025 09:58:31	Resolución	RI-Gestión Económica
Resolución N°4509 de 20/11/2025: decreto Vproyecta Oficinas,S.L. mobiliario	Resolución N°4509 de 20/11/2025	Firmado el 20/11/2025 y notificaciones enviadas el 20/11/2025	20/noviembre/2025 10:01:06	Resolución	RI-Gestión Económica
Resolución N°4510 de 20/11/2025: Baja por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes	Resolución N°4510 de 20/11/2025	Firmado el 21/11/2025 y notificaciones enviadas el 21/11/2025	20/noviembre/2025 13:36:22	Resolución	RI-Estadística y Padrón
Resolución N°4511 de 21/11/2025: Acuerdo de adjudicación	Resolución N°4511 de 21/11/2025	Firmado el 21/11/2025 y notificaciones enviadas el 21/11/2025	20/noviembre/2025 09:26:09	Resolución	Contratación
Resolución N°4512 de 21/11/2025: Decreto autorizar nombramiento vocal tribunal	Resolución N°4512 de 21/11/2025	Firmado el 21/11/2025 y notificaciones enviadas el 21/11/2025	19/noviembre/2025 13:17:55	Resolución	Recursos Humanos
Resolución N°4513 de 21/11/2025: Acuerdo inicio expediente	Resolución N°4513 de 21/11/2025	Firmado el 21/11/2025 y notificaciones enviadas el 21/11/2025	20/noviembre/2025 10:13:26	Resolución	Contratación
Resolución N°4514 de 21/11/2025: Acuerdo inicio de expediente	Resolución N°4514 de 21/11/2025	Firmado el 21/11/2025 y notificaciones enviadas el 21/11/2025	20/noviembre/2025 10:25:48	Resolución	Contratación
Resolución N°4515 de 21/11/2025: Acuerdo inicio de expediente	Resolución N°4515 de 21/11/2025	Firmado el 21/11/2025 y notificaciones enviadas el 21/11/2025	20/noviembre/2025 11:06:13	Resolución	Contratación
Resolución N°4516 de 21/11/2025: Decreto rectificación error en abono complemento Jornada Especial a Antonio Mercader Ruiz	Resolución N°4516 de 21/11/2025	Firmado el 21/11/2025 y notificaciones enviadas el 21/11/2025	20/noviembre/2025 12:56:12	Resolución	Resoluciones Recursos Humanos
Resolución N°4517 de 21/11/2025: Decreto rectificación error material en abono complemento Jornada Especial a Jorge Parejo Sánchez	Resolución N°4517 de 21/11/2025	Firmado el 21/11/2025 y notificaciones enviadas el 21/11/2025	20/noviembre/2025 13:16:55	Resolución	Resoluciones Recursos Humanos
Resolución N°4518 de 21/11/2025: Decreto RED Policía 2025-2026	Resolución N°4518 de 21/11/2025	Firmado el 21/11/2025 y notificaciones enviadas el 21/11/2025	19/noviembre/2025 10:28:38	Resolución	Recursos Humanos
Resolución N°4519 de 21/11/2025: Decreto 1164190F ACTUALIZADO	Resolución N°4519 de 21/11/2025	Firmado y pendiente de enviar notificaciones desde el 21/11/2025	17/noviembre/2025 08:54:54	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución N°4520 de 21/11/2025: Decreto Suministro de luminarias con fijación a pared	Resolución N°4520 de 21/11/2025	Firmado el 21/11/2025 y notificaciones enviadas el 21/11/2025	17/noviembre/2025 09:26:11	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución N°4521 de 21/11/2025: Decreto suministro de material eléctrico para instalaciones en via pública	Resolución N°4521 de 21/11/2025	Firmado el 21/11/2025 y notificaciones enviadas el 21/11/2025	18/noviembre/2025 11:10:44	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución N°4522 de 21/11/2025: DECRETO CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE PROYECTORES LED 50 W	Resolución N°4522 de 21/11/2025	Firmado el 21/11/2025 y notificaciones enviadas el 21/11/2025	19/noviembre/2025 08:34:03	Resolución	Servicios y Mantenimiento

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR
La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



Ayuntamiento de

Alcantarilla

LISTADO RESOLUCIONES PLENO ORDINARIA NOVIEMBRE 2025

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución N°4523 de 21/11/2025: Decreto Suministro de fontanería para reparaciones en distintas dependencias y colegios municipales	Resolución N°4523 de 21/11/2025	Firmado el 21/11/2025 y notificaciones enviadas el 21/11/2025	19/noviembre/2025 08:38:13	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución N°4524 de 21/11/2025: DECRETO CONTRATO MENOR SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES	Resolución N°4524 de 21/11/2025	Firmado el 21/11/2025 y notificaciones enviadas el 21/11/2025	19/noviembre/2025 09:13:02	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución N°4525 de 21/11/2025: Realización de trabajos de reparación de humedades y pintura en dependencias municipales	Resolución N°4525 de 21/11/2025	Firmado el 21/11/2025 y notificaciones enviadas el 21/11/2025	19/noviembre/2025 09:29:53	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución N°4526 de 21/11/2025: Decreto Servicio de inspección periódica de ascensores en Centro Cultural Infanta Elena y CEIP Vista	Resolución N°4526 de 21/11/2025	Firmado el 21/11/2025 y notificaciones enviadas el 21/11/2025	19/noviembre/2025 12:33:56	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución N°4527 de 21/11/2025: Decreto concesión vado	Resolución N°4527 de 21/11/2025	Firmado el 21/11/2025 y notificaciones enviadas el 21/11/2025	19/noviembre/2025 09:06:23	Resolución	POL- Jefatura
Resolución N°4528 de 21/11/2025: Decreto denegación tarjeta discapacitados	Resolución N°4528 de 21/11/2025	Firmado el 21/11/2025 y notificaciones enviadas el 21/11/2025	20/noviembre/2025 08:48:34	Resolución	POL- Jefatura
Resolución N°4529 de 21/11/2025: Decreto - Suministro de arts. mantenimiento PL	Resolución N°4529 de 21/11/2025	Firmado el 21/11/2025 y notificaciones enviadas el 21/11/2025	20/noviembre/2025 10:42:23	Resolución	POL-Gestión económica
Resolución N°4530 de 21/11/2025: Decreto - Suministro de arts. mantenimiento vehículos policiales	Resolución N°4530 de 21/11/2025	Firmado el 21/11/2025 y notificaciones enviadas el 21/11/2025	20/noviembre/2025 12:54:18	Resolución	POL-Gestión económica
Resolución N°4531 de 21/11/2025: Decreto - Suministro 1 medalla cofrade PL	Resolución N°4531 de 21/11/2025	Firmado el 21/11/2025 y notificaciones enviadas el 21/11/2025	20/noviembre/2025 13:04:22	Resolución	POL-Gestión económica
Resolución N°4532 de 21/11/2025: Decreto adjudicación actividades de dinamización comunitaria en el barrio de San José Obrero.	Resolución N°4532 de 21/11/2025	Firmado el 21/11/2025 y notificaciones enviadas el 21/11/2025	20/noviembre/2025 09:15:52	Resolución	Contratación
Resolución N°4533 de 21/11/2025: Decreto contrato menor de suministro	Resolución N°4533 de 21/11/2025	Firmado el 24/11/2025 y notificaciones enviadas el 24/11/2025	19/noviembre/2025 10:36:46	Resolución	Recursos Humanos
Resolución N°4534 de 21/11/2025: Decreto desistir del procedimiento	Resolución N°4534 de 21/11/2025	Firmado el 21/11/2025 y notificaciones enviadas el 21/11/2025	14/noviembre/2025 14:06:47	Resolución	Recursos Humanos
Resolución N°4535 de 21/11/2025: Decreto concesión marcas viales (línea amarilla)	Resolución N°4535 de 21/11/2025	Firmado el 24/11/2025 y notificaciones enviadas el 24/11/2025	21/noviembre/2025 09:10:03	Resolución	POL- Jefatura
Resolución N°4536 de 21/11/2025: Decreto - Suministro pantalla interactiva PL	Resolución N°4536 de 21/11/2025	Firmado el 24/11/2025 y notificaciones enviadas el 24/11/2025	21/noviembre/2025 09:31:04	Resolución	POL-Gestión económica
Resolución N°4537 de 21/11/2025: Decreto orden de pago Noviembre- Relación 9	Resolución N°4537 de 21/11/2025	Firmado el 21/11/2025 y notificaciones enviadas el 21/11/2025	21/noviembre/2025 09:15:22	Resolución	Tesorería

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR
La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



Ayuntamiento de

Alcantarilla

LISTADO RESOLUCIONES PLENO ORDINARIA NOVIEMBRE 2025

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución Nº4538 de 21/11/2025: Decreto orden de pago REPAROS 2 Noviembre- Relación 10	Resolución Nº4538 de 21/11/2025	Firmado el 21/11/2025 y notificaciones enviadas el 21/11/2025	21/noviembre/2025 09:26:05	Resolución	Tesorería
Resolución Nº4539 de 21/11/2025: Decreto orden de pago OFI Noviembre- Relación 11	Resolución Nº4539 de 21/11/2025	Firmado el 21/11/2025 y notificaciones enviadas el 21/11/2025	21/noviembre/2025 09:37:57	Resolución	Tesorería
Resolución Nº4540 de 21/11/2025: DECRETO O.P - AES LUZ-SEGEX- 1163958J	Resolución Nº4540 de 21/11/2025	Firmado el 24/11/2025 y notificaciones enviadas el 24/11/2025	20/noviembre/2025 12:10:19	Resolución	BS-Administración
Resolución Nº4541 de 21/11/2025: Decreto reintegro parcial subvención absentismo	Resolución Nº4541 de 21/11/2025	Firmado el 21/11/2025 y notificaciones enviadas el 21/11/2025	20/noviembre/2025 08:06:27	Resolución	CUL-Educación
Resolución Nº4542 de 21/11/2025: Decreto convocatoria JGL 25/11/2025	Resolución Nº4542 de 21/11/2025	Firmado el 21/11/2025 y notificaciones enviadas el 21/11/2025	21/noviembre/2025 10:29:18	Resolución	Secretaría General
Resolución Nº4543 de 21/11/2025: Decreto abono asistencias Tribunal proceso selectivo plaza Técnico en Informática	Resolución Nº4543 de 21/11/2025	Firmado el 21/11/2025 y notificaciones enviadas el 21/11/2025	21/noviembre/2025 13:46:00	Resolución	Resoluciones Recursos Humanos
Resolución Nº4544 de 21/11/2025: decreto aprobación ADO	Resolución Nº4544 de 21/11/2025	Firmado el 21/11/2025 y notificaciones enviadas el 21/11/2025	21/noviembre/2025 13:42:23	Resolución	RI-Gestión Económica
Resolución Nº4545 de 21/11/2025: Decreto adjudicación suministro mobiliario para deportes, secretaría, registro, gabinete prensa	Resolución Nº4545 de 21/11/2025	Firmado el 21/11/2025 y notificaciones enviadas el 21/11/2025	21/noviembre/2025 13:29:40	Resolución	Contratación
Resolución Nº4546 de 21/11/2025: Decreto reconocimiento antigüedad Mercedes Rúa Manzano	Resolución Nº4546 de 21/11/2025	Firmado el 21/11/2025 y notificaciones enviadas el 21/11/2025	21/noviembre/2025 13:48:02	Resolución	Nóminas
Resolución Nº4547 de 21/11/2025: Decreto_Cultura_Alfombra para Reyes Magos	Resolución Nº4547 de 21/11/2025	Firmado el 21/11/2025 y notificaciones enviadas el 21/11/2025	19/noviembre/2025 12:51:42	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nº4548 de 21/11/2025: Decreto_Cultura_Arreglo de la casa de los Reyes Magos	Resolución Nº4548 de 21/11/2025	Firmado el 21/11/2025 y notificaciones enviadas el 21/11/2025	20/noviembre/2025 07:18:37	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nº4549 de 21/11/2025: Decreto_Cultura_Desmontaje del Belén Municipal	Resolución Nº4549 de 21/11/2025	Firmado el 21/11/2025 y notificaciones enviadas el 21/11/2025	21/noviembre/2025 06:53:43	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nº4550 de 21/11/2025: Acuerdo corrección error material	Resolución Nº4550 de 21/11/2025	Firmado el 21/11/2025 y notificaciones enviadas el 21/11/2025	21/noviembre/2025 14:44:42	Resolución	Contratación
Resolución Nº4551 de 24/11/2025: Decreto convocatoria pleno ordinario 27 noviembre 2025	Resolución Nº4551 de 24/11/2025	Pendiente de firma del/de la Secretario/a 24/11/2025	24/noviembre/2025 07:46:34	Resolución	Secretaría General
Resolución Nº4552 de 24/11/2025: Decreto_Juventud_Suministro de material para evento juvenil de fin de año	Resolución Nº4552 de 24/11/2025	Pendiente de firma del/de la Secretario/a 24/11/2025	17/noviembre/2025 11:18:55	Resolución	CUL-Juventud
Resolución Nº4553 de 24/11/2025: Decreto_Juventud_Actuación Dj fiesta fin de año juvenil	Resolución Nº4553 de 24/11/2025	Pendiente de firma del/de la Secretario/a 24/11/2025	17/noviembre/2025 11:27:36	Resolución	CUL-Juventud

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07



NIF: P3000500C

Secretaría General

Expediente 1194089H

FIRMADO POR
La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



LISTADO RESOLUCIONES PLENO ORDINARIA NOVIEMBRE 2025

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución Nº4554 de 24/11/2025: Decreto Juventud Vigilancia para evento juvenil de fin de año	Resolución Nº4554 de 24/11/2025	Pendiente de firma del/de la Secretario/a 24/11/2025	17/noviembre/2025 11:35:49	Resolución	CUL-Juventud
Resolución Nº4555 de 24/11/2025: PROCEDIMIENTO SANCIONADOR O.M.V. (ZONA AZUL)	Resolución Nº4555 de 24/11/2025	Pendiente de firma del/de la Secretario/a 24/11/2025	21/noviembre/2025 14:23:01	Resolución	POL-Unidad de Sanciones
Resolución Nº4556 de 24/11/2025: DECRETO INICIO EXPEDIENTE SANCIONADORES A LA LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA	Resolución Nº4556 de 24/11/2025	Pendiente de firma del/de la Secretario/a 24/11/2025	22/noviembre/2025 06:17:22	Resolución	POL-Unidad de Sanciones

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR

a Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



FIRMADO POR

La persona interesada
FRANCISCO JAVIER CASCALES LEAL
NIF: 49178141R
14/11/2025

GMS / ❤️
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
ALCANTARILLA

PSOE
Alcantarilla

El presente documento es un dossier de imágenes respecto a la

PROPUESTA

Mejora integral de la Plaza Vistabella y su entorno

1. Punto de recogida de aguas pluviales



AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA

Código Seguro de Verificación: KLCA AHK4 EPW3 CQKN DHT3

Mejoras en la Plaza de Vistabella (imágenes)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alcantarilla.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 5

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

NIF: P3000500C

Expediente 1194089H



FIRMADO POR

La persona interesada
FRANCISCO JAVIER CASCALES LEAL
NIF: 49178141R
14/11/2025

2. Estructura de escalera en la plaza levantada



FIRMADO POR

a Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



SELLO

registrado el 14/11/2025 a las 21:39
Nº de entrada 20373 / 2025

Texto tratado por Transparencia



AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA

Código Seguro de Verificación: KLCA AHK4 EPW3 CQKN DHT3

Mejoras en la Plaza de Vistabella (imagenes)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alcantarilla.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 5

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR

a Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



FIRMADO POR

La persona interesada
FRANCISCO JAVIER CASCALES LEAL
NIF: 49178141R
14/11/2025



SELLO

registrado el 14/11/2025 a las 21:39
Nº de entrada 2.0373 / 2025

3. Ejemplo de humedad en fachada del edificio



AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA

Código Seguro de Verificación: KLCA AHK4 EPW3 CQKN DHT3

Mejoras en la Plaza de Vistabella (imagenes)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alcantarilla.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 5

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR

a Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



FIRMADO POR

La persona interesada
FRANCISCO JAVIER CASCALES LEAL
NIF: 49178141R
14/11/2025



SELLO

registrado el 14/11/2025 a las 21:39
Nº de entrada 2.0373 / 2025

4. Ejemplo de filtraciones y humedades en el interior de una de las viviendas



AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA

Código Seguro de Verificación: KLCA AHK4 EPW3 CQKN DHT3

Mejoras en la Plaza de Vistabella (imagenes)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alcantarilla.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 5

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR

a Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



FIRMADO POR

La persona interesada
FRANCISCO JAVIER CASCALES LEAL
NIF: 49178141R
14/11/2025

5. Barandilla metálica peligrosa



Alcantarilla a 14 de noviembre de 2025

D. Francisco Javier Cascales Leal
Portavoz del Grupo Municipal Socialista



AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA

Código Seguro de Verificación: KLCA AHK4 EPW3 CQKN DHT3

Mejoras en la Plaza de Vistabella (imagenes)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alcantarilla.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 5

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



FIRMADO POR

RUBEN GALVEZ SERRANO
14/11/2025 (según el firmante)

Grupo Municipal VOX
Ayuntamiento de Alcantarilla
Plaza de San Pedro, 1
30820 ALCANTARILLA



**Anexo propuesta para la reparación integral y revisión de aceras,
arbolado y señalización en la calle de Zaragoza y carretera de las Torres
de Cotillas**



FIRMADO POR

La persona interesada
RUBEN GALVEZ SERRANO
NIF: 48540673R
14/11/2025

Imagen 1



Imagen 2



Imagen 3



Imagen 4



GRUPO MUNICIPAL VOX ALCANTARILLA



AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA

Código Seguro de Verificación: KLCA AHK4 RZN7 YW4T 2WNE

Anexo propuesta reparacion integral calle de Zaragoza y carretera de las Torres de Cotillas_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alcantarilla.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



NIF: P3000500C

Secretaría General

Expediente 1194089H

Página 2 de 3



FIRMADO POR

RUBEN GALVEZ SERRANO
14/11/2025 (según el firmante)

Imagen 5



Imagen 6



Imagen 7



FIRMADO POR

La persona interesada
RUBEN GALVEZ SERRANO
NIF: 48540673R
14/11/2025



SELLO

Registrado el 14/11/2025 a las 23:50
Nº de entrada 20376 / 2025

GRUPO MUNICIPAL VOX ALCANTARILLA



AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA

Código Seguro de Verificación: KLCA AHK4 RZN7 YW4T 2WNE

Anexo propuesta reparacion integral calle de Zaragoza y carretera de las Torres de Cotillas_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alcantarilla.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3

AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA

Código Seguro de Verificación:

2025-0013 Acta Pleno 27 noviembre 2025 - SEFYCU 4020037

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alcantarilla.sedipualba.es/>

Pág. 103 de 112

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



FIRMADO POR

RUBEN GALVEZ SERRANO
14/11/2025 (según el firmante)

Imagen 8



Imagen 9



FIRMADO POR

La persona interesada
RUBEN GALVEZ SERRANO
NIF: 48540673R
14/11/2025

Firmado por RUBEN GALVEZ SERRANO - NIF:***4067** el
día 14/11/2025 con un certificado emitido por
ACCVCA-120



SELLO

Registrado el 14/11/2025 a las 23:50
Nº de entrada 20376 / 2025

En, Alcantarilla a 14 de noviembre de 2025

Fdo. Rubén Gálvez Serrano

Portavoz Grupo Municipal VOX Alcantarilla.

GRUPO MUNICIPAL VOX ALCANTARILLA



AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA

Código Seguro de Verificación: KLCA AHK4 RZN7 YW4T 2WNE

Anexo propuesta reparacion integral calle de Zaragoza y carretera de las Torres de Cotillas_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alcantarilla.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3

ANEXO DISCOTECA LIGHT**Ejemplos de Iniciativas de Ocio Juvenil sin Alcohol en España y Europa**

Este documento recopila ejemplos reales de espacios de ocio juvenil y discotecas 'light' sin alcohol implementados en distintas ciudades de España y Europa. Sirve como referencia para la propuesta municipal de creación de un espacio similar en Alcantarilla (Murcia), para ofrecer alternativas de ocio saludable para jóvenes de 14 a 17 años.

Ejemplos en España**Punta Umbría (Huelva)**

El Ayuntamiento puso en marcha la campaña 'En Punta se sale', con una discoteca sin alcohol para jóvenes de 14 a 17 años. Se celebra en el local 'La Suite' los viernes por la noche, con animaciones, música y actividades seguras. El proyecto se coordina con empresarios locales y asociaciones juveniles, promoviendo ocio saludable.

Fuente: <https://www.diariodehuelva.es/articulo/area-metropolitana/crean-una-discoteca-sin-alcohol-para-menores-en-punta/20190709133200183603.html>

Reus (Tarragona) Jover Reus festival

El Ayuntamiento de Reus impulsa el 'JoveReusFest', una fiesta juvenil sin alcohol ni tabaco, como alternativa de ocio saludable. Destinada a jóvenes de entre 13 y 18 años, combina música, actividades culturales y talleres de concienciación.

Fuente: <https://premium.cat/en/opinion-analysis/reus-promotes-healthy-parties-for-young-people-without-alcohol-or-tobacco/>

Madrid – Madness Light Madrid – Luz de locura

La empresa 'Madness Light' organiza fiestas juveniles sin alcohol para menores de 14 a 18 años. Son eventos controlados, con horario de tarde-noche (17:30–22:00), animaciones, DJ y espectáculos. Sirve como referencia para ambientación y producción de ocio juvenil seguro.

Fuente: <https://www.madnesslight.com/>

Ejemplos en Europa

Club Health – Healthy and Safer Nightlife of Youth (Europa) Club Health: **Una Vida nocturna más sana y segura para los Jóvenes.**

Proyecto europeo que reúne a diversas ciudades para promover entornos de ocio nocturno seguro y reducir riesgos asociados al consumo de alcohol y drogas entre jóvenes. Su experiencia sirve de referencia para diseñar espacios seguros de socialización juvenil.

Fuente: <https://www.club-health.eu/>

Youth in Europe – Evidence-based Drug Prevention Jóvenes en Europa: **Prevención de drogas basada en la evidencia**

Iniciativa paneuropea de prevención del consumo de alcohol y drogas entre adolescentes. Trabaja con municipios (incluidos algunos españoles) para ofrecer alternativas de ocio saludable.

Fuente: https://www.up2europe.eu/european/projects/youth-in-europe-evidence-based-drug-prevention_95430.html

Recomendaciones para Alcantarilla (Murcia)

1. Definir el espacio: pabellón municipal o local habilitado para sesiones de ocio juvenil.
2. Establecer edad objetivo: 14–17 años, con control de acceso y supervisión.
3. Programar actividades semanales con música, DJ, refrescos y animación sin alcohol.
4. Colaborar con asociaciones juveniles, policía local y monitores de ocio.
5. Buscar financiación: subvenciones autonómicas, nacionales y europeas (Erasmus+, EYF, etc.).
6. Evaluar impacto: reducción de botellón, asistencia juvenil, satisfacción.
7. Promover campañas educativas paralelas sobre ocio responsable y salud.



Documento bajo custodia en Sede Electrónica

AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA

ANEXO DISCOTECA LIGHT

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://alcantarilla.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): KLCA AHK3 97HU YRZY L3DD

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	La persona interesada IGNACIO ISASI LLAMAS NIF 14912377M	Firma electrónica avanzada - ACCV - 14/11/2025 20:44 IGNACIO ISASI LLAMAS
	Registrado el 14/11/2025 a las 20:44 Nº de entrada 20372 / 2025	Sello electrónico - 14/11/2025 20:44 Sede Electrónica AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR
La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



FIRMADO POR
La persona interesada
IGNACIO ISASI LLAMAS
NIF 14912377M
14/11/2025

**ANEXO PROPUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA
RESIDENCIA Y CENTRO SOCIOSANITARIO GERIÁTRICO EN
ALCANTARILLA**

A continuación, les expongo una tabla de los 20 municipios más poblados de la
región de Murcia, para poder comparar. Datos facilitados por el INE.

Municipi o	Habitant es (2024)	Plazas pública s	Ratios pública s (x1000 hab.)	Plazas privada s	Ratios privada s (x1000 hab.)	Servicios principales
Murcia	474.617	490	1,03	1.300	2,74	Medicina, enfermería, rehabilitació n, psicología, terapia ocupacional , centro de día
Cartagen a	219.777	220	1,00	600	2,73	Medicina, enfermería, fisioterapia, actividades, unidad de demencias
Lorca	98.334	115	1,17	340	3,46	Medicina, enfermería, rehabilitació n, unidad de Alzheimer, terapia ocupacional



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



NIF: P3000500C

Secretaría General

Expediente 1194089H



FIRMADO POR

La persona interesada
IGNACIO ISASI LLAMAS
NIF: 14912377M
14/11/2025



SELLO

Registrado el 14/11/2025 a las 20:34
Nº de entrada 20371 / 2025

Municipio	Habitantes (2024)	Plazas públicas	Ratios públicas (x1000 hab.)	Plazas privadas	Ratios privadas (x1000 hab.)	Servicios principales
Molina de Segura	77.493	98	1,27	210	2,71	Medicina, centro de día, enfermería, fisioterapia, animación sociocultural
Alcantarilla	43.547	54	1,24	72 Centro de día	1,65	Enfermería, atención básica, centro de día, actividades
Torre-Pacheco	40.074	75	1,87	95	2,37	Enfermería, rehabilitación, zona médica, social, fisioterapia
Aguilas	36.862	130	3,53	70	1,90	Medicina, enfermería, centro de día, unidad de dependencia, rehabilitación
Yecla	35.521	60	1,69	80	2,25	Medicina, enfermería, centro de día,



AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA

Código Seguro de Verificación: KLCA AHK3 ZECJ MD4N EDC7

ANEXO PROPUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA RESIDENCIA

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alcantarilla.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 5

AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA

Código Seguro de Verificación:

2025-0013 Acta Pleno 27 noviembre 2025 - SEFYCU 4020037

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alcantarilla.sedipualba.es/>

Pág. 109 de 112

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR
La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



FIRMADO POR
La persona interesada
IGNACIO ISASI LLAMAS
NIF: 14912377M
14/11/2025



SELO
Registrado el 14/11/2025 a las 20:34
Nº de entrada 20371 / 2025

Municipi o	Habitant es (2024)	Plazas pública s	Ratios pública s (x1000 hab.)	Plazas privada s	Ratios privada s (x1000 hab.)	Servicios principales
						rehabilitació n
Cieza	35.286	65	1,84	80	2,27	Atención sociosanitaria, fisioterapia, psicología, animación
San Javier	35.241	54	1,53	65	1,84	Medicina, enfermería, atención social, centro de día
Mazarrón	34.462	50	1,45	70	2,03	Medicina, enfermería, rehabilitació n, centro de día
Totana	33.149	52	1,57	67	2,02	Medicina, enfermería, fisioterapia, psicología
San Pedro del Pinatar	27.691	38	1,37	56	2,02	Medicina, enfermería, unidad de dependencia, rehabilitació n



FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR
La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Tenorio Cano
21/01/2026 22:37



FIRMADO POR
La persona interesada
IGNACIO ISASI LLAMAS
NIF: 14912377M
14/11/2025



SELO
Registrado el 14/11/2025 a las 20:34
Nº de entrada 20371 / 2025

Municipi o	Habitant es (2024)	Plazas pública s	Ratios pública s (x1000 hab.)	Plazas privada s	Ratios privada s (x1000 hab.)	Servicios principales
Jumilla	26.784	32	1,19	40	1,49	Medicina, enfermería, centro de día, actividades
Caravac a de la Cruz	25.756	29	1,12	35	1,36	Medicina, enfermería, rehabilitació n, terapia ocupacional
Alhama de Murcia	23.280	30	1,29	34	1,46	Medicina, enfermería, fisioterapia, psicología
Las Torres de Cotillas	22.183	31	1,39	28	1,26	Atención básica, centro de día, fisioterapia
La Unión	20.897	19	0,91	21	1,00	Atención sanitaria básica, enfermería, rehabilitació n
Archena	20.110	28	1,39	22	1,09	Atención hospitalaria en residencia, centro de día, fisioterapia



FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
20/01/2026 14:07

FIRMADO POR
a Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
21/01/2026 22:37



FIRMADO POR
La persona interesada
IGNACIO ISASI LLAMAS
NIF: 14912377M
14/11/2025



SELLO
registrado el 14/11/2025 a las 20:34
Nº de entrada 20371 / 2025

Municipi o	Habitant es (2024)	Plazas pública s	Ratios pública s (x1000 hab.)	Plazas privada s	Ratios privada s (x1000 hab.)	Servicios principales
Los Alcázare s	18.598	30	1,61	32	1,72	Medicina, enfermería, rehabilitació n, actividades

La ratio de plazas públicas y privadas por cada 1.000 habitantes revela diferencias significativas en la cobertura, siendo notable la infra oferta de plazas públicas en Alcantarilla y los principales municipios respecto a estándares europeos (que recomiendan entre 5 y 8 plazas por 1.000 habitantes en sectores envejecidos)

